

HUMANIDADES POPULARES

VOLUMEN
ESPECIAL

JUNIO-NOVIEMBRE
2015

comedor universitario
ERNESTO CHE GUEVARA
homenaje al líder anti-imperialista continental
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA SUP

"Claustros limpios por fuera y por dentro"

Una década (y más) de estudios sobre el genocidio en las universidades.

El caso de la Universidad Nacional del Sur

PRAXIS



Humanidades Populares
ISSN: 0719-0999
Año: 2015
Volumen: Especial
Organiza: Corriente nuestrAmérica desde Abajo
URL: <http://www.humanidadespopulares.cl>
Correo: contacto@humanidadespopulares.cl
Publicación seriada editada en Chile
CC 4.0 Internacional-Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual

“PRAXIS”

Hemos decidido publicar estos números especiales puesto que vemos la necesidad de transitar un cambio de nuestra función editorial desde la divulgación académico-cultural a la publicación de investigaciones científicas. Lo que ofrecemos en estos trabajos son experiencias, teorizaciones e investigaciones que nacen desde la acción directa, desde la investigación militante que se involucra en las problemáticas que aborda no solo desde la observación sino como problema que también le afecta en su propia realidad.

Humanidades Populares (ISSN 0719-0999) se encuentra en Latindex-Directorio



WorldCat  WorldCat Elektronische Zeitschriftenbibliothek 

Zeitschriftendatenbank  Gateway Bayern Aufsatzsuche Plus



Gateway Bayern



Humanidades Populares es una creación original de la Academia Latinoamericana de Humanidades y continuada por la Corriente nuestrAmérica desde Abajo. Esta obra podrá ser distribuida y utilizada libremente en medios físicos y/o digitales. Su utilización para cualquier tipo de uso comercial queda estrictamente prohibida. La entidad editora podrá iniciar acciones legales en contra de las personas que no respeten esta disposición, CC 4.0: Internacional-Reconocimiento-No Comercial-Compartir igual.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Presentación a la edición especial
Cáceres-Correa, Ismael
4-5

"Claustros limpios por fuera y por dentro". Una década (y más) de estudios sobre el genocidio en las universidades. El caso de la Universidad Nacional del Sur
Visotsky, Jessica
6-7

ARTÍCULOS

Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975)
Gattari, Verónica y Jessica Visotsky
8-39

Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía
Visotsky, Jessica y Verónica Gattari
40-79

Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983)
Visotsky, Jessica, Raúl Domínguez y Juan María Pianessi
84-123

Presentación a la edición especial

Vivimos un periodo muy importante para nuestro trabajo editorial, no solo por el hecho de que con la experiencia acumulada comprendemos que la rigurosidad en el trabajo es primordial sino porque somos conscientes de que estos esfuerzos contribuyen al desarrollo de nuevas perspectivas necesarias que urgen ser tratadas. En este volumen abordamos uno de esos casos: el del genocidio.

Este concepto durante mucho tiempo se reservó solo a ciertos casos que, en última instancia, no llegaban a sacudir nuestra subjetividad en razón de que se presentaban como situaciones distantes a nuestra propia realidad. Por supuesto, esta forma de aprehensión de la realidad ha cambiado y hoy ampliamos nuestras perspectivas que cada vez son más críticas y cada vez son más decididas a buscar cambios profundos. En consecuencia, ya no se nos permite (autoimposición) acatar las interpretaciones que no consideran nuestra propia realidad y es que resulta incluso absurdo no hablar de genocidio cuando un grupo vive la persecución que busca exterminar su presencia, su cultura, su memoria y todas sus dimensiones como parte de una estrategia socio-política.

Desde los horizontes epistemológicos del Sur cada vez se hace más evidente que el concepto no se puede aplicar solo a los llamados “grandes genocidios”, pues ya no nos importa hablar solo de números. Muy por el contrario, lo que nos importa son las personas afectadas por estas decisiones de exterminio físico y cultural. Para abordar el tema, en la presente edición hemos invitado a la Dra. Jessica Visotsky para que se refiera acerca del genocidio en las universidades argentinas, en razón de que lo viene trabajando hace más de diez años, de hecho hace casi dos décadas (1997-2015).

El resultado de esta invitación ha sido una recopilación de tres trabajos extensos en los que abordar el caso específico de la Universidad Nacional del Sur en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina. Los detalles sobre cada uno de estos trabajos están contenido en una presentación que ella misma les ha hecho. Lo que sí puedo decir es que haber leído el contenido de cada uno de ellos ha sido inmensamente enriquecedor y estoy seguro que cada persona que lo pueda estudiar tendrá un aporte sobre todo si sus intereses están enfocados en la historia y en los estudios de las políticas educativas.

Los trabajos que a continuación ofrecemos para leer, como ya lo he mencionado, son tres extensos más una presentación de la autora. La presentación titulada igual que esta edición especial **“Claustros limpios por fuera y por dentro”. Una década (y más) de estudios sobre el genocidio en las universidades. El caso de la Universidad Nacional del Sur**, nos cuenta en qué contexto se realizaron cada una de estas investigaciones. Para nuestra publicación uno de los aspectos que más motivan la publicación es que el trabajo es producto de

investigaciones militantes en las que la autora junto a distintas personas trabajó y actuó en las organizaciones que se mencionan en sus estudios.

El primer trabajo presentado lo realizó junto a Verónica Gattari y se titula **Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975)**. Este trabajo nos presenta todo un análisis de la situación represiva dentro de la universidad. Es así como va dividiendo en muchos aspectos todas las transformaciones sufridas, las persecuciones, el estado de represión entre otros.

El segundo trabajo también lo realiza junto a Gattari y lleva por título **Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía**. Es un trabajo similar al anterior, pero el enfoque se preocupa mucho más en la transformación a los aspectos curriculares. En esta dimensión es donde más se visualiza el ataque a la cultura universitaria, a la purga de “personas indeseadas” y al exterminio físico explícito. En este trabajo las autoras han realizado un **homenaje a los (as) trabajadores (as) y estudiantes de la UNS que a partir de 1975 y durante la dictadura militar fueron asesinados (as) o que permanecen aún desaparecidos (as)**, lo que representa un acto rebelde y de memoria que en la época (2004) no era común realizar. Desde luego una investigación y presentación que debemos tener en consideración.

El último de los trabajos realizados es reciente (año 2014) y fue trabajado junto a Raúl Domínguez (docente de la UNS) y a Juan María Pianessi. Este trabajo aborda la temática del genocidio en las universidades argentinas llegando a hablar de “dictadura adelantada” pues demuestran cómo es que ya operaba todo un aparato represivo, de desapariciones forzadas y exterminios explícitos en la universidad. El trabajo lleva por título **Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983)** y es con el que concluimos este entrega.

Esperamos que el trabajo aquí ofrecido pueda tener la mayor difusión y enriquezca el trabajo que viene realizando nuestra revista. Por el momento solo queda invitarles a leer, a leer y a escribir y a hacer escuchar nuestras voces.

Ismael Cáceres-Correa
Editor Jefe
Humanidades Populares

“Claustros limpios por fuera y por dentro”. Una década (y más) de estudios sobre el genocidio en las universidades. El caso de la Universidad Nacional del Sur

Este número recopila trabajos dedicados al tema de *Genocidio y Universidades*, puntualizando el caso de la Universidad Nacional del Sur, realizados a lo largo de una década, entre los años 2004 y 2015 junto a compañeras y compañeros estudiantes, profesores de la misma universidad de la ciudad de Bahía Blanca en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires. Los dos primeros trabajos realizados, junto a Verónica Gattari, fueron construidos desde una investigación militante que se inició en un grupo de trabajo con estudiantes de la Federación Universitaria del Sur en 1997 y que seguimos trabajando hasta 1999. Luego de eso retomamos y escribimos dichos trabajos en el año 2004.

Los dos primeros trabajos condensan un análisis de las resoluciones de rectorado. El foco está puesto en cómo operó el genocidio en la Universidad Nacional del Sur y cómo fueron las transformaciones hacia el interior de la vida universitaria y el curriculum de la misma universidad, puntualmente las cátedras pedagógicas. En el segundo caso el foco está puesto más bien en análisis del carácter adelantado de la dictadura. Sin hablar aún de genocidio en estos trabajos, porque la perspectiva de estudios de genocidio aún no era conocida por nosotras. Ponemos el foco en el periodo preestatal de los procesos genocidas (Feierstein 2007) y también en la intencionalidad de transformación cultural que vino a cumplir el genocidio.

El análisis de resoluciones de rectorado de la universidad, del proceso represivo, de las transformaciones de la vida cotidiana, las transformaciones curriculares, de programas son parte de los análisis que realizábamos en estos trabajos. La relación con el genocidio nazi es por demás elocuente en esta situación, por el origen rumano y su vinculación con los el nazismo del rector interventor Dionisio Remus Tetu.

El último trabajo aquí presentado es del año 2014 y fue realizado junto a Raúl Domínguez y Juan María Pianessi. En él indagamos ya desde la perspectiva de los *Estudios de Genocidio* en el proceso represivo durante el último genocidio en las Universidades Nacionales en Argentina. Al hablar de Genocidio entendemos la *intencionalidad* de transformación de la identidad de un pueblo y el aniquilamiento de colectivos humanos como un *modo específico de destrucción y reorganización* de relaciones sociales; esto en tanto tecnología de poder peculiar (Feierstein 2007).

Docentes y estudiantes universitarios fueron, en los '70, sujetos estigmatizados. Construidos como parte de ese “otro” negativo -la subversión-, como veremos a lo largo del análisis de

— Jessica Visotsky; "Claustros limpios por fuera y por dentro". Una década (y más) de estudios sobre el genocidio en las universidades. El caso de la Universidad Nacional del Sur; [Humanidades Populares](#); ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

reglamentos y directivas militares, así como en documentos desarchivados de la ex DPIPBB (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires).

A esa construcción de ese "otro", siguieron las etapas que caracterizan a todo genocidio: los estudiantes y docentes también fueron víctimas de hostigamiento, de aislamiento, de reclutamiento en campos de concentración, de robos de niños y han sido parte de la realización simbólica del genocidio. Focalizamos en una de las Universidades Nacionales (la Universidad Nacional del Sur) y nos centramos en el análisis de reglamentos y directivas emanadas de los órganos militares ya desde 1968 y hacemos referencia al rol que le cupo a un medio de comunicación local en la relación entre genocidio y universidad.

Jessica Visotsky

Autora

Referencias:

Feierstein, Daniel. 2007. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975)

Verónica Gattari
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina
veronica_gattari@yahoo.com

Jessica Visotsky
Dra. en Historia
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7943-5258>
jessicavisotsky@yahoo.com.ar

Resumen: ¿Es posible recordar 'en' el olvido? ¿Puede pensarse una comunidad, en este caso la universitaria, viviendo en el olvido? Nos atrevemos a decir que sí. Venimos de una universidad que intenta olvidar el pasado, especialmente el período que va desde 1973 a 1983 (una década que no existe). Hoy, la Universidad Nacional del Sur es una universidad que no recuerda, en la que no se transmite a las nuevas generaciones los sucesos de aquellos años: la historia de la institución aparece negada, olvidada. Y se intenta olvidar no desde un consenso, no desde un piadoso 'manto de olvido o de silencio' (Godoy 2001), sino desde un lugar a veces cómplice, a veces confuso, y siempre temeroso. Indagaremos en torno a las regulaciones a la vida universitaria y a las prácticas curriculares que realizó la intervención del rumano Dionisio Remus Tetu en el año 1975. Revisamos el pasado en función de lo que está en juego en el presente: intentaremos - pues- trazar algunas continuidades entre aquel modelo de Universidad y el modelo de universidad del neoliberalismo, interrogando críticamente el modelo de universidad del pasado, desde éste, nuestro propio presente.

Palabras clave: Dictadura; universidad; memoria; violencia.

— Verónica Gattari; Jessica Visotsky; Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975); *Humanidades Populares*; ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

*Este artículo se realizó a partir de la ponencia de mismo título presentada en las II Jornadas Espacio, Memoria E Identidad - U.N.R- Mesa: Memorias Públicas Contemporáneas Y Derechos Humanos - 2004.

Verónica Gattari a la fecha de esta ponencia era estudiante Licenciatura en Letras en la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, Argentina.

Jessica Visotsky a la fecha de esta ponencia era ayudante de docencia y doctoranda en Historia en la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, Argentina; y alumna especialización en Investigación Educativa en la Universidad Nacional del Comahue- E. Vilte, Argentina.

Citar este artículo:

Cita sugerida

Gattari, Verónica y Jessica Visotsky. 2015. "Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina: la represión en la Universidad Nacional del Sur (1975)", *Humanidades Populares Especial*, 8-39.

APA

Gattari, V. & Visotsky, J. (2015). Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975). *Humanidades Populares Especial*, 8-39.

Chicago

Gattari, Verónica y Jessica Visotsky. "Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975)". *Humanidades Populares Especial* (2015): 8-39.

MLA

Gattari, Verónica y Jessica Visotsky. "Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975)". *Humanidades Populares Especial* (2015): 8-39.

Harvard

Gattari, V. y Visotsky, J. (2015) "Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975)", *Humanidades Populares Especial*, pp. 8-39.

Esta obra podrá ser distribuida y utilizada libremente en medios físicos y/o digitales. Su utilización para cualquier tipo de uso comercial queda estrictamente prohibida. CC 4.0: Internacional-Reconocimiento-No Comercial-Compartir igual.



Sobre el recuerdo y el olvido

¿Es posible recordar 'en' el olvido? ¿Puede pensarse una comunidad, en este caso la universitaria, viviendo en el olvido? Nos atrevemos a decir que sí. Venimos de una universidad que intenta olvidar el pasado, especialmente el período que va desde 1973 a 1983 (una década que no existe). Hoy, la Universidad Nacional del Sur es una universidad que no recuerda, en la que no se transmite a las nuevas generaciones los sucesos de aquellos años: la historia de la institución aparece negada, olvidada. Y se intenta olvidar no desde un consenso, no desde un piadoso 'manto de olvido o de silencio' (Godoy 2001), sino desde un lugar a veces cómplice, a veces confuso, y siempre temeroso.

Para Yosef Yerushalmi el olvido social o colectivo "*aparece cuando ciertos grupos humanos no logran -voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien a causa de alguna catástrofe histórica que irrumpió el curso de los días y las cosas- transmitir a la posteridad lo que aprendieron en el pasado*" (Yerushalmi 1998, 18) ¿Hubo, en Bahía Blanca, una 'catástrofe social' que justifique el olvido? Sí, parece decir la comunidad universitaria bahiense. Pero es necesario aún poner en escena los conflictos silenciados, ya que no existe acuerdo sobre qué olvidar y qué recordar.

Y esto es así porque la memoria y el olvido son verdaderos campos de batalla en los que cada grupo social se enfrenta con otros intentando hacer prevalecer su propia lectura del pasado contra las memorias contrapuestas sostenidas por los demás actores sociales (Grosso 2001, 27-28). Es por esta razón que decimos que se puede "recordar en el olvido": en el olvido institucionalizado, que aparece instalado en la U.N.S (y a pesar de él), hay grupos que recuerdan, hay grupos que han luchado en estos casi treinta años por mantener viva la memoria de lo ocurrido y que -en todo este tiempo- han intentado que las nuevas generaciones conozcamos la historia de la institución (y los avatares de la institución en la historia).

Sin dudas, el sostén material de esta transmisión pudo llevarse a cabo por una "*ampliación inter- generacional del nosotros*" (Jelin 2002, 126), dada sobre todo en la praxis, y por la reinterpretación, y la resignificación del pasado a partir de nuestro presente. Con Yerushalmi (1998, 26), entendemos que el antónimo del *olvido* no es la memoria, sino "*la justicia*". Consideramos que para el caso de la Dictadura Argentina, la ausencia de justicia ha sido condición para el olvido: las leyes de impunidad (Obediencia Debida, Punto Final e indultos), han sido las principales coartadas.

Decíamos, respecto de la U.N.S, que la historia de la institución aparece negada: no hay actos conmemorativos oficiales, por ejemplo, en ninguna de las "fechas infelices" (diría Elizabeth Jelin). Nada sucede a nivel institucional el 24 de marzo. Nada sucede oficialmente el 3 de abril, fecha que se incluye - formalmente- en el calendario como "Día del Estudiante Universitario", conmemorando el día del asesinato - en los pasillos de la U.N.S- del estudiante y militante universitario, David 'Watu' Cilleruelo. En la actualidad solo

sus compañeros y agrupaciones de estudiantes se encargan de recordar este crimen impune. La falta de justicia acompaña el olvido oficial.

Y la memoria oficial de la U.N.S se sostiene avalando, por ejemplo, la 'teoría de los dos demonios'. Se dice: hubo excesos de ambos bandos en pugna (quienes apoyaron a los 'subversivos' y quienes apoyaron a los militares), por eso -piensan- todos deben convivir en las aulas. La política institucional respecto de los docentes fue la del *continuismo de Estado*¹: en 1983, se decidió reincorporar a quienes habían sido cesanteados durante la intervención de Remus Tetu y durante la dictadura, y -simultáneamente- preservar a los docentes que habían ingresado en ese mismo período, solicitando a estos últimos una voluntaria puesta en disposición de los cargos para llamar a concurso. Esta política abrió las puertas a una situación de latente conflicto institucional y a una sistemática omisión de la justicia. En este contexto, obviamente, muchos de los docentes que habían sido cesanteados jamás regresaron.

Por qué estamos hoy aquí... En esta ponencia en particular², indagaremos en torno a las regulaciones a la vida universitaria y a las prácticas curriculares que realizó la intervención del rumano Dionisio Remus Tetu en el año 1975. Revisamos el pasado en función de lo que está en juego en el presente: intentaremos - pues- trazar algunas continuidades entre aquel modelo de Universidad y el modelo de universidad del neoliberalismo, interrogando críticamente el modelo de universidad del pasado, desde éste, nuestro propio presente.

Por otra parte, este trabajo de indagación es posible gracias la investigación y denuncia que -en 1984- los estudiantes nucleados en la Federación Universitaria del Sur, realizaron acerca de la intervención de Remus Tetu. Partimos ahora de considerar como '**memoria pública**' el cuerpo de resoluciones internas de la U.N.S que ellos seleccionaron (y que gentilmente nos cedieron en custodia en 1998), al que hemos ido ampliando con el agregado de otras resoluciones de la época.

¹ Con este concepto, proveniente de la historiografía italiana, se alude en la Argentina al hecho de que *"la vuelta a la democracia se hizo en lo esencial, sin tocar el aparato administrativo: los cambios políticos pueden ocultar la continuidad de las estructuras reales de poder"* (Grosso 2001, 27).

² Nuestro punto de partida en esta indagación consiste en un proyecto de investigación más amplio que reunió (en los años 1998 y 1999) a un grupo de estudiantes universitari@s (convocado por la Federación Universitaria del Sur), preocupados por la necesidad de revisar la historia social de la Universidad Nacional del Sur entre 1973 y 1983. La intención de este proyecto consistía en rescatar del olvido la vida académica y la militancia, analizando los proyectos populares y también las políticas represivas de la que fueron sujetos sus docentes y alumnos. Comenzamos la investigación revisando la intervención de Remus Tetu (a partir de febrero de 1975), por tratarse de una gestión en la que el movimiento estudiantil vivió uno de sus momentos más críticos: el 3 de abril de ese año, fue asesinado en los pasillos de la UNS un estudiante y militante universitario, David 'Watu' Cilleruelo. Retomando aquellas indagaciones de fines de los noventa, ha sido nuestra intención -en el presente año- dar cuenta de las lecturas y prácticas pedagógicas que fueron coartadas primero por la intervención Tetu, y luego por la dictadura. Un adelanto de esa indagación fue presentado en las 3ª Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria, organizadas por el Área de Ciencias de la Educación del Departamento de Humanidades de la U.N.S (Visotsky y Gattari; 2004).

A pesar de que las reglamentaciones de las instituciones educativas pertenecientes al Estado entran dentro de la categoría (jurídica, inclusive) de 'documento público', la publicidad de tales documentos es una característica a veces improbable. En 1998, la consulta de las resoluciones de la gestión Tetu resultó ser una actividad muy compleja, plena de trabas burocráticas más o menos explicables³, y la memoria pública no logró ser clausurada sólo por el empeño de des-ocultar nuevamente esos registros oficiales. El corpus documental, una vez hallado, fue cobrando carácter de memoria pública y permitiendo -esta vez- su manipulación "*en un espacio determinado donde la gente irá en su búsqueda*" (Godoy 2001, 74).

Pretendemos así contribuir en este, nuestro presente, a la construcción social de la memoria colectiva en la U.N.S, cuyo pasado se ha intentado mantener sistemáticamente silenciado a lo largo de estos casi treinta años, convencidas de que -al olvido institucionalizado- se lo enfrenta con una memoria viva, con una memoria -proyecto, y se lo derrota luchando por la justicia.

Para pensar la universidad

Partimos de una caracterización de la universidad y del sistema educativo en general en tanto 'Aparato de Hegemonía' cuya función cultural y moral es la "*reproducción y consolidación del consenso activo de las masas, ajustando y adaptando el discurso hegemónico y las prácticas correspondientes a las necesidades del mantenimiento y desarrollo del sistema en las esferas de lo económico, lo político y lo ideológico*" y que -a la vez- cumple un papel decisivo "*en la constitución misma de las subjetividades humanas*" (Tamarit 1990, 65). Situamos a la universidad en un determinado contexto histórico-social, cumpliendo una doble función (con mayor o menor eficacia, según la coyuntura nacional e internacional) desde el Estado. Pensamos con Antonio Gramsci a las universidades como 'Estado Ampliado' y esta conceptualización nos resulta operativa en el sentido de que las instituciones universitarias constituyen o se constituyen en una prolongación del Estado: las universidades "son Estado"(Tamarit 1990).

Entendemos que las instituciones educativas son el escenario de una confrontación de prácticas y discursos hegemónicos y contrahegemónicos, en las que -en proporciones diversas- se producen resistencias o se reproducen las relaciones de dominación (Etchegoyen 2003, 88), en las que "*se establece, entre otras cosas, una lucha por la significación de la realidad, un debate donde los intelectuales orgánicos hegemónicos y contrahegemónicos, producen y difunden ideas acerca de lo que existe,*

³ "*Aunque los archivos constituyen una herramienta vital en la configuración histórica de la memoria, cuando dependen del Estado ha resultado infructuoso conservarlos en buenas condiciones de mantenimiento por impedimentos económicos y tecnológicos. Pero más triste es la arista ideológica: en nuestro país, el halo de misterio y la atmósfera de ocultamiento se han afincado en el desempeño de las políticas de conservación (o no) de estar en juego la pulcritud de la memoria. Esta es una cara de la aceiteada gimnasia del poder en relación con el saber*" (Godoy 2001, 70).

de lo que es real y de lo que es ético. Las luchas se producen tratando de absorber y apropiarse de elementos del discurso de los antagonistas" (Etchegoyen 2003, 88).

1. La historia en la institución y la institución en la historia

1.1. De la isla democrática a la universidad militante

La 'peronización' de la universidad

Partimos de una revisión parcial de la extensa bibliografía ya publicada sobre la Universidad argentina durante la década comprendida entre 1966–1976⁴. Varios autores han señalado ya dos rasgos característicos de la intelectualidad universitaria de fines de los sesenta y comienzos de los setenta⁵: la radicalización política y la revalorización de peronismo (Sigal 1991; Suasnábar 2002; Terán 1993); el fenómeno de gradual peronización fue complejizándose a la par de la radicalización política con la que se enfrentó las dictaduras de Onganía, Levingston y Lanusse⁶. Y ya para la época del triunfo electoral del FREJULI, ambos procesos aparecen profundamente entrelazados.

A grandes rasgos, la bibliografía del período 1973 - 1974⁷, coincide en señalar que -desde mayo de 1973- se favorecieron "las líneas de pasaje a la acción política concreta"

⁴ AA.VV.; 2001, Barletta y Tortti; 2002, Braslavsky; s/d, Gagliano y Cao; 1995, Godoy y Broda; 1995, Kaufmann; 2001 y 2003, Krotsch; 2002, Martínez Sameck; 2001, Mignone; 1998, Nascimento; 1986, Puiggrós; 1997, 2001 y 2003, Quintar; 1998, Romero; 1997, Sigal; 2002, Suasnábar; 2002, Talento; 2001, Terán; 1993, Trinchero; 2003, Vázquez y Balduzzi; 1998.

⁵ Claudia Gilman (2003: 36-38) sostiene la pertinencia de considerar el bloque temporal de los sesenta / setenta como época, "con un espesor histórico propio y límites más o menos precisos". Para esta autora "(...) la distinción entre los sesenta y los setenta carece de sentido si pensamos en que todo el período es atravesado por una misma problemática: la valorización de la política y la expectativa revolucionaria. Naturalmente, ese proceso de radicalización es móvil, tanto temporal como geográficamente, a lo largo del período, pero la diferencia es de intensidad. Visualizado sobre un mapa en permanente diacronía, se lo observa concentrado aquí, debilitado allá, pero siempre activado en algún lugar del mundo". Los orígenes de la marea revolucionaria provenían del Tercer Mundo (el proceso de descolonización africana, la Revolución Cubana, la resistencia vietnamita), o de las clases subalternas del Primer Mundo (la rebelión antirracista en los Estados Unidos y el *black power*, o los diversos brotes de rebeldía estudiantil como el Mayo Francés).

⁶ Las dictaduras de Juan Carlos Onganía (1966-1970), de Roberto M. Levingston (1970-1971), y de Alejandro Lanusse (1971-1973), -a nivel de políticas educativas- muestran una continuidad expresa a través de los Secretarios y Ministros de Educación: Mariano Astigueta, Dardo Pérez Gillou, José Luis Cantini y Gustavo Malek. Entre 1966 y 1973 planificaron -entre sus medidas de mayor continuidad- "la transferencia de las escuelas nacionales primarias a las provincias y el traslado del ciclo normal al tercer nivel. Estas dos reformas al sistema de educación pública fueron continuadas por el gobierno a partir de 1976, cuando (...) se retomaron muchos de los principios básicos de la política educativa previa a 1973" (Braslavsky s/d, 292).

⁷ El período incluye los fugaces gobiernos de Héctor Cámpora (mayo - julio de 1973) y de R. Lastiri (julio - setiembre de 1973), del último gobierno de Juan Domingo Perón (octubre de 1973 - julio de 1974) y del ascenso a la presidencia de su esposa María Estela Martínez de Perón (quien hasta ese momento ocupaba la vicepresidencia del país) y cuya gestión finalizará con el golpe militar del 24 de marzo de 1976.

(Suasnábar; 2002: 82) en una universidad masiva, de ingreso irrestricto, altamente politizada, y en la cual, como sostienen Barletta y Tortti (2002, 121): *"la peronización de los universitarios va a ser un dato evidente de la política universitaria hacia fines del año '73 cuando la Juventud Universitaria Peronista, creada ese mismo año, gane las elecciones de los centros de estudiantes"*. Este hecho novedoso (es decir, que se revirtiera la tendencia minoritaria del peronismo en el movimiento estudiantil universitario) fue producto *"de una universidad que se había masificado y había potenciado sus aristas críticas al calor de la aceleración de la dinámica política en una coyuntura en la que la primacía de la política condicionaba y hasta invadía el conjunto de las prácticas profesionales y culturales"* (ídem).

La Universidad tuvo su lugar en el proyecto del peronismo de los „70. Ya en octubre de 1972, el Congreso Nacional de Estudiantes Peronistas sostenía en sus conclusiones una posición de ruptura respecto de la participación en la vida académica universitaria, y consideraba decisivo elaborar *"una Política Universitaria Peronista y Combativa para hacer frente a la situación especial de la Universidad y de los Estudiantes"* y denunciar *"la forma particular como se expresan la Colonización y la penetración imperialista en la enseñanza"*⁸.

Ese proyecto para las universidades sería proclamado recién a principios del '73, cuando la Juventud Peronista presentó su Documento de Trabajo *"a pedido del compañero Cámpora"* (quien desde diciembre del 72 era el candidato a presidente por el FREJULI). Este documento, denominado *"La nueva Universidad: Resumen de pautas para su implementación"*, fue publicado en la revista *Envido* en marzo de 1973, abriendo una discusión que continuaría a lo largo de todo ese año (Barletta y Tortti 2002, 121). La idea central que sostiene el documento es que *"la Patria entre en la Universidad"*. Según Barletta y Tortti,

la concentración del poder planificador y la consiguiente limitación de la autonomía reformista, la insistencia en los aspectos doctrinarios (formación política, capacitación profesional, afirmación de la conciencia nacional, responsabilidad social y servicio al pueblo; promoción social de carenciados, igualdad de oportunidades; defensa de los intereses nacionales y regionales; asesoramiento al gobierno y desarrollo de la extensión), recuerdan los fundamentos doctrinarios del proyecto de FORJA, y los de la Constitución del „49, así como la Ley 13.031 de 1947 y también la Ley 20.654 promulgada por Perón el 14 de marzo de 1974⁹ (Barletta y Tortti 2002, 121).

A la asunción del gobierno electo (Cámpora - Solano Lima), el 25 de mayo de 1973, le sucedió una ola de ocupaciones en el ámbito universitario, ante lo cual el Ministro de

⁸ Declaración del Congreso Nacional de Estudiantes Peronistas, publicada en la revista *Envido*, N°7, Octubre de 1972 (citado por Barletta y Tortti 2002, 120).

⁹ Aunque esta última reconoce la garantía de la autonomía en lo referente a la elección de autoridades por los claustros, reivindicación típica del reformismo.

Educación y Cultura Jorge Taiana dispuso el 29 de mayo intervenir todas las universidades nacionales de forma transitoria, para que más tarde recuperaran su autonomía y gobierno tripartito. Los interventores elegidos por Perón y Taiana se caracterizan -sobre todo- por su adscripción a la izquierda peronista (Romero 1997). En la U.N.S, la normalización es asumida por el interventor Víctor Benamo el 2 de Junio de 1973, y se extendería hasta octubre de 1974¹⁰.

Durante la gestión de Taiana y de sus interventores, en las universidades nacionales *"se intensificaría la producción de un imaginario social donde las representaciones que dan cuenta de la legitimidad del movimiento, la ruptura con el pasado inmediato, la idealización de anteriores gobiernos de Perón, y de un futuro abierto a la transformación de la sociedad adquieren una mayor difusión"* (Romero 1997).

En el marco de este imaginario constituido por términos como "Liberación", "Reconstrucción Nacional", "Revolución", "construcción del Socialismo Nacional"¹¹, podemos situar además las primeras medidas tomadas por Benamo en la U.N.S, a saber: el nuevo nombre dado a la institución, que pasó a llamarse Universidad Nacional del Sur "Doctor Miguel López Francés"¹²; el nombre dado como homenaje al salón de actos del edificio del rectorado: "Mártires de Trelew"; y posteriormente la designación de nuevas autoridades, la denuncia del 'continuismo' a través de los discursos y solicitadas en la prensa local, y las tomas de la Universidad en las que se reivindica *"una Universidad al servicio del Pueblo"* (Romero 1997)¹³.

El discurso de Benamo en el acto de asunción como Rector Interventor fue difundido a nivel nacional¹⁴. En este discurso fundacional¹⁵, Benamo da cuenta del modelo de universidad

¹⁰ Benamo fue amenazado por la Triple A. El cargo de Interventor pasó a ocuparlo -en primera instancia- Tridenti y luego el Ing. Héctor Arango.

¹¹ Este imaginario da cuenta de un proyecto hegemónico para las universidades nacionales distinto al de las dictaduras del período 1966-1973. En este nuevo marco la universidad aportaba a la transformación social desde la construcción colectiva, cuya meta era el "Socialismo", o el "Socialismo Nacional", o la "Revolución Socialista", o la "Revolución Nacional y Popular", expresiones que resumen una amplia gama de articulaciones a nivel político (Suasnábar 2002, 76-80).

¹² López Francés, joven diputado nacional durante el primer gobierno peronista, había jugado un papel decisivo en la creación del Instituto Tecnológico del Sur (Romero 1997, Weinberg 1982).

¹³ En la toma simbólica del edificio de Colón 80 del 1 de Junio de 1973 (antes de la asunción de Benamo), estudiantes y trabajadores no docentes colgaron un enorme cartel cuyo texto aclaraba: *"Esta Universidad es del Pueblo"* (Romero 1997).

¹⁴ Una versión del "Discurso" aparece bajo el N° 174 en un listado de libros prohibidos en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Entre Ríos (reproducido en Kaufmann 2003, 288).

¹⁵ En un trabajo anterior (Visotsky y Gattari; 2004) decíamos siguiendo a Lidia Fernández (1990) que en el período 1973-1974 parece haberse puesto en cuestión el mandato fundacional en sus aspectos ocultos, *"el mandato social es un doble mandato y que, como tal, encierra una paradoja. En los aspectos explícitos y públicos se enlaza con una utopía y se expresa en fines objetivos y formales, en sus aspectos ocultos alude a un imperativo relacionado con el lugar que los egresados tienen reservado en la estructura socioeconómica y en la distribución del poder político consecuente"*). En el origen de la U.N.S, el mandato social explícito aparece totalmente vinculado con transformarse en el centro académico y cultural de una amplia región Norpatagónica (que integrara las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y el sur de la provincia de

con el que intenta romper y del modelo de universidad que va a sostener su gestión. Las instituciones educativas son escenario de luchas y enfrentamientos en los que se explicita y se pone en cuestión el mandato fundacional en sus aspectos ocultos: según palabras de Víctor Benamo en su discurso, se iba a intentar revertir la exclusión "de las clases populares" de la "Universidad elitista", universidad caracterizada como "un medio de las clases dominantes y un resorte funcional del sistema imperialista de la dependencia y el sub-desarrollo".

Con este fin, se intenta democratizar tanto el ingreso (que pasa a ser irrestricto) como el código curricular. Citamos:

(...) Todos sabemos que nuestra Universidad ha sido un apéndice de las clases dirigentes, de las clases altas y de los intereses imperiales. (...) Todos sabemos que esta Universidad concreta ha sido un reducto de una cultura oligárquica, dependiente y gorila. (...) veamos el sistema de enseñanza existente en la Universidad que recibimos. El autoritarismo pedagógico, el memorismo, el enciclopedismo son parte del sistema de enseñanza (...) El estudiante debe funcionar como una máquina acumuladora de datos a la cual se la controla de tanto en tanto con los exámenes... La enseñanza está desvinculada del trabajo y la reflexión. El resultado es claro: adaptar mecánicamente al estudiante a una sociedad definida por la explotación y la dependencia... ¿Qué significa investigar en esta Universidad colonizada y oligárquica? ¿significa acaso crear tecnología que el país necesita para su independencia económica?. ¿Significa acaso transformar la realidad nacional? ¿Significa por ventura crear una cultura nacional? Nada de eso. La investigación que se practica es función de la dependencia tecnológica que padecemos. Trabajamos según los modelos y las exigencias de los intereses multinacionales. Trabajamos e investigamos por contrato por el imperialismo.

La Universidad elitista dejará paso a una Universidad abierta sin límites académicos a todo el pueblo. Hoy iniciamos la etapa de la Universidad abierta al Pueblo que tenderá a convertirse en la Universidad del Pueblo. Actualmente sólo un escaso 5%

Buenos Aires, en la que la ciudad de Bahía Blanca sería la virtual capital: "puerta y puerto del sur argentino"). Los fundadores según Fernández (1990), solucionan de alguna forma las contradicciones originales del doble imperativo social, y esa forma de resolución se instala como „modelo del funcionamiento institucional", quedando registrada en la cultura y en el proyecto institucional como un mandato fundacional. En ese sentido, el mandato fundacional en la U.N.S se relaciona con constituirse en una institución de orientación netamente técnica, que dé respuestas a la región de influencia, asegurando -sobre todo- su desarrollo económico. Nuestra hipótesis es que, en la década del '60, el proyecto de instalación de un polo industrial en el Puerto de Ingeniero White constituyó una fuerte interpelación a la U.N.S y resignificó el mandato fundacional, definiendo el perfil de los egresados para aportar a la reorientación del perfil de la industria local y a la viabilidad de un emprendimiento que modificaría sustancialmente el desarrollo potencial de Bahía Blanca y la región. Lidia Fernández (1990) afirma que la fuerza inductora de los modelos pre-institucionales refuerza la persistencia de los mandatos fundacionales, e impide -en la mayoría de los casos- el cambio de modelo.

de la clase trabajadora entra en la Universidad, mientras que el 30% del estudiantado proviene de las clases dominantes. Nosotros tendremos que invertir esta pirámide de privilegio para que en la Universidad el 60% del estudiantado provenga de las clases populares (Benamo 1973).

Entre los cambios producidos en la U.N.S. a partir de junio de 1973 son dignos de mención: el ingreso libre e irrestricto, la creación del Instituto de Estudios para el Tercer Mundo "Eva Perón", la vinculación de la enseñanza con la realidad social, y los programas de intervención comunitaria, tales como las 'Mesas de Trabajo' y la 'Brigada Universitaria de Trabajo', creada "en el Departamento de Agronomía por disposición de una asamblea de estudiantes, docentes y no docentes" que sostenía la necesidad de "eliminar la diferencia entre el trabajo intelectual y el manual, tendiendo a que sus integrantes se incorporen en forma activa al trabajo social" y de propender a "la eliminación de las causas de marginación del estudiantado y docentes de la realidad del pueblo" (Romero 1997).

Romero refiere que "en las vísperas de su asunción Benamo señala que (...) „en esta casa se respetarán todas las ideologías”, lo que plantea una actitud pluralista y abierta a otros sectores". En consonancia con esto, los militantes universitarios de la época que entrevistamos rescatan la Intervención de Benamo como una experiencia muy positiva, de diálogo entre las juventudes políticas, y con instancias participativas como los „Consejos (o Comités) de Gestión", que reemplazaban al Consejo Departamental.

Otra experiencia que se rescata es el aval institucional a las nuevas formas organizativas del movimiento estudiantil, ya que se legitima "modalidades de democracia directa (cuerpos de delegados, mandatos revocables, asambleas con facultades decisorias) junto a las formas más estables de los centros de estudiantes" (Talento 2001, 84).

En lo que se refiere a las experiencias de educación popular, que fueron también acompañadas desde las aulas universitarias, en trabajos anteriores (Visotsky 2003, 191) planteábamos que en Bahía Blanca, durante la década del '70, habían estado "vinculadas a movimientos sociales de acción barrial y en muchos casos vinculados a la iglesia católica (bajo la influencia ideológica del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y de la Teología de la Liberación), puntualmente trabajadores sociales y estudiantes, jóvenes que participaban de movimientos políticos o religiosos" y reconocía que era preciso profundizar en estas experiencias formativas tanto a nivel no formal como a nivel formal, ya que "a nivel formal sabemos de la corta presencia de docentes perseguidos por la dictadura chilena en las cátedras de Pedagogía de la Universidad Nacional del Sur, que debieron huir luego, perseguidos por la dictadura argentina". Estos docentes¹⁶, que dieron clase en el Departamento de Humanidades en 1974, introdujeron a Paulo Freire en las aulas universitarias bahienses.

¹⁶ A saber: Max Eytel, Eduardo Palma Moreno y Guido Bello.

Los militantes

Es un hecho ampliamente documentado que “el movimiento estudiantil de los setenta era un actor protagónico de la coyuntura. Acompañando el crecimiento de la matrícula estudiantil, la militancia universitaria crecía día a día” (AA.VV 2001, 16). En este período -al igual que en otras universidades nacionales, donde la nueva etapa inaugurada con la conducción del peronismo merece nuevas denominaciones- la Federación Universitaria del Sur (F.U.S) pasa a llamarse **Federación Universitaria para la Liberación Nacional del Sur** (F.U.L.N.S).

El contexto de politización masiva de las universidades es analizado en 1973 por Revista Graphos, órgano de prensa del Club Universitario de Bahía Blanca dirigido por Néstor Aira¹⁷, donde ya se hace referencia a la distancia que media entre esta universidad “militante”, y aquella “isla democrática” del pasado reciente¹⁸. En el número 13 de la revista Graphos (editado en mayo del '73), se resumen “los postulados que sostendrán las distintas agrupaciones que militan en la Universidad del Sur”, en una “nueva etapa, que a la vez que crea una expectativa, señala el rotundo fracaso de la política militar, que no logró ni siquiera amainar la creciente politización estudiantil”. Las corrientes que rescatan allí son la **Juventud Universitaria Peronista**, las **Juventudes Socialistas de Avanzada**, y la **Federación Juvenil Comunista**.

En el número 15, editado en julio de 1973, cuya tapa titulaba “Universidad, Venid y vamos todos”, hay un artículo firmado por Santos Landívar en el que se analiza “la actual coyuntura” en la U.N.S, reconociendo que el estudiantado sufre “evidentes deficiencias organizativas” y en el que se plantea a las asambleas como espacios de “eficaz control de la actual política educativa”¹⁹.

¹⁷ Hemos tomado las citas correspondientes a esta publicación del trabajo de archivo realizado por Gabriela De la

Fuente en 1999 -en el marco de la investigación de la F.U.S.- (inédito).

¹⁸ Como vemos, tanto los militantes de la época, como Suasnábar (2002, 76) y Martínez Sameck (2001, 57) utilizan esta metáfora.

¹⁹ Afirma Santos Landívar: “Con la asunción al gobierno de Héctor J. Cámpora y la posterior intervención de las universidades, se abre un clima de marcada expectativa dentro del marco universitario.

Las nuevas autoridades, identificadas de alguna manera con la lucha antidictatorial, comienzan su accionar con propuestas de transformación radicales en lo que hace al problema específico que afecta al estudiantado, docente y no docentes de la universidad.

Tanto los estudiantes, como los no docentes que llevaron a cabo durante todos estos años una significativa resistencia a los planes de la dictadura, comienzan a participar en las denominadas mesas de trabajo destinadas a analizar críticamente toda la actual situación.

Los profesores, salvo honrosas excepciones, vuelven a hacer gala una vez más de su oportunismo y tratan de no “perder el tren” en esta nueva variante.

Se abre una nueva perspectiva de lucha ideológica, que encuentra por otra parte al estudiantado sufriendo evidentes deficiencias organizativas, y obliga a dejar de lado las anteriores para crear nueva.

Algunas voces, hoy... *"Las actividades políticas en el '74 excedían a la Juventud Peronista" cuenta Carmen Ortiz (estudiante de Historia en la U.N.S entre 1972 y 1974), cuya participación se inició desde el secundario "en grupos relacionados con la iglesia, se nos empezó a abrir la cabeza...", sobre todo con esta idea muy fuerte de que "nosotros podemos incidir sobre los hechos". En la U.N.S, "participaba en una organización, en un grupo que se llamaba '**Grupos Socialistas de Base**', nuestra lucha era conseguir una patria socialista: lo más importante para nosotros era poder participar en la construcción de un país... Con nuestros errores, con mucha inmadurez, por ahí...". A la militancia "le dedicábamos mucho tiempo, incluso descuidando muchas cosas personales". Carmen sostiene: "pertenezco a un grupo que quería la felicidad para toda la gente... tal vez con ingenuidad, las cosas son bastante complejas, pero -de última- una generación que quiso cambiar el mundo. En distintas variantes, en distintas vertientes políticas se incorporó a la participación activa y pensó que de esa manera podía aportar a todo un conjunto".*

A Carmen la detienen el 2 de diciembre de 1974 junto a un grupo de ocho compañeros (en su mayoría universitarios): son de los primeros grupos de presos políticos del gobierno de Martínez de Perón en Bahía Blanca. Carmen permanece a disposición del P.E.N en Villa Floresta, luego en Olmos y a partir de setiembre del '76 en Villa Devoto, de donde salió recién en 1981. Pero no sólo la universidad aparecía como espacio generador del trabajo político. Lilia Real²⁰, Trabajadora Social, reconoce en su pasado una militancia de doble pertenencia: por un lado, pertenecía a la JUC (**Juventud Universitaria Católica**), *"trabajábamos en Villa Nocito, en tareas de organización barrial, sociedades de fomento... una fuerte explicitación de lo político"*; por otro lado participaba en el movimiento peronista (primero en el Peronismo de Base y luego en la Juventud Peronista). Para Lilia, *"la militancia era un proyecto de vida: construir una sociedad más justa"*.

Distintas formas de acción y movilización se articularon con la necesidad del cambio revolucionario, *"las manifestaciones, las pintadas, la acción barrial, la militancia en las villas. Combinados estos repertorios de acción fueron definiendo los marcos sociales y culturales a partir de los cuáles toda una nueva generación de militantes se dotó de una identidad política"* (Svampa, 2003:433).

Según recuerdan tanto José Pietrángelo (quien ingresa a la carrera de Ingeniería Eléctrica en 1970) como Carmen Ortiz, algunos de los grupos que militaban en la UNS eran -aparte de los mencionados- el **Frente de Izquierda Popular** (FIP), la **Tendencia Estudiantil**

Las asambleas, pueden llegar a ser un eficaz control de la actual política educativa, aplaudiendo los aciertos, a la vez denunciando y combatiendo las deficiencias, única manera de garantizar su realización evitando además que la universidad se convierta en una Isla democrática, aislada de los verdaderos problemas de la clase obrera y el pueblo, que, por otra parte pueda caer dentro de la variante del reformismo.

La actual etapa deberá superar la antinomia: peronistas-antiperonistas para convertirla en: revolucionarios y contrarrevolucionarios" (Graphos 15, julio de 1973).

²⁰ Entrevista editada en "25 historias a 25 años..."

Revolucionaria Socialista (TERS), AUDAL- que respondía a nivel nacional al **Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI), Franja Morada** y el **Frente Antiimperialista para el Socialismo.**

1.2. *Hecha la ley universitaria, hecha la trampa...*

En la legislación que rige la Universidad de 1975 hallamos continuidades muy fuertes con los proyectos político-educativos de la década anterior. En principio, es preciso mencionar la legislación sobre Universidades Nacionales que se fue sucediendo desde la década del '60. Hubo -durante la dictadura de Onganía- una serie de leyes que sentaron las bases institucionales tendientes a "*la pérdida de la principalidad de la Universidad estatal*": tanto la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales N° 17.245 y la ley de Enseñanza Privada Universitaria N° 17.604 (ambas de 1967), y la ley N° 17.778 (de 1968) se inspiraron en esa tendencia (Gagliano y Cao 1995, 49).

La Ley 20.654 fue promulgada el 14 de marzo de 1974, durante la gestión de Jorge Taiana a cargo del Ministerio de Educación y Cultura. Esta Ley rigió la política educativa a partir de marzo del '74 y la gestión institucional en la U.N.S. de la intervención de Víctor Benamo, de Tridenti, de Héctor Arango, y también la de Remus Tetu, ya que la reforma legislativa respecto de las universidades debió esperar hasta 1980²¹.

Podemos hoy afirmar que la intervención a la U.N.S de junio del '73 tuvo su sustento en facultades que el Ministerio de Educación y Cultura, en tanto aparato de hegemonía, se reservó por ley para garantizar el proyecto del nacionalismo popular: Cámpora - Taiana - Benamo intervienen las universidades para ponerlas al servicio del Estado Peronista, reservándose por la ley 20.654 de marzo del '74 la facultad de intervenirlas por "*alteración grave del orden público*" o por "*subversión contra los poderes de la nación*". Y así será que, a mediados del '74, Martínez de Perón - Ivanissevich (con Remus Tetu como ejecutor principal en el Comahue y la U.N.S) intervendrán las universidades nacionales ante la puesta en riesgo de la gobernabilidad, usando esta misma ley (la 20.654) como marco normativo.

Una vez producida la muerte de Perón, el proyecto gubernamental de Martínez de Perón y López Rega viene a consolidar el proyecto económico y político de los sectores más autoritarios de la derecha peronista vinculados con capitales transnacionales. Dejaron de

²¹ Según Mignone (1998), "... el contenido de la ley 20.654 traduce el espíritu público predominante en los '70 después del prolongado interregno militar e involucra una amalgama de los principios sustentados históricamente por el justicialismo y el radicalismo. Se respetan en general las posiciones liberales y reformistas, pero adaptadas al singular panorama político del momento. Esa actitud surge claramente en los artículos primero y segundo donde se expresa que las universidades son comunidades de trabajo y se enuncian los paradigmas de liberación nacional, justicia social, proyección comunitaria, solidaridad, servicio público y tradición patriótica y popular. Se procura, además, estimular el espíritu indagativo y el esfuerzo autodidáctico de los estudiantes y su aplicación a la búsqueda de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación".

apoyarse en el consenso de los partidos políticos, le restaron fuerza a la política de acuerdos y negociación institucional en el marco del Congreso, alentaron un nuevo protagonismo de las fuerzas armadas por fuera del rol profesional (avalando formas de represión legales e ilegales, con lo que abren el camino del terror de estado). En el plano universitario la decisión principal fue buscar la reversión del proceso abierto en mayo del '73 y cuya institucionalización comenzaba a proyectarse con la sanción de la Ley Universitaria (Talento 2001, 85-6).

La decisión del gobierno de Martínez de Perón respecto de las universidades "se expresó en el diseño de una estrategia político - militar para destruir lo que en su concepción era un foco de agitación y reclutamiento insurgente y de difusión de ideas subversivas" (Talento 2001, 86). En este contexto, Oscar Ivanissevich es nombrado Ministro de Educación y Cultura el 14 de agosto de 1974, y a partir de entonces realiza una serie de intervenciones a las Universidades Nacionales:

- 10 de diciembre de 1974 - Intervención de la Universidad Nacional de Salta
- 30 de diciembre de 1974 - Decreto 2158 - Universidad Nacional del Comahue
- 15 de enero de 1975 - Decreto 2013 - Universidad de Buenos Aires
- 20 de febrero de 1975 - Decreto 388 - Universidad Nacional del Sur
- 20 de marzo de 1975 - Decreto General 744
- 4 de abril de 1975 - Decretos 799 y 800 - Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de la Patagonia, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Tecnológica Nacional.
- 24 de Junio de 1975- Decreto General 1669²².

El 30 de setiembre de 1974 se promulga la ley 20.840 de Seguridad Nacional, que en su artículo 1º reprime las actividades políticas que alteren o supriman "el orden institucional y la paz social de la nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación"²³.

²² Este cuadro ha sido elaborado con datos extraídos de Kaufman (2003).

²³ Esta ley condicionó la participación política en las universidades, y como veremos más adelante, invocándola, Remus Tetu expulsa de la U.N.S. a un grupo de seis alumnos: José Dante Patrignani, Graciela

2. ¿Por qué "dictadura adelantada"?

La intervención de Remus Tetu en la U.N.S (y nos atreveríamos a decir que las diferentes intervenciones que se estaban dando paralelamente en el resto de las universidades nacionales²⁴), junto a la necesaria violencia represiva que caracterizó el accionar nacional de la Triple A (y que comenzó su escalada precisamente a partir del gobierno isabelino), constituyeron un anticipo "de la política de la dictadura militar para la educación superior pública" (Talento 2001, 84) y del terrorismo de estado institucionalizado el 24 de marzo de 1976. El proyecto de las fuerzas armadas y de los sectores más reaccionarios de la sociedad²⁵ se va a imponer con el uso de la fuerza ante la pérdida de la hegemonía²⁶. En las universidades argentinas, la dictadura se adelantó para liquidar las conquistas alcanzadas por grandes sectores de los estudiantes, docentes y no docentes y para "liquidar" -en muchos casos- a parte de esos estudiantes, docentes y no docentes. Según el *Nunca más*, alrededor del 21% de los desaparecidos estaba vinculado al mundo educativo²⁷.

Alcira Trincheri llama "adelantado proceso" al período de la intervención de Remus Tetu en la Universidad Nacional de Comahue. Su trabajo nos permitió pensar del mismo modo el proceso vivido en la U.N.S y, tensionando estas experiencias con las fechas de intervención del resto de las universidades del país, podemos atrevernos (dejando lugar -sin dudas- a matices regionales) a ampliar la denominación para la Universidad Argentina en general. Podemos definir este período de intervenciones que va de diciembre de 1974 a marzo de 1976 como "**dictadura adelantada**", en tanto se dio en las universidades un marcado "exclusivismo en el ejercicio del poder" (interventores con un marco absoluto de decisión), una fuerte restricción de los derechos sociales y políticos (vigilancia a las asociaciones gremiales docentes y no docentes, proscripción a las organizaciones estudiantiles), y métodos drásticos de regulación social²⁸ (Popkewitz 1997, 15), de la mano de la persecución de opositores mediante el terrorismo estatal²⁹.

Lusky, Jorge Berstein, Marta Resnicof, José Pietrángelo y Marcos Canova (**Resolución 586** del 25 de julio de 1975).

²⁴ Ver Kauffman 2003; AA.VV 2001; Quintar y otros 1998.

²⁵ Las notas editoriales de *La Nueva Provincia* deben ser aún analizadas en profundidad.

²⁶ Claudia Gilman señala que podría pensarse esta época como un período de „crisis de hegemonía" en sentido gramsciano, esto es, como un período de crisis en los modos habituales del pacto entre dominantes y dominados: hay una crisis de confianza que afecta a los partidos, se extiende a todos los órganos de la opinión pública y se difunde en toda la sociedad civil, e implica que la clase dirigente deja de cumplir su función económica, política y cultural (Gilman 2003, 54).

²⁷ Ver CONADEP 1985, 480.

²⁸ Empleamos el concepto „regulación social" (y no „control" social) para resaltar la importancia de los elementos activos de poder en la producción y disciplinamiento sociales. Esto es, las formas a través de las

¿Quién fue Remus Tetu?

Consideramos imprescindible vincular la pedagogía, las prácticas de enseñanza y la organización de las instituciones educativas con los proyectos políticos. Pretendemos dar cuenta -a través de esta indagación- de las prácticas institucionales de la intervención de Ivanissevich-Tetu considerando que tanto esta "misión" como la dictadura militar vinieron a destruir la voluntad de transformación y cambio de todos aquellos que cuestionaron las formas tradicionales de autoridad y conocimiento, desde las prácticas y discursos heterogéneos que caracterizaron la radicalización política de la vida universitaria en los años setenta.

Decían los estudiantes de la Federación universitaria del Sur en 1984 "*Remus Tetu, la cabeza visible del proyecto por el cual se buscó transformar a la Universidad Nacional del Sur en un reducto elitista de tecnócratas...*" (FUS 1984, 3). La biografía que los estudiantes reseñan refiere que Dionisio Remus Tetu nació en Bucarest (Rumania) en 1920 y fue naturalizado argentino en 1954 tras seis años de residencia en el país. Es doctor en Derecho y en Filosofía, con títulos otorgados por la Universidad Nacional de Bucarest (aunque la veracidad de los títulos presentados es dudosa). Pertenecía a un grupo de colaboracionistas nazis integrado por rumanos, italianos y belgas. En 1945 se había desempeñado como miembro de una organización anticomunista, algunos de cuyos integrantes, colaboracionistas con el nazismo, fueron recibidos y contratados por el Estado Argentino a través de un comité que los nucleaba. Señalan que en nuestra ciudad estos fueron acogidos con todas las prebendas, alojándolos incluso en las viviendas del Barrio Universitario.

Entre 1952 y 1956 es contratado en el Instituto Tecnológico del Sur para el dictado de las cátedras Geografía Económica y Sociología, hasta que se constituye la U.N.S cuando declaran prescindibles a todos los docentes del Instituto. En 1968, durante el Onganiato, ingresa nuevamente a la U.N.S. donde llega a profesor titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Humanidades hasta 1974. Según nos informaron Ángel Vilanova, Dante Patrignani y Viviana Becker, hacia fines del 73 los estudiantes y docentes de Humanidades, con respaldo institucional, realizaron un juicio académico en su contra. Fue cesanteado y pasó a dar clases en el Instituto Tecnológico de Trelew³⁰.

El 26 de febrero de 1975 es designado como rector interventor por Oscar Ivanissevich, y continúa asimismo con el dictado de la cátedra Sociología. En 1980 se extiende por cinco

cuáles el poder afecta a las relaciones sociales y las produce, desde la organización de las instituciones hasta la autodisciplina y la organización de la experiencia (Popkewitz 1997, 15).

²⁹ Según la definición de 'Dictadura' de Di Tella 1989.

³⁰ El 1 de octubre de 1973 se dieron por terminadas las funciones de Remus Tetu como profesor de la UNS, en la Resolución I-731-73. Tetu interpuso un recurso de alzada contra esta resolución (a la que calificó como ilegítima), obteniendo por Resolución Ministerial (la N° 2133 del 8/5/74) su reincorporación 'solamente' hasta el 28 de febrero de 1974.

años su contrato docente, y continúa dictando clases. En 1983, fue uno de los docentes beneficiados por la renovación de contrato de la directora del departamento de Humanidades, Sara del Río de Bereihl, un día antes de la asunción del nuevo rector normalizador, hecho que obstaculizó la labor de la intervención. Esta medida propició el continuismo institucional en la U.N.S (F.U.S.; 1984). Según el informe de la F.U.S, Remus Tetu publicó entre 1956 y 1963 alrededor de 1200 editoriales en el diario local "La Nueva Provincia" y contó con el mismo espacio de difusión a partir de 1975.

La normativa ...

Dijimos anteriormente que las prácticas, las relaciones sociales y la vida de la universidad en general ha sido y sigue siendo regulada por el Estado a través de una *'pesada batería de reglamentaciones'* (Tamarit 1990, 66). Todo este complejo conjunto de normas y reglas que circula en las instituciones funciona como discurso *"porque tiene un soporte material perceptible, organizado de tal modo que provee un sentido social"* (Zecchetto 2003, 255), ya que *"toda producción de sentido, en efecto, tiene una manifestación material"* (Verón 1996, 126). Es por esta razón que los discursos jamás pueden analizarse en sí mismos, sino que deben ser puestos en relación con determinados aspectos de sus condiciones productivas, tanto de su generación u origen, como de su recepción (Verón 1996, 127). En este sentido, nos interesa analizar en qué medida estas normativas y resoluciones han instalado prácticas sociales, pues partimos de considerarlas como discursos, como „objetos significantes“, a la vez „producidas por‘ y ‘productoras de subjetividades‘.

El poder de las palabras y las palabras del poder... A lo largo del presente trabajo, vamos a considerar las resoluciones promulgadas por las Intervenciones universitarias como „discurso“, es decir como parte del denso entramado de las relaciones de poder en tanto es *"instrumento y evidencia de las pugnas ideológicas de una sociedad"*. En palabras de Foucault, *"el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación sino aquello por lo que, y por medio de lo cual, se lucha, aquel poder del cual quiere uno adueñarse"* (Negroni y Zoppi 1992, 10-1). Es por esta razón que el **análisis crítico del discurso** nos permitirá *"tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcarlos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarnos en la autocrítica, actitud ineludible en quien investiga"* (Wodak y Meyer 2003, 29).

Para el análisis de estas resoluciones, a las que pensamos específicamente como un tipo de **discurso político**, nos valemos sobre todo del modelo de análisis de los discursos políticos de Eliseo Verón (1987). Pensamos sobre todo a estas resoluciones de Remus Tetu como discurso político porque en ellas se pone de manifiesto *"en su más absoluta desnudez la relación entre la palabra y el poder"* (Di Tella 1989, 179-80). Intentaremos describir a continuación *"las huellas de las condiciones productivas"* en el discurso de Tetu, *"ya sea las de su generación o las que dan cuenta de sus efectos"* (Verón 1996, 127). Las resoluciones en sí nos ayudarán en esta primera etapa de la investigación a

comprender la significación de los textos, aunque es nuestra intención no perder de vista "los aspectos extra discursivos que constituyen el espacio socio - político - económico y cultural donde el discurso circula"³¹. Nos interesa sobre todo interpretar estas resoluciones "dentro de un marco de referencias donde la acción y la acción objetivada en las instituciones" nos permita "superar el mensaje manifiesto y alcanzar los significados latentes", recuperar los conflictos y antagonismos, las prácticas negadas o silenciadas (Minayo 1997, 193).

La regulación del alumnado mediante el ingreso

Como dijimos anteriormente, en 1973 durante la gestión de Taiana en el Ministerio de Educación y Cultura, el ingreso a las universidades había pasado a ser irrestricto, y así se mantuvo durante todo 1974. En 1975, en la **Resolución 64** (del 28/2/75) Tetu pauta "nuevas normas de ingreso"; invoca (sin citarlas) normativas del Ministerio de Cultura y Educación para excluir y limitar el ingreso. Aquí establece que los alumnos que "no hayan cursado ninguna materia o trabajo práctico" en el ciclo lectivo anterior, pierden su condición de tales y para re-ingresar deberán cumplimentar los mismos requisitos que los que ingresan por primera vez. Señala además que "es necesario implementar las normas para el ingreso".

En relación con ésta, firma la **Resolución 292** (del 2/5/75), sobre nuevas normas de ingreso "en conformidad con las del Ministerio de Cultura y Educación"; aquí fija los "requisitos para el ingreso", reconoce la instancia de "selección de aspirantes" y refiere la existencia de cupos. El ingreso a la universidad se restringe también "a través del cursado de un tríptico de materias comunes a todas las carreras, cuyas asignaturas fueron Historia Argentina, Geografía Argentina e Idioma Nacional" (Quintar 1998, 65). El Tríptico Nacional aparece mencionado en las **Resoluciones 285, 349, 390, 541 y 853**. En esta última, Tetu ordena considerarlas "como materias del primer año de las distintas carreras y sus respectivos planes de estudio". Además, durante la gestión Tetu se impuso el arancelamiento de certificados y libretas universitarias, tal como consta en la **Resolución 470**, en la que se resuelve "elevar" el costo de los mismos.

³¹ Con una editorial titulada "**Claustros limpios por dentro y por fuera**", el diario *La Nueva Provincia* del martes 28 de enero de 1975 alentaba la implementación de una política represiva como la que -sólo un mes más tarde- llevaría adelante en la U.N.S. Remus Tetu (columnista del diario desde su llegada a Bahía Blanca en la década del '50). Decían entonces: "Sin ir muy lejos, cualquiera que se llegue hasta las instalaciones que la Universidad Nacional del Sur posee en la Avenida Alem, calle 12 de octubre e inmediaciones, incluyendose también las dependencias del Club Universitario vecino, tendrá la oportunidad de apreciar el aspecto calamitoso que siguen ofreciendo, sin variantes, sus fachadas e interiores. Es muy poco lo que se ha salvado del embadurnamiento y la pegatina grosera prevaleciendo ostensiblemente una entusiasta literatura "roja", diversificada según las preferencias de los distintos grupos seguidores de Mao, Fidel, el Che, Santucho, unidos todos ellos por el común denominador de su destructiva ideología.(...) Es tiempo que también Bahía Blanca exhiba una universidad limpia en todos los órdenes, imitando una actitud de quienes supieron despojarse del deleznable ropaje entonces impuesto por el "soviet" desjerarquizante de Puiggrós, Benamo y compañía (...)".

Los trabajadores de la Universidad...

Respecto de la situación de los docentes durante el período 1973 - 1974, Mignone (1998: 52) afirma que en el artículo 60 de la Ley Taiana (la 20.654) "*como un acto reivindicatorio, se dispuso que "a todos los docentes declarados cesantes por resolución expresa adoptada por la autoridad pertinente desde setiembre de 1955 al 25 de mayo de 1973, derivada de razones políticas o gremiales, se les reconoce el grado académico que tenían al momento de la promulgación de esta ley, como si nunca hubieran sido cesantes", posibilidad que produjo bastantes conflictos con el personal en ejercicio (...). Según se advierte, dentro del espíritu de la reconciliación antes comentado, quedaron incluidos profesores expulsados en períodos políticos de facto de distinto signo y que afectaron a grupos ideológicos dispares*".

En 1975, según consta en el informe sobre la gestión Remus Tetu elaborado por la Federación Universitaria del Sur en 1984, al cerrar diversos departamentos con el fin de fusionarlos (en la **Resolución 55**, del 28/2/75) Tetu limita los servicios del personal docente que "*desempeñaba sus funciones en las materias de las carreras cuyo dictado se suspende*", y envía masivos telegramas de despido a más de 225 docentes. Efectúa las cesantías sin elevar ningún tipo de sumario, por lo que 195 docentes presentan recursos de alzada en la Asesoría Letrada de la U.N.S. Se afirma en el informe que "*con la reestructuración de los departamentos y el consiguiente despido masivo se encubrió la posterior reincorporación de sólo aquellos docentes que el Interventor deseaba*". Con la gestión de Tetu comenzó una campaña de persecución ideológica orientada principalmente a los docentes de los Departamentos de Economía y Humanidades, que continuó durante la dictadura³².

En lo que respecta a los *Ayudantes de docencia*, la **Resolución 50**, Tetu restringe la designación de alumnos para estos cargos; sin embargo en la **Resolución 681**, no sabemos por qué razón, autoriza las designaciones "*cuando los mismos no puedan cubrirse con egresados*". Bajo la **Resolución 103**, limita los servicios a 35 trabajadores docentes de las Escuelas Medias y por la **Resolución 135** a 9 más. El 7 de abril de 1975, bajo la **Resolución**

³² A pesar de que entre los docentes que no fueron reincorporados en 1975 algunos habían tenido que exiliarse, otros habían comenzado un período de insilio y algunos ya habían sido detenidos a disposición del P.E.N., en 1976 los diarios se hacen eco de la operación de prensa de la Junta militar para justificar las detenciones, la represión y el terrorismo de estado: publican, por ejemplo, el informe de dos conferencias de prensa brindadas por el General Acdel Vilas en el V Cuerpo de Ejército acerca de la UNS. Sobre la primera conferencia, del 4 de agosto de ese año, tituló La Razón: "*Las revelaciones sobre la penetración marxista causan honda impresión. Ante verdadera conjura*" (5/8/'76). Sobre la segunda, del 12 de noviembre, se denuncia la "*infiltración marxista en Humanidades*" ("*Detenidos por subversión en la Universidad Nacional del Sur*", La Nación, 13/11/'76). Estos datos los tomamos de Eduardo Blaustein y Martín Zubieta (1998), *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Buenos Aires, Ediciones Colihue. La persecución concreta a un grupo de 17 profesores de estos departamentos (que incluyó años de cárcel) puede consultarse en Godoy y Broda (2003; 43-45).

173, y bajo la causal de subversión contra los poderes de la nación (amparándose en la Ley 20654), cesantea a 52 trabajadores no docentes (del personal administrativo).

La vida de los estudiantes tras la proscripción de la actividad política en la Universidad

La gestión de Remus Tetu modifica completamente la dinámica interna de la U.N.S. Cierra los Comités de Gestión y se prohíben las Asambleas de Curso, así como otras conquistas estudiantiles tales como las cátedras paralelas. Los Juicios académicos a docentes llevados a cabo por las Asambleas de Curso, y avalados por la intervención anterior (en la Resolución 499/74, firmada por el Dr. Benamo), fueron derogados por Tetu en la **Resolución 404/75**.

Proscribe los centros de estudiantes y confisca sus bienes (incluso los mimeógrafos, que servían tanto para la elaboración de volantes como de apuntes). En esa época eran muy empleados para el copiado de apuntes de cátedra ya que “*en la universidad el método del dictado no estaba instalado*”, recuerda Viviana Beker (estudiante de Geología desde 1974).

La proscripción de la actividad política implicó el fin de las experiencias de extensión tales como las Brigadas Universitarias de Trabajo. Una de las primeras medidas del nuevo interventor (que aparece registrada en el documento elaborado por la F.U.S en 1984) es el cierre temporario del comedor universitario. Viviana Becker explica que el comedor era administrado por la Cooperadora de la Universidad, que allí se becaba a alumnos a cambio de trabajo, y que -lo que más debía molestar a Tetu- es que era el espacio utilizado para la realización de asambleas estudiantiles. Viviana recuerda que -a modo de protesta por el cierre- en las primera semanas de la gestión Tetu comían en la calle. Finalmente fue reabierto.

Vigilar y castigar en 1975 (y van por más), pero el panorama va complicándose en esas semanas. A partir del 18 de marzo de 1975, según recuerda Dante Patrignani (estudiante y ayudante alumno de Ingeniería), un cuerpo armado de “seguridad y vigilancia” nombrado por Tetu³³ se instala en los pasillos de la universidad intimidando con su sola presencia armada, impidiendo la actividad política y controlando inclusive los encuentros personales: el recuerdo más frecuente es el “circulen, circulen”, no más de dos personas podían estar juntas en un pasillo o a la salida de las aulas conversando. Dante recuerda una universidad desierta por esos días... Suspenden temporariamente las asambleas, los militantes no pueden acercarse a la universidad.

El 3 de abril de 1975 Jorge Argibay, custodio de Tetu, asesina al estudiante de ingeniería civil, militante de la Federación Juvenil Comunista y secretario general de la *Federación Universitaria para la Liberación Nacional del Sur*, David “Watu” Cireluello: le disparó por la espalda, a la vista de todos, en el pasillo que lleva a dependencias de Ingeniería de la

³³ En los meses sucesivos, Tetu contrata un total de 36 efectivos para el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia (miembros en su mayoría de similares formaciones del nivel sindical, y de la policía).

U.N.S. Repetimos: Argibay le disparó por la espalda, en un pasillo, y después se fue, en un coche con patente de Rectorado (y el crimen quedó sin esclarecer). Al día siguiente, recuerdan, "en la universidad no quedó nadie"³⁴... y una vez iniciadas las clases, el 7 de abril, los "matones" entraban en las aulas durante las clases, en los ascensores, sin pedir permiso, haciendo un uso intimidatorio del cuerpo, de sus armas, de su licencia para matar. Esta situación de „universidad vigilada“ se mantendrá durante 1975 y hasta los años "80, durante la dictadura militar³⁵.

El cambio curricular como proceso político

El día 28 de febrero de 1975, en su primer día de intervención, Tetu firma unas quince resoluciones: nuestra hipótesis es que Tetu se hace cargo de la UNS para repetir su experiencia como Interventor en Comahue, ya que al menos dos de las resoluciones coinciden en sus términos con las que tomó en aquella universidad (Trincheri 2003, 75).

Las estrategias metodológicas universitarias bajo la "lupa" de Tetu

"La madre que las parió a todas..." Resolución N°53 (del 28/02/1975) Esta resolución es una de las primeras firmadas por Remus Tetu. En este trabajo la consideramos como "discurso fundacional" de su gestión, ya que en ella Tetu va a fijar concepciones y discursos que no sólo van a ser productores de prácticas materiales en la UNS sino también fuera de ella (y estas prácticas materiales van a ser a su vez productoras de nuevos discursos a lo largo de toda la gestión Tetu, y más allá de ella también). En esta resolución analiza la coyuntura, realiza un análisis del pasado y una proyección al futuro, delineando la perspectiva ideológica que la sustenta y la concepción pedagógica a ella ligada.

A ordenar... En los **Vistos**, a nivel temático:

- Plantea que se produjo la introducción de materias, seminarios y cursillos; que hubo cambios en planes de estudios, en los programas analíticos y en la bibliografía de las cátedras.
- Señala cambios en los métodos pedagógicos y didácticos.

³⁴ Semanas más tarde, los compañeros de militancia de "Watu" deciden realizar un acto en repudio a Tetu, un Juicio Ético, en un hotel de la Avda. Colón. Antes del horario de convocatoria aparecen en el lugar Argibay y otros matones ("no sé cómo no nos vieron..." dirá Dante), e inmediatamente después la Policía Federal, quien detiene al grupo de estudiantes que ya estaba en el lugar (algunos de los cuales estarán 3 años detenidos a disposición del P.E.N.). Dos meses después del asesinato, en la **Resolución 586** del 25 de julio de 1975, Tetu los expulsa de la UNS y ordena dar aviso sobre su peligrosidad a "las Universidades Nacionales y privadas del país y a las principales Universidades de América Latina"... Muy pocos de estos exalumnos volverán a retomar sus estudios en la UNS.

³⁵ En 1976 se pide la libreta universitaria o el documento para ingresar a las dependencias de la UNS, y según recuerdan

Viviana Becker y Graciela Hernández, "se formaban largas filas donde nos revisaban libros y carpetas".

Siguiendo la categorización formulada por Verón (1987), en estos Vistos prima el **componente descriptivo**. Tetu ejercita la constatación de la situación, aunque no da cuenta de cuándo se dieron estos cambios que reseña, ni del contexto en que se dieron, ni de cómo y ni de quiénes participaron en los mismos. Hay numerosas marcas de su subjetividad como enunciador, sobre todo en la adjetivación: asume juicios de valor peyorativos ("*ilegítima y abusiva*", "*dudoso*", "*tendenciosas y sectarias*", "*improvisados o aberrativos*").

Tetu se vale de elementos retóricos evaluativos axiológicos para presentar la realidad bajo la forma juzgada³⁶. Hay una oposición o contraste entre dos concepciones de ciencia y esta evaluación es realizada desde el pensamiento único: Tetu sostiene como científico lo "*universalmente admitido*". En este sentido impugna por no científico y no objetivo al conocimiento que cuestiona. Podemos inferir en estos vistos una defensa del cientificismo y del tecnicismo desde una concepción reaccionaria, que ignora que el "*discurso de las ciencias está tan socialmente determinado en su producción como el discurso político*" (Verón 1996, 22) y que "*(...) el efecto de sentido „cientificidad“ ha sido a la vez producido históricamente y pensado bajo formas idealistas, en un único y mismo movimiento. El núcleo esencial de estas formas idealistas es el siguiente: hay algo que pertenece al orden de la Verdad (la ciencia) y algo que pertenece al orden del Error (la ideología). Modelo que borra la naturaleza misma del „conocimiento“ como producto de un sistema productivo*" (Verón 1996, 23)

En el plano enunciativo, el **contradestinatario** de esta resolución (es decir, aquel al que se busca descalificar, por sostener una creencia adversa o diferente a la de quien formula el discurso) no aparece explicitado: sin embargo, sabemos que los contradestinatarios implícitos son todos los docentes y alumnos que sostuvieron las reformas pedagógicas durante la gestión Benamo. Los **paradestinatarios**, es decir aquellos a quienes el enunciador espera "convencer" y de quienes espera que modifiquen su actitud de no definición pasando a adoptar la propuesta del emisor, no aparecen explicitados. Sin embargo está implícito que son los docentes y alumnos no posicionados política ni pedagógicamente con ninguno de los sectores en pugna.

En los **considerandos**:

1º) Parte de considerar imperioso el depurar la estructura curricular en sus contenidos, en las relaciones sociales que propicia, y en la estructura de las tareas académicas. Fija la inserción de la universidad en la sociedad (partiendo de una definición universal y funcionalista tanto de la universidad como de la sociedad, que

³⁶ Según afirma en *El grado cero de la escritura* Roland Barthes: "*el poder o la sombra del poder siempre acaba por instituir una escritura axiológica, donde el trayecto que separa habitualmente el hecho del valor, está suprimido en el espacio mismo de la palabra, dado a su vez como descripción y como juicio*" (2003, 27).

niega el conflicto) y al mismo tiempo conceptualiza la universidad por la negativa: que no atente “*contra la seguridad del país, su paz interna -de hoy y sobre todo del mañana- y la armoniosa convivencia*”. También define al currículum por la negativa, ya que hay que depurar “*lo tendencioso, unilateral y partidista*”. Tanto la definición de currículum como la de universidad se realizan por oposición o contraste (no tendencioso, no unilateral, no partidista).

Apela a estrategias en las que priman los componentes **didáctico** (en el que Tetu pone en evidencia su saber, enunciando verdades de carácter universal) y **prescriptivo** (en el que Tetu reconoce que se debe hacer lo que él propone: “*resulta imperioso depurar*”).

2º) Hay que restablecer el carácter científico de la enseñanza, dice Tetu, y ordena una vuelta al pasado (“*re-establecer...*”). Como parte del componente didáctico, define que lo “*estrictamente científico*”, es “*objetivo y universal*”. Este componente didáctico confluye con el prescriptivo, al señalar en un análisis de la coyuntura que “*debe restablecerse cuanto antes*” aquello que definió. El contradestinatario sigue apareciendo implícito.

3º) Se ordena eliminar “*aventuras pedagógicas y didácticas*” que atentan contra la personalidad del educando, en una definición por oposición de aquellas. El componente didáctico aparece en la concepción del acto de enseñar - aprender como “*sagrado*”, la definición metafórica del alumno como “*cobayo*”: son definiciones universales, sin referencia a coyunturas, y que menosprecian la participación del alumno...

Los contradestinatarios son claramente los docentes que han empleado y emplean tales métodos, y los paradesinatarios los alumnos y otros docentes. Entendemos que hace referencia a las jerarquías, máxime si lo tensionamos con la **Resolución 519** donde explicita su crítica al sistema de evaluación en la cátedra “Economía política”.

4º) En el cuarto considerando vuelve a describir un estado de situación: haciendo una referencia a la coyuntura, va a señalar que existe discriminación hacia los egresados de la UNS de las promociones últimas (“*hay hasta rechazo de servicios profesionales*”). Señala - con una apelación a la emotividad- que esto causó “*dolorosos daños*”, pero aún es necesario tensionar estas afirmaciones con entrevistas al respecto.

En el plano enunciativo, los **prodestinatarios** (es decir, aquellos que comparten las premisas del enunciador) son los egresados de esta universidad entre el 73 y 74, que no coincidieron con las reformas llevadas a cabo durante la gestión de Benamo, Tridenti, etc.; los paradesinatarios son los estudiantes no definidos ideológicamente con ninguna de las posiciones en pugna.

En general, en los **Considerandos** confluye el componente didáctico, ya que Tetu asume la difusión del saber, verdades y principios universales, y el componente prescriptivo, ya que fija también definiciones en el orden del deber.

El **enunciador** se presenta mediante una fórmula codificada: “*Por ello, el Rector Interventor de la Universidad Nacional del Sur, resuelve*”, e instala el **componente programático** (por el que el enunciador no sólo muestra lo que se debe hacer sino que muestra que él mismo

está en condiciones de poder hacerlo). La retórica empleada es un lenguaje de acción: programa la acción, ordena ejecutar; anuncia en el orden de lo real, mediante la imposición; programa eliminar. Negroni y Zoppi afirman al respecto que:

por y a través del lenguaje se realizan actos que modifican de alguna manera el estado actual de las cosas. Hablar consiste en hacer cosas con palabras (...). Al dar una orden, por ejemplo, no se está simplemente comunicando o describiendo un cierto estado de cosas, sino que se está realizando un acto, el de ordenar, por medio del cual ese estado de cosas se altera. El lenguaje se nos presenta entonces como acción que modifica y transforma de un cierto modo las condiciones de comportamiento social tanto del sujeto hablante como de su destinatario (Negróni y Zoppi 1992, 12).

Desorden, orden... Tetu intenta dar razón del nuevo orden social universitario, intenta fundarlo en tanto 'nuevo orden' inserto en una nueva realidad mayor (el gobierno de Martínez de Perón), intenta proporcionarle una nueva legalidad: intentará moralizarlo naturalizándolo y naturalizarlo moralizándolo...

En palabras de Eliseo Verón (1996, 129), “entre las condiciones productivas de un discurso hay siempre otros discursos”. En efecto, la preocupación por el orden social y el orden pedagógico es propio del funcionalismo que Tetu sustenta. La preocupación por la autoridad, las jerarquías, el tecnicismo, la programación ordenada y puntillosa de la enseñanza (que lo lleva a calificar como ‘improvisados’ los métodos pedagógico - didácticos implementados durante la gestión anterior a la suya) son cuestiones propias de la pedagogía funcionalista, que en Tetu conviven con concepciones esencialistas (tales como la apelación a lo “sagrado”, a la Patria). Es importante reconocer cómo -al final de la resolución- aparece explícito el contradestinatario: son los profesores que implementan aventuras pedagógicas y didácticas que “atentan contra la personalidad”.

La venganza será terrible... La **Resolución 55** (del 28/2/75) ordena la fusión de los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades en el “Departamento de Ciencias Sociales” y de los Departamentos de Matemática, Física y Electrotecnia en el “Departamento de Ciencias Exactas”; y la suspensión de la inscripción a (y del dictado de) las carreras del nuevo Departamento de Ciencias Sociales³⁷.

Prima el componente descriptivo, con adjetivación y sustantivación negativas. La finalidad manifiesta es atacar el sistema departamental. No da cuenta de sujetos: los contradestinatarios siguen implícitos. Ahora bien, podemos inferir, tal como lo plantea Lucio Iurman³⁸ (ex secretario académico durante la intervención de Benamo, perseguido por

³⁷ En la **Resolución 104** (del 13/3/75) Tetu vuelve atrás esta decisión y ordena la reapertura de la inscripción a las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, limitándola -sin embargo- a partir del segundo año de cursado.

³⁸ Entrevista editada en “25 Historias...”.

Remus Tetu, incorporado en la primera lista de cesanteados - basada en la ley de prescindibilidad-) que la finalidad latente era la de deshacerse de docentes que habían manifestado su cuestionamiento a la capacidad docente de Tetu (incluso mediante juicios académicos, y en expedientes). Según Iurman, cerró los departamentos donde él había sido resistido académicamente (lo que había llevado a su exclusión de la U.N.S.), reabriéndolos -en algunos casos- en la Universidad de Comahue, con docentes llevados (en muchos casos) desde Bahía Blanca.

De cómo ajustar la Universidad "a las exigencias de hoy y sobre todo del mañana" En la **Resolución 56** (del 28/2/75) Tetu continúa delineando su proyecto institucional, y pauta el establecimiento de criterios para la creación de carreras cortas, y una nueva organización curricular. En esta resolución es posible vislumbrar el modelo de universidad y la concepción de lo social a él vinculada. Durante su gestión, Tetu se propuso continuar y profundizar los lineamientos del proceso de descentralización de las universidades que se había gestado a nivel nacional desde mediados de la década del '60. La estrategia que se había aplicado entonces fue la creación de nuevas universidades dispersas geográficamente, cuyo objetivo político era descongestionar los espacios universitarios de las actividades políticas y a la vez servir al modelo económico de desarrollo de las economías regionales que atendieran a las necesidades que se producían en el ámbito de las industrias tradicionales e incipientes de la zona (Cao y Gagliano 1995, 49-50; Quintar y otros 1998, 64-5).

En total consonancia con este modelo, señala en los Vistos "*el carácter parcialmente rezagado de la estructura curricular de la Universidad Nacional del Sur frente a las exigencias de hoy y sobre todo del mañana de la Metrópoli Regional de Bahía Blanca y su correspondiente espacio polarizado*", y agrega, "*la mora demostrada por la Universidad Nacional del Sur en ajustar su cometido a los requerimientos emergentes del crecimiento, del desarrollo y de las transformaciones ambientales, hecho que llegó a conformar una situación de aislamiento del medio en que ella debiera encontrarse inserta, y la parcial y relativa incompatibilidad entre muchas de las necesidades reales y urgentes de dicho medio y las respuestas que la Universidad nacional del Sur puede darles*" (Considerando 5).

Entre las resoluciones tomadas, se encuentran:

"1º) Establecer para la reestructuración curricular de la Universidad Nacional del Sur los criterios enunciados a continuación:

1.1-*Impacto efectivo en la envergadura y el ritmo de un crecimiento autosostenido e integrado de la Metrópoli Regional de Bahía Blanca y su región polarizada.*

1.2-*Capacidad de transferencia tecnológica específica a los sectores públicos y privado, locales y regionales.*

1.3-Incidencia en el volumen de inversiones y el consecuente grado de aprovechamiento de los recursos humanos (acrecentamiento de las fuentes de trabajo) y naturales, locales y zonales.

1.4-Incidencia en el PBR (Producto Bruto Regional) y en el nivel de ingresos del espacio polarizada de la Metrópoli Regional de Bahiense.

2º) Las carreras a cursar y las investigaciones a llevar a cabo deberán cumplir los requisitos que a continuación se enuncian:

2.1- Responder a una demanda local y regional efectiva, esto es real e inmediata.

2.2- Las carreras a crear serán preferentemente de duración corta (2 o 3 años), el título universitario a expedir de nivel intermedio y los planes de estudio imbuidos de practicidad y aplicabilidad directa al medio".

En la concepción de ciencia positivista se articula la consideración de la educación como una inversión en capital humano. El correlato de tal concepción fue que se la viese como un aspecto de la realidad a ser planificado, susceptible de ser analizado y orientado "objetiva" y "científicamente", bajo los criterios de "productividad" y "eficiencia".

Tanto en la U.N.S como antes en Comahue, Tetu -en este proceso de "restituir la argentinidad"- procedió a la reforma de los planes de estudio (Quintar 1998, 65): al ya mencionado Tríptico Nacional hay que agregar los cambios de nombres de las materias³⁹, la supresión de carreras o de materias.

3. Pasado y presente...

En 1983, las reivindicaciones del movimiento estudiantil (que se comenzaba a organizar aún en tiempos de dictadura), resignificaron desde su presente reclamos de la década pasada. El petitorio que reclamaban⁴⁰ constaba de siete puntos: 1- Comedor estudiantil, 2- Vivienda estudiantil, 3- No al arancelamiento, 4- Examen todo tiempo, 5- Ingreso irrestricto, 6-Desafectación del personal vinculado a las fuerzas de seguridad, 7- Llamado nacional a concursos de oposición y antecedentes.

En los noventa, las reivindicaciones estudiantiles apuntaron más a resistir los avances neoconservadores plasmados en la leyes del menemismo. Entendemos que las políticas educativas consagradas en los años '90 con la sanción de la Ley Federal de

³⁹ En la **Resolución 150** (del 1/4/75) firmada por el Secretario Académico José A. Carlos, temporariamente a cargo del Rectorado en ausencia de Tetu, se aprueba el cambio de nombre de cátedra de Problemas de las Ciencias Sociales por Sociología. Según el Secretario Académico difunde en los considerandos, el cambio de nombre a la asignatura se habría realizado con "fines" tendenciosos, y aprovecha en esta resolución a hacer referencia a que Tetu (que daba clase en la UNS desde la década del '50) sería el fundador de la disciplina en la universidad.

⁴⁰ Según testimonio de Ana Canullo, estudiante de Biología en aquel entonces.

Educación y de la Ley de Educación Superior, y acentuadas en el presente a través de disposiciones internas que regulan la vida universitaria, tienen en este modelo de universidad descrito, su antecedente directo:

- la política de subsidiariedad del Estado, materializada en el arancelamiento de trámites universitarios, y que altera el principio de gratuidad de la enseñanza pública;
- limita los alcances de la autonomía académica. En la Ley de Educación superior no queda reglamentado el derecho a dictar su propio estatuto por las Universidades y la determinación de la forma de gobierno y de elección de autoridades (Paviglianitti 1996, 52), derechos avasallados por la intervención de 1975;
- limita el ingreso a través de exámenes de ingreso y fijación de cupos;
- “virtual” desaparición de los exámenes todo tiempo (tras la implementación del SIU-Guaraní), sistema totalizador de regulación académica a nivel nacional.
- control del ingreso a los edificios de la universidad a través de personal de vigilancia y seguridad;
- la universidad al servicio de los grupos económicos multinacionales y el capital industrial a través del sistema de pasantías y de las investigaciones que se llevan a cabo.

4. Conclusiones

Todas las regulaciones generales que realizó Remus Tetu en el año 1975 nos permitieron leer -a partir de aquello que vinieron a reprimir- las prácticas que guiaban parte de la vida académica y política en 1973 y 1974. Las Resoluciones de Tetu irán restableciendo el orden social y universitario, mediante la expulsión de estudiantes, la cesantía de trabajadores, la regulación del trabajo docente y de la vida universitaria en general.

Su gestión no puede ser caracterizada como el „delirio” de un „demente”: un proyecto de dominación económica, política y cultural necesitó avanzar sobre las universidades (que ponían en riesgo su consolidación), y Tetu fue una herramienta.

Las resoluciones seleccionadas operaron a modo de espiral, ordenando tanto los contenidos académicos como las acciones sobre cuerpos y subjetividades. La enunciación de estas resoluciones amenaza, intimida, y mucho más: aquí la muerte es 'lo no dicho'. Las muertes que el discurso de Tetu sostiene en forma latente son las muertes de la Triple A: son los cuerpos asesinados al amparo de la oscuridad, son los cuerpos exhibidos como botín de guerra, devueltos a la vida pública en las plazas, en los puentes, en las rutas... Y es el cuerpo de 'Watu', cayendo asesinado a la vista de todos, al amparo de la impunidad... Son los muertos que no se olvidan.

— Verónica Gattari; Jessica Visotsky; Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975); [Humanidades Populares](#); ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

Heridas materiales y heridas simbólicas. Represión, sí, pero también producción de subjetividades y de estructuras sociales. De la mano del miedo y del silencio, y del olvido institucionalizado, el modelo de universidad que Tetu vino a instalar es el mismo modelo que debimos resistir a mediados de los noventa, cuando un nuevo embate neoconservador intentó dar por tierra las conquistas del movimiento estudiantil del inicio de la democracia.

Hoy, con las leyes de educación del menemismo, *aún vigentes*, vemos reflejado en el espejo del presente aquella universidad tecnócrata con la que soñaron, entre otros, Remus Tetu.

Referencias

AA.VV. 2001. *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página.

Barletta, Ana y María Cristina Tortti. 2002. "Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria". En Krotsch, Pedro (Organizador). *La Universidad Cautiva. Legados, marcas y horizontes*. Buenos Aires: Ediciones Al margen.

Braslavsky, Cecilia. s/d. "La educación argentina (1955-1980)".

Etchegoyen, Miguel. 2003. *Educación y ciudadanía. La búsqueda del buen sentido en el sentido común*. Buenos Aires: Editorial Stella - La Crujía Ediciones.

Fernández, Lidia. 1990. "Acceso-Exclusión: paradoja constitutiva en las instituciones de la educación", ponencia presentada en el 1º Encuentro "El espacio institucional".

Gagliano, Rafael y Claudia Cao. 1995. "Educación y Política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente 1945-1990". En Puiggrós, Adriana y Claudio Lozano (Compiladores). *Historia de la Educación Iberoamericana*. Tomo I. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Gilman, Claudia. 2003. *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Godoy, Cristina y Vanina Broda. 2003. "El poder de la palabra bajo vigilancia en la Universidad Pública de la Dictadura". En: Kaufmann, Carolina (Directora), *Dictadura y*

— Verónica Gattari; Jessica Visotsky; Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975); *Humanidades Populares*; ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Godoy, Cristina. 2001. "Memorias públicas e historia: un diálogo en claroscuro". en: Kaufmann, Carolina (Directora). *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*. Madrid: Miño y Dávila Editores.

Goodson, Ivor. 1995. *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.

Groppo, Bruno. 2001. "Traumatismos de la memoria e imposibilidad de olvido en los países del Cono Sur". En: Groppo, Bruno y Patricia Flier. *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Kaufmann, Carolina (Directora). 2001. *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*. Madrid: Miño y Dávila Editores.

Kaufmann, Carolina. 2003. *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Martínez Sameck, Pablo. 2001. "Dictaduras / Autoritarismo y Universidad". En: AA.VV. *Testimonios a 25 años del golpe*. Buenos Aires: Editorial La Página.

Mignone, Emilio. 1998. *Política y universidad. El estado legislador*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Nacimiento, Rosa. 1986. "El sistema educativo argentino: breve historia desde 1930. Desarrollo de su crisis y tentativas de reformas". En Hillert, Flora y otros. *El sistema educativo argentino. Antecedentes, formación y crisis*. Buenos Aires: Editorial Cartago.

Negrón-Zoppi. 1992. *Análisis lingüístico y discurso político*. Buenos Aires: CEAL.

Paviglianitti, Norma. 1996. *Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Puiggrós, Adriana (directora). 1997. *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Editorial Alerna.

Puiggrós, Adriana. 2001. "La Universidad del '73". En AA.VV. *Testimonios a 25 años del golpe*. Buenos Aires: Editorial La Página.

— Verónica Gattari; Jessica Visotsky; Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975); [Humanidades Populares](#); ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

Puiggrós, Adriana. 2003. "El '73". En *El lugar del saber. Conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*. Buenos Aires: Galerna.

Quintar, Juan y otros. 1998. "La Universidad Nacional del Comahue en los años '70: de la rebelión creativa la reacción autoritaria". En AAVV. *Universidad Nacional del Comahue, 1972-1997. Una Historia de 25 años*. Neuquén: Educo.

Romero, Fernando. 1997. "Un imaginario social peronista. La UNS durante la presidencia de Héctor J. Cámpora". Inédito.

Sigal, Silvia. 2002. *Intelectuales y Poder en Argentina. La década del '60*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores.

Souza Minayo, María Cecilia de. 1997. *El desafío del conocimiento*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Suasnábar, Claudio. 2002. "Debates universitarios y político - pedagógicos en la U.N.L.P. (1966-1973): continuidad institucional y radicalización política". En: Krotsch, Pedro (Organizador). *La Universidad Cautiva. Legados, marcas y horizontes*. Buenos Aires: Ediciones Al margen.

Talento, Miguel. 2001. "Sobre ilusiones, represión y memoria en el '73". En: AA.VV. *Testimonios a 25 años del golpe*. Buenos Aires: Editorial La Página.

Tamarit, José. 1990. "Estado, hegemonía y educación". *Propuesta Educativa* 2 (2). Buenos Aires.

Tella, Torcuato di. 1989. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Puntosur.

Terán, Oscar. 1993. *Nuestros Años Sesenta*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

Trincheri, Alcira. 2003. "Las tinieblas en la universidad: el 'adelantado proceso' en el Comahue". En: Kaufmann, Carolina (Directora). *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Vázquez, Silvia y Juan Balducci. 1998. "Trincheras pedagógicas. La pedagogía crítica latinoamericana en los '60 y '70". *La Educación en nuestras manos* 52. Buenos Aires.

Verón, Eliseo. 1987. "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política". En Verón, Eliseo y otros. *El discurso político*. Buenos Aires: Hachette.

— Verónica Gattari; Jessica Visotsky; Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975); *Humanidades Populares*; ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

Verón, Eliseo. 1996. *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Visotsky, Jessica y Verónica Gattari. 2004. "Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía", participación en el panel en las 3^ª *Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria*, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades (U.N.S), versión en CD-ROM.

Visotsky, Jessica. 2003. "Analfabetismo-alfabetización en Bahía Blanca. Conocer: identidad y cambio". En Gadotti, Moacir y otros. *Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: Experiencias que se completan*. Buenos Aires: CLACSO.

Wodak, Ruth y Michael Meyer. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Yerushalmi, Yosef. 1998. "Reflexiones sobre el olvido". En *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

--

Documentos

Club Universitario. 1973, *Graphos IV*, abril-agosto. Bahía Blanca, pp 12-16.

Club Universitario. 1975. Resoluciones U.N.S.

CONADEP. 1985. *Nunca Más*, Buenos Aires: Eudeba.

Consejo Superior Provisorio. 1985. *Informe sobre aspectos de la gestión del Profesor Remus Tetu, como encargado de despacho de la UNS*. Bahía Blanca.

Federación Universitaria del Sur (FUS), Secretaría de Derechos Humanos. 1984. *Informe de lo actuado por Tetu, Remus Dionisio*. Bahía Blanca: Mimeo.

Federación Universitaria del Sur. Secretaría de Derechos Humanos. 1998. *Historia de la U.N.S. (1973-1983): Proyectos populares y políticas represivas*, inédito. (1998) Resoluciones de la Gestión Tetu. Inédito.

Frente María Clara Ciochini del Centro de Estudiantes de Oceanografía, Biología Y Bioquímica (COByB). s/f. *Homenaje a los compañeros detenidos desaparecidos y asesinados en la UNS*, Mimeo.

— Verónica Gattari; Jessica Visotsky; Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975); *Humanidades Populares*; ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

Ley 20.654. Año 1984. En Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación, *Universidades Nacionales*, Buenos.Aires.

Ley 21.276. Año 1984. En Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación, *Universidades Nacionales*, Buenos.Aires.

Universidad Nacional del Sur "Doctor Miguel López Francés". *Discurso del Interventor, Dr. Víctor Benamo—Palabras del Compañero Mario Medina de la Juventud Peronista*, Bahía Blanca.

Weinberg, Félix (compilador). 1982. *Documentos para la historia de la Universidad Nacional del Sur (1924-1957)*. Bahía Blanca.

--

Ediciones de audio

FM de la Calle-Laboratorio Radiofónico. 2001. "25 Historias a 25 años. Testimonios de la ciudad, reunidos por la memoria...". Iencenella Records (testimonios de: Lucio Iurman, Lilia Real y Víctor Benamo).

--

Testimonios (obtenidos en comunicaciones personales / entrevistas / entrevistas flash)

Eduardo Palma Moreno, Guido Bello, Daniel Villar, Marta Garelli, Ana María Malet, Graciela Hernández, Mariana García Zamora, Susana Corbaz, Viviana Becker, Dante Patrignani, José Pietrángelo, Daniel Maidana, Ana María Espinel, Carmen Ortiz, Juan Díaz, Alicia Partnoy, Ana Canulo, Angel Vilanova, Pedro González Prieto.

Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía

Jessica Visotsky
Dra. en Historia
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7943-5258>
jessicavisotsky@yahoo.com.ar

Verónica Gattari
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina
veronica_gattari@yahoo.com

Resumen: No es posible reflexionar sobre el hecho educativo sin tener en mente una imagen, esto es, una forma particular de explicarnos lo social" (ídem). Discutir sobre lo nuevo y lo viejo en educación -entonces- implica necesariamente discutir sobre el modelo de sociedad que queremos construir.

En ese mismo sentido, creemos que es preciso reflexionar sobre el contexto social e histórico en el que se construyen las producciones teóricas en pedagogía y didáctica, reflexionar sobre qué grupos, qué clases sostienen estas producciones, y a qué intereses sirven: esto es, qué teorías se sostienen en la historia, qué continuidades y/o fracturas podemos hallar en este quién sostiene las ideas

Palabras clave: Dictadura; universidad; memoria; violencia.

— Jessica Visotsky; Verónica Gattari; Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía; *Humanidades Populares*; ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

*Este artículo se realizó a partir de la ponencia de mismo título presentada en las 3ras Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria – Junio 2004 Universidad Nacional del Sur. En el panel: " Las innovaciones pedagógicas en la universidad: pasado y presente"

Jessica Visotsky a la fecha de esta ponencia era ayudante de docencia y doctoranda en Historia en la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, Argentina; y alumna especialización en Investigación Educativa en la Universidad Nacional del Comahue- E. Vilte, Argentina.

Verónica Gattari a la fecha de esta ponencia era estudiante Licenciatura en Letras en la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, Argentina.

Citar este artículo:

Cita sugerida

Visotsky, Jessica y Verónica Gattari. 2015. "Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía", *Humanidades Populares Especial*, 40-79.

APA

Visotsky, J. & Gattari, V. (2015). Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía. *Humanidades Populares Especial*, 40-79.

Chicago

Visotsky, Jessica y Verónica Gattari. "Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía". *Humanidades Populares Especial* (2015): 40-79.

MLA

Visotsky, Jessica y Verónica Gattari. "Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía". *Humanidades Populares Especial* (2015): 40-79.

Harvard

Visotsky, J. y Gattari, V. (2015) "Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía", *Humanidades Populares Especial*, pp. 40-79.

Esta obra podrá ser distribuida y utilizada libremente en medios físicos y/o digitales. Su utilización para cualquier tipo de uso comercial queda estrictamente prohibida. CC 4.0: Internacional-Reconocimiento-No Comercial-Compartir igual.



Este trabajo es un homenaje a los (as) trabajadores (as) y estudiantes de la UNS que a partir de 1975 y durante la dictadura militar fueron asesinados (as) o que permanecen aún desaparecidos (as)

ACEVEDO, PATRICIA ELIZABETH (estudiante)

ALDUVINO, FERNANDO ANTONIO (estudiante)

BOMBARA, DANIEL JOSÉ (no docente)

BOROBIA, OSCAR ALBERTO (estudiante)

BUFFO, MARÍA LUISA (estudiante)

CARCEDO, GERARDO VÍCTOR (estudiante y presidente del bloque de Concejales Justicialistas del Municipio de Bahía Blanca)

CARLOVICH, ADRIÁN ORLANDO (estudiante)

CARRÁ, DANIEL OSVALDO (estudiante)

CARRICABURU, TOMÁS HORACIO FRANCISCO (estudiante)

CILLERUELO, DAVID NOLVER (estudiante)

DAVIT, CARLOS ALBERTO (estudiante)

DEL RÍO, NÉSTOR J. (no docente)

DEL RÍO, RICARDO GABRIEL (graduado)

ERALDO, NORBERTO EDUARDO (estudiante)

FERRARI, MARÍA ANGÉLICA (estudiante)

FERRERI, RAÚL ALFREDO (estudiante)

FRAÑOL, MARÍA OLGA (estudiante)

FUENTES, HUGO ALFREDO (estudiante)

GANUZA, GABRIEL RAYMUNDO (estudiante)

GARBIERO, ROBERTO JUAN (no docente)

GARCÍA, JULIO ALBERTO (estudiante)

GARZA, JOSÉ ANTONIO (estudiante)

GUIDO, RAÚL ALFREDO (estudiante)

GUIDO, SILVIA NOEMÍ GIMÉNEZ de (estudiante)

IZURIETA, MARÍA GRACIELA (estudiante)
JUNQUERA, NÉSTOR OSCAR (estudiante)
KORSUNSKY, EDUARDO SERGIO (estudiante)
MALMIERCA, ALDO (estudiante)
MATZKIN, ZULMA RAQUEL (estudiante)
METZ, GRACIELA ROMERO de (estudiante)
MÓNACO, ALEJANDRO TOMÁS (estudiante)
MORÁN, MÓNICA (no docente)
NAKANDAKARE, ANÍBAL (estudiante)
OLIVA, VÍCTOR (estudiante)
PERALTA, JOSÉ LUIS (estudiante)
PIOLI, CORA MARÍA (estudiante)
PIZÁ, LILIANA (estudiante)
PRADANOS, JUAN CARLOS (profesor)
PRADO, GABRIEL (estudiante)
PRADO, MÓNICA GONZÁLEZ BELLO de (estudiante)
RIGANTI, DANIEL (estudiante) **RIGANTI, JORGE JUAN** (ayudante)
ROCHESTEIN, JORGE DANIEL (estudiante)
ROSSI, DARÍO JOSÉ (estudiante)
SOTUYO, DORA RITA MERCERO de (estudiante)
SOTUYO, LUIS ALBERTO (estudiante)
SURACE, JOSÉ ALBERTO (estudiante)
TARCHITZKY, MANUEL (ayudante)
TAURO, MARÍA GRACIELA (estudiante)
URURTIA, JUAN CARLOS (estudiante)
VICENTE, CARLOS ALBERTO (estudiante)

Acerca de las innovaciones pedagógicas: consideraciones preliminares

José Tamarit (2000, 40) comenzaba un trabajo acerca de las teorías educativas preguntándose, desde el epígrafe: "¿Qué hay de nuevo, viejo?", frase de Buggs Bunny que cualquier fanático de los dibujos animados (hoy, llamados 'cartoons') puede reconocer. Coincidimos con él en considerar necesario poner en práctica esta mirada dialéctica respecto de lo nuevo y lo viejo: "Desde el inicio conviene aclarar que lo nuevo y lo viejo en un campo particular o especializado del conocimiento científico - social, deriva y necesariamente se inscribe en un contexto mayor, en lo nuevo y lo viejo de la teoría más abarcativa: a una determinada visión de lo social "corresponde" una determinada visión de lo educativo. No es posible reflexionar sobre el hecho educativo sin tener en mente una imagen, esto es, una forma particular de explicarnos lo social" (ídem). Discutir sobre lo nuevo y lo viejo en educación -entonces- implica necesariamente discutir sobre el modelo de sociedad que queremos construir.

En ese mismo sentido, creemos que es preciso reflexionar sobre el contexto social e histórico en el que se construyen las producciones teóricas en pedagogía y didáctica, reflexionar sobre qué grupos, qué clases sostienen estas producciones, y a qué intereses sirven: esto es, qué teorías se sostienen en la historia, qué continuidades y/o fracturas podemos hallar en este quién sostiene las ideas¹.

"Aquí, ahora, viejas ideas luchan por recordar el pasado sin olvidar el presente"². La universidad tiene que ser pensada en el actual contexto de terrible exclusión social, de formación de corredores diferenciados de educación, de discriminación socio - educativa. Nos preguntamos qué lugar vienen a ocupar la pedagogía o la didáctica universitaria en este contexto, pues es preciso analizar quién queda incluido y quién excluido en las instituciones educativas, mediante qué procesos de selección se incluyen o excluyen los sujetos. Es un primer paso ineludible, ya que interrogarse acerca de quiénes son los que acceden (y egresan) y acerca de quiénes son los que quedan fuera de la Universidad, está ligado al análisis del proyecto económico, social, político y cultural mayor.

Vamos a pensar -en la historia de nuestra universidad- los proyectos político pedagógicos (innovadores o no tan innovadores) no a partir de una lectura lineal y progresiva, sino considerando que los proyectos se retoman, reabsorben, se yuxtaponen y reaparecen bajo nuevos contextos, resignificados.

¹ Ya en *Educación y Lucha de Clases*, Aníbal Ponce se preguntaba a quién servían las teorías pedagógicas.

² Tomado de la Agenda 2004 de las Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle y Neuquén.

Por qué estamos hoy aquí...

Es nuestra intención, en estas "III Jornadas de Innovación Pedagógica", exponer algunos avances de una indagación acerca de los proyectos político pedagógico – didácticos que se disputaron la hegemonía en la Universidad Nacional del Sur en el período comprendido entre la asunción de Víctor Benamo en junio de 1973 y finales de la intervención de Remus Tetu a comienzos de

1976.

Nuestro punto de partida en esta indagación consiste en un proyecto de investigación más amplio que reunió (en los años 1998 y 1999) a un grupo de estudiantes universitari@s³ preocupados por la necesidad de revisar la historia social de la Universidad Nacional del Sur entre 1973 y 1983. La intención de este proyecto consistía en rescatar del olvido la vida académica y la militancia, analizando los proyectos populares y también las políticas represivas de la que fueron sujetos sus docentes y alumnos a partir de la intervención de Tetu en febrero de 1975, por la que incluso fue asesinado en sus pasillos un estudiante y militante universitario, David 'Watu' Cilleruelo.

Consideramos imprescindible vincular la pedagogía y las prácticas de enseñanza con los proyectos políticos. Pretendemos dar cuenta -a través de esta indagación- de lecturas y prácticas pedagógicas que fueron coartadas por la intervención de Ivanissevich en el Ministerio de Cultura y Educación y, luego de 1976, por la dictadura militar, considerando que tanto la "misión" Ivanssevich - Tetu como la dictadura militar vinieron a destruir la voluntad de transformación y cambio de todos aquellos que cuestionaron las formas tradicionales de autoridad y conocimiento, desde las prácticas y discursos heterogéneos que caracterizaron la radicalización política de la vida universitaria en los años setenta.

Las regulaciones generales a las prácticas pedagógicas que realizó Remus Tetu en el año 1975 nos permitieron leer -a partir de aquello que vienen a reprimir- las prácticas que guiaban parte de la vida académica en 1973 y 1974. Pretendemos poner en escena los conflictos silenciados, rescatar el modelo de universidad popular del período, y contribuir en

³ El grupo convocado por la Federación Universitaria del Sur, del que nosotras también fuimos parte, estuvo integrado por: Andrés Garelli, Gabriela De la Fuente, Fernando Romero, Guadalupe Peter, Julia Pizá, Paola Vega, Mariana Rojas, Abel Córdoba. Agradecemos profundamente a todos los que compartieron sus testimonios y material sobre la época (en especial a los compañeros que integraban la FUS en 1984), con quienes nos une la convicción de que al olvido institucionalizado se lo enfrenta con una memoria viva, y se lo derrota luchando por la justicia. Contamos en aquel entonces con el apoyo de los siguientes docentes: Daniel Villar y Guillermina Giorgeff (quienes aportaron elementos teóricos sobre el período histórico investigado), Edgardo Fernández Stacco, Ángel Vilanova - residente en Venezuela - y Dante Patrignani (quienes aportaron su testimonio sobre la época).

También tuvimos oportunidad de compartir esta investigación con Susana Barco (de la Universidad del Comahue) y con Graciela Daleo (de la Cátedra Libre de DDHH de la UBA), y -en oportunidad de la realización de los Juicios por la Verdad en la Cámara Federal de Bahía Blanca- con Alicia Partnoy (exalumna del Departamento de Humanidades).

este, nuestro presente, a la construcción social de la memoria colectiva en la U.N.S., cuyo pasado se ha mantenido sistemáticamente silenciado a lo largo de estos treinta años.

Partimos del supuesto de que no hay observadores imparciales ni construcción de conocimiento fuera de la historia. Intentamos realizar una praxis militante de la investigación, esto es, una construcción colectiva del conocimiento en la que la interpretación se orienta a la transformación (y viceversa).

La metodología empleada es cualitativa, mediante técnicas de análisis de documentos internos de la U.N.S. (resoluciones, planes y programas de estudio), de las Leyes Universitarias, de documentos del Ministerio de Cultura y Educación, artículos periodísticos y fuentes orales.

Para pensar la universidad

Partimos de una caracterización de la universidad, y del sistema educativo en general, en tanto **'Aparato de Hegemonía'** cuya función cultural y moral es la *"reproducción y consolidación del consenso activo de las masas, ajustando y adaptando el discurso hegemónico y las prácticas correspondientes a las necesidades del mantenimiento y desarrollo del sistema en las esferas de lo económico, lo político y lo ideológico"* y que -a la vez- cumple un papel decisivo *"en la constitución misma de las subjetividades humanas"* (Tamarit 1990, 65).

Situamos a la universidad en un determinado contexto histórico - social, cumpliendo una doble función (con mayor o menor eficacia, según la coyuntura nacional e internacional) desde el Estado: pensamos con Antonio Gramsci a las universidades como 'Estado Ampliado' y esta conceptualización nos resulta operativa en el sentido de que las instituciones universitarias constituyen o se constituyen en una prolongación del Estado: las universidades "son Estado"(Tamarit 1990).

Entendemos que las instituciones educativas son el escenario de una confrontación de prácticas y discursos hegemónicos y contrahegemónicos, en las que -en proporciones diversas- se producen resistencias o se reproducen las relaciones de dominación (Etchegoyen 2003, 88), en las que *"se establece, entre otras cosas, una lucha por la significación de la realidad, un debate donde los intelectuales orgánicos hegemónicos y contrahegemónicos, producen y difunden ideas acerca de lo que existe, de lo que es real y de lo que es ético. Las luchas de producen tratando de absorber y apropiarse de elementos del discurso de los antagonistas"* (op. cit.: 87).

1. La historia en la institución y la institución en la historia

La UNS y la Segunda Campaña al Desierto...⁴

'Inclusión-exclusión' es para Lidia Fernández (1990), la paradoja constitutiva de las instituciones de la educación. Por un lado se les reclama que garanticen "la formación de todos", por el otro (en el nivel de las demandas ocultas) se las presiona para que garanticen "que los grados de excelencia sean patrimonio de pocos".

Según sostiene Fernández, las instituciones educativas son portadoras "de un mandato social genérico: el de asegurar la continuidad de la comunidad que la sostiene a través de la transmisión de la cultura que la define". Sin embargo, y al mismo tiempo, se espera que produzcan "el avance hacia alguna forma social utópica que -en muchas ocasiones- contradice profundamente en su idiosincrasia a la sociedad real" en las que están insertas. Por esta razón, Fernández trabaja con la hipótesis de que, en las instituciones de la educación, "el mandato social es un doble mandato y que, como tal, encierra una paradoja. En los aspectos explícitos y públicos se enlaza con una utopía y se expresa en fines objetivos y formales, en sus aspectos ocultos alude a un imperativo relacionado con el lugar que los egresados tienen reservado en la estructura socioeconómica y en la distribución del poder político consecuente".

En el origen de la U.N.S, el mandato social explícito aparece totalmente vinculado con transformarse en el centro académico y cultural de una amplia región Norpatagónica (que integrara las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y el sur de la provincia de Buenos Aires, en la que la ciudad de Bahía Blanca sería la virtual capital: "puerta y puerto del sur argentino")⁵.

Los fundadores, según Lidia Fernández (1990), solucionan de alguna forma las contradicciones originales del doble imperativo social, y esa forma de resolución se instala como 'modelo del funcionamiento institucional', quedando registrada en la cultura y en el

⁴ Tomamos la expresión de quien fuera el primer Rector Interventor de la U.N.S., Vicente Fatone, que afirmó en un discurso el 11 de abril de 1956: "Para completar esa acción la Universidad del Sur proyecta, en esto que he llamado la segunda conquista del desierto -conquista de orden cultural- el levantamiento de fortines de avanzada" (Weinberg; 1982: 245). Se refería así a un noble proyecto (la instalación de dependencias de la universidad en diversos puntos de la región de influencia), con dos grandes falacias: la primera, típica del discurso historiográfico liberal, con una metáfora espacial ('el desierto') oculta que el territorio pampeano y patagónico estaba habitado desde tiempos inmemoriales y niega que se haya producido el genocidio de pueblos originarios; la segunda, profundamente etnocéntrica, supone que los habitantes de la región aludida no poseen cultura o, más bien, que la que poseen merece ser reemplazada. El debate acerca de la mal llamada 'conquista del desierto' tiene plena vigencia en el presente: numerosas intervenciones generadas por las Organizaciones de Pueblos Originarios y amplia bibliografía refuta este tipo de afirmaciones.

⁵ En 1972, haciéndose eco de este proyecto casi centenario, el Gabinete de Investigación de Historia Americana y Argentina del Departamento de Humanidades edita el libro del Dr. Alejo López Lecube: *Bahía Blanca, una nueva provincia y diversos proyectos para su capitalización*.

proyecto institucional como un mandato fundacional. En ese sentido, el mandato fundacional en la U.N.S se relaciona con constituirse en una institución de orientación netamente técnica, que dé respuestas a la región de influencia, asegurando -sobre todo- su desarrollo económico⁶.

Nuestra hipótesis es que, en la década del '60, el proyecto de instalación de un polo industrial en el Puerto de Ingeniero White⁷ constituyó una fuerte interpelación a la U.N.S y resignificó el mandato fundacional, definiendo el perfil de los egresados para aportar a la reorientación del perfil de la industria local y a la viabilidad de un emprendimiento que modificaría sustancialmente el desarrollo potencial de Bahía Blanca y la región.

Lidia Fernández (1990) afirma que la "*fuerza inductora de los modelos pre-institucionales*" refuerza la persistencia de los mandatos fundacionales, e impide -en la mayoría de los casos- el cambio de modelo. En este sentido, la fuerza inductora del proyecto fundacional de la U.N.S. (que aspiraba a universidad orientada principalmente hacia lo técnico) no ha dejado de ser presentado como el único modelo posible de funcionamiento institucional: aún hoy la propuesta de carreras de la U.N.S. apunta -sobre todo- a la formación de profesionales en áreas técnicas⁸.

⁶ Dos ejemplos de estas huellas profundas y definitorias. El antecedente inmediato de la U.N.S es el Instituto Tecnológico del Sur (creado en 1948), cuyas finalidades (fijadas por la Universidad Nacional de La Plata, de quien dependía), eran: "*(...) la investigación científica y la formación profesional y técnica dentro del campo de las disciplinas tecnológicas y las ciencias aplicadas al comercio, la industria y la producción agropecuaria contemplando en particular los intereses del sur de la provincia de Buenos Aires y de la Patagonia*" (Weinberg 1982, 19). El primer rector interventor de la U.N.S., Vicente Fatone sostenía en un discurso pronunciado el 11 de Abril de 1956: "*(...) esta Universidad ha sido creada para que todo el sur Argentino, y no sólo un grupo de alumnos, reciba los beneficios de la cultura y acreciente sus riquezas con la aplicación de los progresos técnicos. Todos venimos trabajando para que la Universidad se constituya de modo que sirva hasta las más olvidadas regiones de la Patagonia*" (Weinberg 1982, 244).

⁷ Durante el decenio de 1960, las políticas de promoción de inversiones en el ámbito industrial generaron que la firma Dow Chemical manifestara su interés por construir en nuestra ciudad una planta petroquímica. "*Si bien la instalación de la corporación multinacional no llegó a efectivizarse debido a la concesión exclusiva de los beneficios promocionales a empresas de capital nacional, esta iniciativa constituyó un precedente en la decisión del gobierno de llevar adelante el proyecto, que se concretó a mediados de los '80. (...) en 1981 [en plena dictadura militar] comenzaron a operar dos de las plantas proyectadas y, posteriormente, en 1986, se sumaron las plantas satélites*" (Viego 2004, 12-5). Entre las razones esgrimidas para localizar el polo petroquímico en la ciudad se reconoce como factor complementario la existencia de "*un centro de investigación con orientación especial en el área petroquímica*" (op. cit.; 15), concretamente, un centro dependiente de la U.N.S. llamado Pla.Pi.Qui (Planta Piloto de Química).

⁸ El mandato social oculto se vehiculiza (entre otras formas) a través de la asignación diferencial de recursos: en la UNS la asignación de los recursos económicos a cada departamento académico sigue distribuyéndose (entre otros criterios) según "índices históricos", que -admitió el exRector de la UNS Ricardo Gutiérrez en una Charla Debate organizada por la Federación Universitaria del Sur en el año 1998- favorece aún a los departamentos que se encargan de la formación de profesionales de carreras vinculadas con el Polo Petroquímico (tales como Química e Ingeniería). Gutiérrez reconoció que el presupuesto de estos departamentos en la actualidad estaba 'sobredimensionado'.

Sin embargo, las instituciones educativas son escenario de luchas y enfrentamientos en los que se cuestiona el mandato oculto y se lo explicita. En el período 1973-1974 parece haberse puesto en cuestión el mandato fundacional en sus aspectos ocultos, intentando democratizar tanto el ingreso (que pasa a ser irrestricto) como el código curricular. Veremos cómo se intenta revertir la exclusión "de las clases populares" de la "Universidad elitista", caracterizada como "un medio de las clases dominantes y un resorte funcional del sistema imperialista de la dependencia y el sub-desarrollo" (en palabras de Víctor Benamó en su discurso de asunción como Rector Interventor).

De la isla democrática a la universidad militante

La 'peronización' de la universidad

Partimos de una revisión parcial de la extensa bibliografía ya publicada sobre la Universidad argentina durante la década comprendida entre 1966–1976⁹. Varios autores han señalado ya dos rasgos característicos de la intelectualidad universitaria de fines de los sesenta y comienzos de los setenta: la radicalización política y la revalorización de peronismo (Sigal 1991; Suasnábar 2002; Terán 1993); el fenómeno de gradual peronización fue complejizándose a la par de la radicalización política con la que se enfrentó las dictaduras de Onganía, Levingston y Lanusse¹⁰. Y ya para la época del triunfo electoral del FREJULI, ambos procesos aparecen profundamente entrelazados.

A grandes rasgos, la bibliografía del período 1973 - 1974¹¹, coincide en señalar que -desde mayo de 1973- se favorecieron "*las líneas de pasaje a la acción política concreta*" (Suasnábar 2002, 82) en una universidad masiva, de ingreso irrestricto, altamente politizada, y en la cual, como sostienen Barletta y Tortti (2002, 121): "*la peronización de los universitarios va a ser un dato evidente de la política universitaria hacia fines del año '73*

⁹ AA.VV. 2001; Barco 2003; Barletta y Tortti 2002; Braslavsky s/d; Gagliano y Cao 1995; Godoy y Broda 1995; Kaufmann 2001 y 2003; Krotzsch 2002; Martínez Sameck 2001; Mignone 1998; Nacimiento 1986; Puigrós 1997, 2001 y 2003; Quintar 1998; Rodríguez; 1997; Romero 1997; Sigal 2002; Southwell 1997; Suasnábar 2002; Talento 2001; Terán 1993; Trinchero 2003; Vázquez y Balduzzi 1998.

¹⁰ Las dictaduras de Juan Carlos Onganía (1966-1970), de Roberto M. Levingston (1970-1971), y de Alejandro Lanusse (1971-1973), -a nivel de políticas educativas - muestran una continuidad expresa a través de los Secretarios y Ministros de Educación: Mariano Astigueta, Dardo Pérez Gillou, José Luis Cantini y Gustavo Malek. Entre 1966 y 1973 planificaron -entre sus medidas de mayor continuidad- "*la transferencia de las escuelas nacionales primarias a las provincias y el traslado del ciclo normal al tercer nivel. Estas dos reformas al sistema de educación pública fueron continuadas por el gobierno a partir de 1976, cuando (...) se retomaron muchos de los principios básicos de la política educativa previa a 1973*" (Braslavsky s/d, 292).

¹¹ El período incluye los fugaces gobiernos de Héctor Cámpora (mayo - julio de 1973) y de R. Lastiri (julio-setiembre de 1973), del último gobierno de Juan Domingo Perón (octubre de 1973 - julio de 1974) y del ascenso a la presidencia de su esposa María Estela Martínez de Perón (quien hasta ese momento ocupaba la vicepresidencia del país) y cuya gestión finalizará con el golpe militar del 24 de marzo de 1976.

cuando la Juventud Universitaria Peronista, creada ese mismo año, gane las elecciones de los centros de estudiantes". Este hecho novedoso (es decir, que se revirtiera la tendencia minoritaria del peronismo en el movimiento estudiantil universitario) fue producto "de una universidad que se había masificado y había potenciado sus aristas críticas al calor de la aceleración de la dinámica política en una coyuntura en la que la primacía de la política condicionaba y hasta invadía el conjunto de las prácticas profesionales y culturales" (idem).

La Universidad tuvo su lugar en el proyecto del peronismo de los '70. Ya en octubre de 1972, el Congreso Nacional de Estudiantes Peronistas sostenía en sus conclusiones una posición de ruptura respecto de la participación en la vida académica universitaria, y consideraba decisivo elaborar "una Política Universitaria Peronista y Combativa para hacer frente a la situación especial de la Universidad y de los Estudiantes" y denunciar "la forma particular como se expresan la Colonización y la penetración imperialista en la enseñanza"¹².

Ese proyecto para las universidades sería proclamado recién a principios del '73, cuando la Juventud Peronista presentó su Documento de Trabajo "a pedido del compañero Cámpora" (quien desde diciembre del 72 era el candidato a presidente por el FREJULI). Este documento, denominado "La nueva Universidad: Resumen de pautas para su implementación", fue publicado en la revista *Envido* en marzo de 1973, abriendo una discusión que continuaría a lo largo de todo ese año (Barletta y Tortti 2002, 121). La idea central que sostiene el documento es que "la Patria entre en la Universidad".

Según Barletta y Tortti,

la concentración del poder planificador y la consiguiente limitación de la autonomía reformista, la insistencia en los aspectos doctrinarios (formación política, capacitación profesional, afirmación de la conciencia nacional, responsabilidad social y servicio al pueblo; promoción social de carenciados, igualdad de oportunidades; defensa de los intereses nacionales y regionales; asesoramiento al gobierno y desarrollo de la extensión), recuerdan los fundamentos doctrinarios del proyecto de FORJA, y los de la Constitución del '49, así como la Ley 13.031 de 1947 y también la Ley 20.654 promulgada por Perón el 14 de marzo de 1974 [aunque esta última reconoce la garantía de la autonomía en lo referente a la elección de autoridades por los claustros, reivindicación típica del reformismo]. (Ibídem)

A la asunción del gobierno electo (Cámpora-Solano Lima), el 25 de mayo de 1973, le sucedió una ola de ocupaciones en el ámbito universitario, ante lo cual el Ministro de Educación y Cultura Jorge Taiana dispuso el 29 de mayo intervenir todas las universidades nacionales de forma transitoria, para que más tarde recuperaran su

¹² Declaración del Congreso Nacional de Estudiantes Peronistas, publicada en la revista *Envido*, N°7, Octubre de 1972 (citado por Barletta y Tortti 2002, 120).

autonomía y gobierno tripartito. Los interventores elegidos por Perón y Taiana se caracterizan -sobre todo- por su adscripción a la izquierda peronista (Romero 1997). En la UNS, la normalización es asumida por el interventor Víctor Benamo el 2 de junio de 1973, y se extendería hasta octubre de 1974¹³.

Durante la gestión de Taiana y de sus interventores, en las universidades nacionales " se intensificaría la producción de un imaginario social donde las representaciones que dan cuenta de la legitimidad del movimiento, la ruptura con el pasado inmediato, la idealización de anteriores gobiernos de Perón, y de un futuro abierto a la transformación de la sociedad adquieren una mayor difusión" (Romero 1997).

En el marco de este imaginario constituido por términos como 'Liberación', 'Reconstrucción Nacional', 'Revolución', 'construcción del Socialismo Nacional'¹⁴, podemos situar además las primeras medidas tomadas por Benamo en la UNS, a saber: el nuevo nombre dado a la institución, que pasó a llamarse Universidad Nacional del Sur "Doctor Miguel López Francés"¹⁵; el nombre dado como homenaje al salón de actos del edificio del rectorado: "Mártires de Trelew"; y posteriormente la designación de nuevas autoridades, la denuncia del 'continuismo' a través de los discursos y solicitadas en la prensa local, y las tomas de la Universidad en las que se reivindica "una Universidad al servicio del Pueblo" (Romero; 1997)¹⁶.

El discurso de Benamo en el acto de asunción fue difundido a nivel nacional¹⁷. En este discurso fundacional, Benamo da cuenta del modelo de universidad con el que intenta romper y del modelo de universidad que postula su gestión. Citamos:

"(...) Todos sabemos que nuestra Universidad ha sido un apéndice de las clases dirigentes, de las clases altas y de los intereses imperiales. (...) Todos sabemos que esta Universidad concreta ha sido un reducto de una cultura oligárquica, dependiente y gorila. (...) veamos el sistema de enseñanza existente en la Universidad que recibimos. El autoritarismo pedagógico, el memorismo, el enciclopedismo son parte del sistema de enseñanza (...) El estudiante debe funcionar como una máquina

¹³ Benamo fue amenazado por la Triple A. El cargo de Interventor pasó a ocuparlo -en primera instancia- Tridenti y luego el Ing. Héctor Arango.

¹⁴ Este imaginario da cuenta de un proyecto hegemónico para las universidades nacionales distinto al de las dictaduras del período 1966-1973. En este nuevo marco la universidad aportaba a la transformación social desde la construcción colectiva, cuya meta era el 'Socialismo', o el 'Socialismo Nacional', o la 'Revolución Socialista', o la 'Revolución Nacional y Popular', expresiones que resumen una amplia gama de articulaciones a nivel político (Cfr. Suasnábar 2002, 76-80).

¹⁵ López Francés, joven diputado nacional durante el primer gobierno peronista, había jugado un papel decisivo en la creación del Instituto Tecnológico del Sur (Romero 1997; Weinberg 1982).

¹⁶ En la toma simbólica del edificio de Colón 80 del 1 de junio de 1973 (antes de la asunción de Benamo), estudiantes y trabajadores no docentes colgaron un enorme cartel cuyo texto aclaraba: "Esta Universidad es del Pueblo" (Romero 1997).

¹⁷ Una versión del "Discurso" aparece bajo el N° 174 en un listado de libros prohibidos en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Entre Ríos (reproducido en Kaufmann 2003, 288).

acumuladora de datos a la cual se la controla de tanto en tanto con los exámenes... La enseñanza está desvinculada del trabajo y la reflexión. El resultado es claro: adaptar mecánicamente al estudiante a una sociedad definida por la explotación y la dependencia... ¿Qué significa investigar en esta Universidad colonizada y oligárquica? ¿Significa acaso crear tecnología que el país necesita para su independencia económica? ¿Significa acaso transformar la realidad nacional? ¿Significa por ventura crear una cultura nacional? Nada de eso. La investigación que se practica es función de la dependencia tecnológica que padecemos. Trabajamos según los modelos y las exigencias de los intereses multinacionales. Trabajamos e investigamos por contrato por el imperialismo. (.....)

La Universidad elitista dejará paso a una Universidad abierta sin límites académicos a todo el pueblo. Hoy iniciamos la etapa de la Universidad abierta al Pueblo que tenderá a convertirse en la Universidad del Pueblo. Actualmente sólo un escaso 5% de la clase trabajadora entra en la Universidad, mientras que el 30% del estudiantado proviene de las clases dominantes. Nosotros tendremos que invertir esta pirámide de privilegio para que en la Universidad el 60% del estudiantado provenga de las clases populares" (Benamo 1973).

Entre los cambios producidos en la U.N.S. a partir de junio de 1973 son dignos de mención: el ingreso libre e irrestricto, la creación del Instituto de Estudios para el Tercer Mundo "Eva Perón", la vinculación de la enseñanza con la realidad social, y los programas de intervención comunitaria, tales como la 'Brigada Universitaria de Trabajo' creada "en el Departamento de Agronomía por disposición de una asamblea de estudiantes, docentes y no docentes" que sostenía la necesidad de "eliminar la diferencia entre el trabajo intelectual y el manual, tendiendo a que sus integrantes se incorporen en forma activa al trabajo social" y de propender a "la eliminación de las causas de marginación del estudiantado y docentes de la realidad del pueblo" (Romero 1997).

Romero refiere que "en las vísperas de su asunción Benamo señala que (...) 'en esta casa se respetarán todas las ideologías', lo que plantea una actitud pluralista y abierta a otros sectores". En consonancia con esto, los militantes universitarios de la época que entrevistamos rescatan la Intervención de Benamo como una experiencia muy positiva, de diálogo entre las juventudes políticas, y con instancias participativas como las 'Asambleas de Curso' y los 'Consejos (o Comités) de Gestión', que reemplazaban al Consejo Departamental.

En otra oportunidad (Visotsky 2003, 191), decíamos que en la década del '70 las experiencias de educación popular en Bahía Blanca habían estado "vinculadas a movimientos sociales de acción barrial y en muchos casos vinculados a la iglesia católica (bajo la influencia ideológica del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y de la Teología de la Liberación), puntualmente trabajadores sociales y estudiantes, jóvenes

que participaban de movimientos políticos o religiosos" y reconocíamos que era preciso profundizar en estas experiencias formativas tanto a nivel no formal como formal, ya que **“a nivel formal sabemos de la corta presencia de docentes perseguidos por la dictadura chilena en las cátedras de Pedagogía de la Universidad Nacional del Sur, que debieron huir luego, perseguidos por la dictadura argentina”**.

Los militantes

Es un hecho ampliamente documentado que “(...) el movimiento estudiantil de los setenta era un actor protagónico de la coyuntura. Acompañando el crecimiento de la matrícula estudiantil, la militancia universitaria crecía día a día (...)” (AA.VV. 2001, 16). En la Revista *Graphos*, órgano de prensa del Club Universitario de Bahía Blanca dirigido por Néstor Aira¹⁸, se hace referencia a la distancia que media entre esta universidad "militante", y aquella "isla democrática" del pasado reciente¹⁹. Los detractores de esta universidad participativa en la que se daba "una dilución del yo en el nosotros" hacen la homologación de "isla democrática" con "isla revolucionaria" (Martínez Sameck 2000, 57).

En el número 13 de la revista *Graphos* (editado en mayo del '73), se resumen "los postulados que sostendrán las distintas agrupaciones que militan en la Universidad del Sur", en una "nueva etapa, que a la vez que crea una expectativa, señala el rotundo fracaso de la política militar, que no logró ni siquiera amainar la creciente politización estudiantil". Las corrientes que rescatan son la **Juventud Universitaria Peronista**, las **Juventudes Socialistas de Avanzada**, y la **Federación Juvenil Comunista**.

En el número 15, editado en julio de 1973, cuya tapa titulaba "Universidad, Venid y vamos todos", hay un artículo firmado por Santos Landívar en el que se analiza "la actual coyuntura" en la UNS, reconociendo que el estudiantado sufre "evidentes deficiencias organizativas" y en el que se plantea a las asambleas como espacios de "eficaz control de la actual política educativa"²⁰.

¹⁸ Hemos tomado las citas correspondientes a esta publicación del trabajo de archivo realizado por Gabriela De la Fuente en 1999 -en el marco de la investigación de la F.U.S.- (inédito).

¹⁹ Como vemos tanto los militantes de la época como Suasnábar (2002: 76) y Martínez Sameck (2000: 57) utilizan esta metáfora.

²⁰ Afirma Santos Landívar: "Con la asunción al gobierno de Héctor J. Cámpora y la posterior intervención de las universidades, se abre un clima de marcada expectativa dentro del marco universitario. Las nuevas autoridades, identificadas de alguna manera con la lucha antidictatorial, comienzan su accionar con propuestas de transformación radicales en lo que hace al problema específico que afecta al estudiantado, docente y no docentes de la universidad. Tanto los estudiantes, como los no docentes que llevaron a cabo durante todos estos años una significativa resistencia a los planes de la dictadura, comienzan a participar en las denominadas mesas de trabajo destinadas a analizar críticamente toda la actual situación. Los profesores, salvo honrosas excepciones, vuelven a hacer gala una vez más de su oportunismo y tratan de no "perder el tren" en esta nueva variante. Se abre una nueva perspectiva de lucha ideológica, que encuentra por otra parte al estudiantado sufriendo evidentes deficiencias organizativas, y obliga a dejar de lado las anteriores para crear nueva. Las asambleas, pueden llegar a

Algunas voces, hoy... *"Las actividades políticas en el '74 excedían a la Juventud Peronista" cuenta Carmen Ortiz (estudiante de Historia en la U.N.S. entre 1972 y 1974)²¹, cuya participación se inició desde el secundario "en grupos relacionados con la iglesia, se nos empezó a abrir la cabeza...", sobre todo con esta idea muy fuerte de que "nosotros podemos incidir sobre los hechos". En la U.N.S. "participaba en una organización, en un grupo que se llamaba 'Grupos Socialistas de Base', nuestra lucha era conseguir una patria socialista..."*

"Lo más importante para nosotros era poder participar en la construcción de un país... con nuestros errores, con mucha inmadurez, por ahí... Le dedicábamos mucho tiempo, incluso descuidando muchas cosas personales". A Carmen la detienen el 2 de diciembre de 1974 junto a un grupo de compañeros y permanece a disposición del P.E.N. en Villa Floresta, luego en Olmos y en setiembre del '76 en Villa Devoto, de donde salió en 1981.

"Pertenezco a un grupo que quería la felicidad para toda la gente... tal vez con ingenuidad, las cosas son bastante complejas, pero de última una generación que quiso cambiar el mundo... En distintas variantes, en distintas vertientes políticas se incorporó a la participación activa y pensó que de esa manera podía aportar a todo un conjunto".

No sólo la universidad aparecía como espacio generador del trabajo político. Lilia Real²², Trabajadora Social, reconoce en su pasado una militancia de doble pertenencia: por un lado, pertenecía a la JUC (Juventud Universitaria Católica), *"trabajábamos en Villa Nocito, en tareas de organización barrial, sociedades de fomento... una fuerte explicitación de lo político"*; por otro lado participaba en el movimiento peronista (primero en el Peronismo de Base y luego en la Juventud Peronista). *"La militancia era un proyecto de vida: construir una sociedad más justa"*.

Según recuerdan tanto José Pietrángelo, que ingresa a la carrera de Ingeniería Eléctrica en 1970 como Carmen Ortiz, algunos grupos que militaban en la UNS eran aparte de los mencionados el Frente de Izquierda Popular (FIP), la Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista (TERS), AUDAL- que respondía a nivel nacional al Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI), Franja Morada y el Frente Antiimperialista para el Socialismo.

Lo que sigue...

ser un eficaz control de la actual política educativa, aplaudiendo los aciertos, a la vez denunciando y combatiendo las deficiencias, única manera de garantizar su realización evitando además que la universidad se convierta en una Isla democrática, aislada de los verdaderos problemas de la clase obrera y el pueblo, que, por otra parte pueda caer dentro de la variante del reformismo. La actual etapa deberá superar la antinomia: peronistas-antiperonistas para convertirla en: revolucionarios y contrarrevolucionarios" (Graphos Nº 15, julio de 1973).

²¹ Entrevista editada en "25 historias a 25 años...".

²² Entrevista editada en "25 historias a 25 años...".

2. Pedagogía universitaria en los '70: continuidades y rupturas

- La normativa
- Hecha la ley
- El poder de las palabras y las palabras del poder

2.1. Prácticas universitarias respecto del ingreso. La regulación del alumnado

- Ingreso irrestricto en 1973 y 1974.
- Ingreso en 1975 (cupos, Tríptico Nacional, aranceles para trámites, cierre de carreras).

2.2. Trabajadores de la universidad

- La vuelta en 1973 y 1974.
- Cesantías a docentes y no docentes (1975). Ayudantes alumnos.

2.3. Politización de la universidad en 1973 y 1974 / Proscripción de la actividad política en 1975

2.3.1. Tensiones

- Comités de Gestión Departamental. Asambleas de Curso.
- Cátedras paralelas - Juicios académicos a docentes.
- Centros de Estudiantes. Comedor Universitario.
- Brigadas Universitarias de Trabajo.

2.3.2. Vigilar y castigar en 1975 (y van por más)

- Cuerpo armado de seguridad y vigilancia
- Asesinato de un alumno en dependencias de la U.N.S. Expulsión de alumnos

2.4. Cambio curricular como proceso político

2.4.1. Algunos cambios...

- "La madre que las parió a todas": la resolución 53/75. Fusión de departamentos en 1975.
- Carreras Cierres- Reapertura- Nuevas carreras.
- Cambios en los Planes de Estudio.
- Sistemas de Evaluación en 1973 y 1974 / Revisión en 1975.

2.4.2. Cátedras Pedagógicas

- Docentes: equipos de cátedra.

- Materias: Contenido - Forma (evaluación, trabajos prácticos, extensión). Supresión o fusión de materias (1975).
- Formación de pedagogos en el ámbito universitario (cierre de la carrera).

2.4.3. Pedagogía y Escuelas medias

- Encargados de grupo.
- Hora de Labor pedagógica. Gabinete Psicopedagógico.

2. Pedagogía universitaria en los '70: continuidades y rupturas

Nuestra intención inicial, de recuperar los conflictos en torno a los proyectos político-pedagógicos que se disputaban la hegemonía en la UNS en el período 73-76, nos llevan a explicitar nuestra mirada acerca del fenómeno educativo en relación a lo social.

Entendemos que la **producción social** implica tanto la producción "*de las necesidades de la vida y de los objetos materiales*", como también "*de los símbolos, el orden y la evaluación de objetos, y a la vez la producción de las condiciones de la sociedad en las que ésta continúa*". La **reproducción social** -a su vez- consta de dos procesos: la reproducción de la fuerza de trabajo en sentido amplio y la reproducción del conocimiento, destrezas y valores (Cfr. Lundgren 1992, 16-7). Para resolver esta necesidad del sistema económico de continuar produciéndose y reproduciéndose surge la "representación": los "códigos curriculares" como conjunto homogéneo de principios de acuerdo con los cuales opera la selección, la organización de contenidos y de métodos de transmisión (Barco 1996, 124; Lundgren 1992). Entendemos que el currículum cubre todos los textos producidos para solucionar el problema de la representación, en este sentido es una selección de contenidos y fines para la reproducción social; una organización del conocimiento y de las destrezas; una indicación de métodos relativos a cómo han de empeñarse los contenidos seleccionados; por ejemplo su secuenciación y control (Lundgren 1992). Consideramos necesario no caer presos -cuando reflexionamos sobre la enseñanza- de teorizaciones idealistas que sólo fijan la mirada en los contenidos que se transmiten: también hay que incluir la estructura de las tareas académicas, las relaciones sociales que supone esta estructura; hay que considerar el cómo y quiénes participan de la selección, de la organización y de la transmisión del conocimiento.

Consideramos fundamental dar cuenta de las continuidades y rupturas en el período que estudiamos. Las transformaciones sociales cambian lentamente la estructura y los modos de producción. Es muy importante considerar cómo se establecieron los "códigos curriculares" (Lundgren 1992²³) en el período investigado en el que en la Universidad Argentina se

²³ Como antecedente en el análisis de las rupturas nos valemos de Lundgren (1992) quien señala cómo se fueron estableciendo los códigos curriculares a lo largo de la historia educativa de occidente, dando cuenta en su modelo de un quinto período (denominado 'período de la revocación') que va desde comienzos de los '70 hasta nuestros días y que se caracteriza por el freno de la expansión educativa (lo que en política educativa definimos como 'rol subsidiario del Estado').

desarrollaron rupturas epistemológicas, altos niveles de criticidad, profundidad en los análisis y búsqueda de alternativas académicas y pedagógicas (Martínez Sameck 2001, 53). Para ello analizaremos -por un lado- los Planes de Estudio y los programas de algunas materias (ya que en el contexto político instalado a partir de mayo de 1973, y durante el período de intervención de las Universidades nacionales por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, se reforman los planes de estudio de gran parte de las carreras), y -por el otro- las resoluciones de los Rectores Interventores, los testimonios orales de ex alumnos y ex profesores que permitirán abordar la regulación de las prácticas y relaciones sociales.

La normativa...

Dijimos anteriormente que las prácticas, las relaciones sociales y la vida de la universidad en general ha sido y sigue siendo regulada por el Estado a través de una 'pesada batería de reglamentaciones' (Tamarit 1990, 66).

Todo este complejo conjunto de normas y reglas que circula en las instituciones funciona como discurso "*porque tiene un soporte material perceptible, organizado de tal modo que provee un sentido social*" (Zecchetto 2003, 255), ya que "*toda producción de sentido, en efecto, tiene una manifestación material*" (Verón 1996, 126). Es por esta razón que los discursos jamás pueden analizarse en sí mismos, sino que deben ser puestos en relación con determinados aspectos de sus condiciones productivas, tanto de su generación u origen, como de su recepción (Verón 1996, 127). En este sentido, nos interesa analizar en qué medida estas normativas y resoluciones han instalado prácticas sociales, pues partimos de considerarlas como discursos, como 'objetos significantes', a la vez 'producidas por -productoras de' subjetividades.

Entendemos que las resoluciones nos aportarán en el estudio de los métodos, las indicaciones relativas a cómo abordar los contenidos seleccionados. Entendemos que contenido y forma están indisolublemente ligados.

Hecha la ley...

En la legislación que rige la Universidad de 1975 hallamos continuidades muy fuertes con los proyectos político-educativos de la década anterior. En principio, es preciso mencionar la legislación sobre Universidades Nacionales que se fue sucediendo desde la década del '60. Hubo -durante la dictadura de Onganía- una serie de leyes que sentaron las bases institucionales tendientes a "*la pérdida de la principalidad de la Universidad estatal*": tanto la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales N° 17.245 y la ley de Enseñanza Privada Universitaria N° 17.604 (ambas de 1967), y la ley N° 17.778 (de 1968) se inspiraron en esa tendencia (Gagliano y Cao 1995, 49).

La Ley 20.654 fue promulgada el 14 de marzo de 1974, durante la gestión de Jorge Taiana a cargo del Ministerio de Educación y Cultura. Según Mignone (1998),

... el contenido de la ley 20.654 traduce el espíritu público predominante en los '70 después del prolongado interregno militar e involucra una amalgama de los principios sustentados históricamente por el justicialismo y el radicalismo. Se respetan en general las posiciones liberales y reformistas, pero adaptadas al singular panorama político del momento. Esa actitud surge claramente en los artículos primero y segundo donde se expresa que las universidades son comunidades de trabajo y se enuncian los paradigmas de liberación nacional, justicia social, proyección comunitaria, solidaridad, servicio público y tradición patriótica y popular. Se procura, además, estimular el espíritu indagativo y el esfuerzo autodidáctico de los estudiantes y su aplicación a la búsqueda de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Esta Ley rigió la política educativa a partir de marzo del '74 y la gestión institucional en la U.N.S. de la intervención de Víctor Benamo, de Tridenti, de Héctor Arango, y también la de Remus Tetu, ya que la reforma legislativa respecto de las universidades debió esperar hasta 1980.

Una vez producida la muerte de Perón, el proyecto gubernamental de Martínez de Perón y López Rega viene a consolidar el proyecto económico y político de los sectores más autoritarios de la derecha peronista vinculados con capitales transnacionales. Dejaron de apoyarse en el consenso de los partidos políticos, le restaron fuerza a la política de acuerdos y negociación institucional en el marco del Congreso, alentaron un nuevo protagonismo de las fuerzas armadas por fuera del rol profesional (avalando formas de represión legales e ilegales, con lo que abren el camino del terror de Estado). En el plano universitario la decisión principal fue buscar la reversión del proceso abierto en mayo del '73 y cuya institucionalización comenzaba a proyectarse con la sanción de la Ley Universitaria (Talento 2001, 85-6).

La decisión del gobierno de Martínez de Perón respecto de las universidades "se expresó en el diseño de una estrategia político - militar para destruir lo que en su concepción era un foco de agitación y reclutamiento insurgente y de difusión de ideas subversivas" (Op. Cit., 86). En este contexto, Oscar Ivanissevich es nombrado Ministro de Educación y Cultura el 14 de agosto de 1974, y a partir de entonces realiza una cadena de intervenciones a las Universidades Nacionales:

10 de diciembre de 1974 - Intervención de la Universidad Nacional de Salta

30 de diciembre de 1974 - Decreto 2158 - Universidad Nacional del Comahue

15 de enero de 1975 - Decreto 2013 - Universidad de Buenos Aires

20 de febrero de 1975 - Decreto 388 - Universidad Nacional del Sur

20 de marzo de 1975 - Decreto General 744

4 de abril de 1975 - Decretos 799 y 800 - Universidad Nacional de Catamarca, Universidad

Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Luján,

Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de la Patagonia, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Tecnológica Nacional.

24 de Junio de 1975- Decreto General 1669²⁴.

El 30 de setiembre de 1974 se promulga la ley 20.840 de Seguridad Nacional, que en su artículo 1º reprime las actividades políticas que alteren o supriman "el orden institucional y la paz social de la nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación"²⁵.

El poder de las palabras y las palabras del poder...

A lo largo del presente trabajo, vamos a considerar las resoluciones promulgadas por las Intervenciones universitarias como 'discurso', es decir como parte del denso entramado de las relaciones de poder en tanto es "*instrumento y evidencia de las pugnas ideológicas de una sociedad*". En palabras de Foucault (1973): "*el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación sino aquello por lo que, y por medio de lo cual, se lucha, aquel poder del cual quiere uno adueñarse*" (Cfr. Negroni y Zoppi 1992, 10-1). Es por esta razón que el **análisis crítico del discurso** nos permitirá "*tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcarlos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarnos en la autocrítica, actitud ineludible en quien investiga*" (Wodak y Meyer 2003, 29).

Para el análisis de estas resoluciones, a las que pensamos específicamente como un tipo de **discurso político**, nos valemos sobre todo del modelo de análisis de los discursos políticos de Eliseo Verón (1987). Pensamos sobre todo a estas resoluciones de Remus Tetu como discurso político porque en ellas se pone de manifiesto "*en su más absoluta desnudez la relación entre la palabra y el poder*" (Di Tella 1989, 179-80).

²⁴ Este cuadro ha sido elaborado con datos extraídos de Kaufman (2003).

²⁵ Esta ley condicionó la participación política en las universidades, y como veremos más adelante, invocándola, Remus Tetu expulsa de la U.N.S. a un grupo de seis alumnos: José Dante Patrignani, Graciela Lusky, Jorge Berstein, Marta Resnicof, José Pietrángelo y Marcos Canova (Resolución 586 del 25 de julio de 1975).

Intentaremos describir a continuación *"las huellas de las condiciones productivas"* en el discurso de Tetu, *"ya sea las de su generación o las que dan cuenta de sus efectos"* (Verón 1996, 127).

Las resoluciones en sí nos ayudarán en esta primera etapa de la investigación a comprender la significación de los textos, aunque es nuestra intención no perder de vista *"los aspectos extra discursivos que constituyen el espacio socio - político - económico y cultural donde el discurso circula"*. Nos interesa sobre todo interpretar estas resoluciones *"dentro de un marco de referencias donde la acción y la acción objetivada en las instituciones"* nos permita *"superar el mensaje manifiesto y alcanzar los significados latentes"*, recuperar los conflictos y antagonismos, las prácticas negadas o silenciadas (Souza Minayo 1997, 193).

La regulación del alumnado mediante el ingreso

Como dijimos anteriormente, en 1973 durante la gestión de Taiana en el Ministerio de Educación y Cultura, el ingreso a las universidades pasó a ser irrestricto, y así se mantuvo durante todo 1974.

En 1975, en la **Resolución 64** (del 28/2/75) Tetu pauta "nuevas normas de ingreso"; invoca (sin citarlas) normativas del Ministerio de Cultura y Educación para excluir y limitar el ingreso. Aquí establece que los alumnos que *hayan cursado ninguna materia o trabajo práctico* en el ciclo lectivo anterior, pierden su condición de tales y para re-ingresar deberán cumplimentar los mismos requisitos que los que ingresan por primera vez. Señala además que *"es necesario implementar las normas para el ingreso"*.

En relacionada con ésta, firma la **Resolución 292** (del 2/5/75), sobre nuevas normas de ingreso en conformidad con las del Ministerio de Cultura y Educación; aquí fija los *"requisitos para el ingreso"*, reconoce la instancia de *"selección de aspirantes"* y refiere la existencia de cupos.

El ingreso a la universidad se restringe *"a través del cursado de un tríptico de materias comunes a todas las carreras, cuyas asignaturas fueron Historia Argentina, Geografía Argentina e Idioma Nacional"* (Quintar 1998, 65). El Tríptico Nacional aparece mencionado en las **Resoluciones 541 y 853**. En esta última, Tetu ordena considerarlas *"como materias del primer año de las distintas carreras y sus respectivos planes de estudio"*.

Durante la gestión Tetu se impuso el arancelamiento de certificados y libretas universitarias, tal como consta en la Resolución 470, en la que se resuelve *"elevar"* el costo de los mismos.

Los trabajadores de la Universidad...

Respecto de la situación de los docentes durante el período 1973 - 1974, Mignone (1998, 52) afirma que en el artículo 60 de la Ley Taiana (la 20.654) *"como un acto reivindicatorio, se dispuso que "a todos los docentes declarados cesantes por resolución expresa adoptada por la autoridad pertinente desde setiembre de 1955 al 25 de mayo de 1973, derivada*

de razones políticas o gremiales, se les reconoce el grado académico que tenían al momento de la promulgación de esta ley, como si nunca hubieran sido cesantes", posibilidad que produjo bastantes conflictos con el personal en ejercicio (...). Según se advierte, dentro del espíritu de la reconciliación antes comentado, quedaron incluidos profesores expulsados en períodos políticos de facto de distinto signo y que afectaron a grupos ideológicos dispares".

En 1975, según consta en el informe sobre la gestión Remus Tetu elaborado por la Federación Universitaria del Sur en 1984, al cerrar diversos departamentos con el fin de fusionarlos (en la **Resolución 55**, del 28/2/75), Tetu envía masivos telegramas de despido a más de 225 docentes. Efectúa las cesantías sin elevar ningún tipo de sumario, por lo que 195 docentes presentan recursos de alzada en la Asesoría Letrada de la U.N.S. Se afirma en el informe que "con la reestructuración de los departamentos y el consiguiente despido masivo se encubrió la posterior reincorporación de sólo aquellos docentes que el Interventor deseaba". Con la gestión de Tetu comenzó una campaña de persecución ideológica orientada principalmente a los docentes de los

Departamentos de Economía y Humanidades, que continuó durante la dictadura²⁶.

En lo que respecta a los *Ayudantes de docencia*, la **Resolución 50**, Tetu restringe la designación de alumnos para estos cargos; sin embargo en la Resolución 681, no sabemos por qué razón, autoriza las designaciones "cuando los mismos no puedan cubrirse con egresados".

La vida de los estudiantes tras la proscripción de la actividad política en la Universidad

La gestión de Remus Tetu modifica completamente la dinámica interna de la U.N.S. Cierra los Comités de Gestión y se prohíben las Asambleas de Curso, así como otras conquistas de estudiantiles tales como las cátedras paralelas. Los Juicios académicos a docentes llevados a cabo por las Asambleas de Curso, y avalados a nivel por la intervención anterior (Res. 499/74, firmada por el Dr. Benamo), fueron derogados por Tetu en la resolución 404/75.

²⁶ A pesar de que entre los docentes que no fueron reincorporados en 1975 algunos habían tenido que exiliarse, otros habían comenzado un período de insilio y algunos ya habían sido detenidos a disposición del P.E.N., en 1976 los diarios se hacen eco de la operación de prensa de la Junta militar para justificar las detenciones, la represión y el terrorismo de estado: publican, por ejemplo, el informe de dos conferencias de prensa brindadas por el General Acdel Vilas en el V Cuerpo de Ejército acerca de la UNS. Sobre la primera conferencia, del 4 de agosto de ese año, tituló La Razón: "Las revelaciones sobre la penetración marxista causan honda impresión. Ante verdadera conjura" (5/8/76). Sobre la segunda, del 12 de noviembre, se denuncia la "infiltración marxista en Humanidades" ("Detenidos por subversión en la Universidad Nacional del Sur", La Nación, 13/11/76). Estos datos los tomamos de Eduardo Blaustein y Martín Zubieta (1998), *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Buenos Aires, Ediciones Colihue. Puede consultarse esta misma temática en Godoy y Broda (2003, 43-5).

Proscribe los centros de estudiantes y confisca sus bienes (incluso los mimeógrafos, que servían tanto para la elaboración de volantes como de apuntes). En esa época eran muy empleados para el copiado de apuntes de cátedra ya que “*en la universidad el método del dictado no estaba instalado*”, recuerda Viviana Beker (estudiante de Geología desde 1974).

La proscripción de la actividad política implicó el fin de las experiencias de extensión tales como las Brigadas Universitarias de Trabajo. Tetu cierra temporariamente el comedor universitario, que era administrado por la Cooperadora de la Universidad, en el que se becaba a alumnos a cambio de trabajo, y que era espacio para la realización de asambleas estudiantiles. Viviana recuerda que -a modo de protesta por el cierre- en las primeras semanas de la gestión Tetu comían en la calle. Finalmente fue reabierto.

Vigilar y castigar en 1975 (y van por más). El panorama va complicándose en esas semanas. A partir del 18 de marzo de 1975, según recuerda Dante Patrignani (estudiante y ayudante alumno de Ingeniería), un cuerpo armado de “seguridad y vigilancia” nombrado por Tetu se instala en los pasillos de la universidad intimidando con su sola presencia armada, impidiendo la actividad política y controlando inclusive los encuentros personales: el recuerdo más frecuente es el “*circulen, circulen*”, no más de dos personas podían estar juntas en un pasillo o a la salida de las aulas conversando. Dante recuerda una universidad desierta por esos días... Suspenden temporariamente las asambleas, los militantes no pueden acercarse a la universidad.

El 3 de abril de 1975 Jorge Argibay, custodio de Tetu, asesina al estudiante de ingeniería civil, militante de la Federación Juvenil Comunista y secretario general de la *Federación Universitaria para la Liberación Nacional del Sur*, David “Watu” Cireluello: le disparó por la espalda, a la vista de todos, en el pasillo que lleva a dependencias de Ingeniería de la U.N.S. Repetimos: Argibay le disparó por la espalda, en un pasillo, y después se fue, en un coche con patente de Rectorado. Al día siguiente, recuerdan, “*en la universidad no quedó nadie*”²⁷... Y una vez iniciadas las clases, el 7 de abril, los “matones” entraban en las aulas durante las clases, en los ascensores, sin pedir permiso, haciendo un uso intimidatorio del cuerpo, de sus armas, de su licencia para matar. Esta situación de ‘universidad vigilada’ se mantendrá durante 1975 y hasta los años ‘80, durante la dictadura militar²⁸.

²⁷ Semanas más tarde, los compañeros de militancia de “Watu” deciden realizar un acto en repudio a Tetu, un Juicio Ético, en un hotel de la Avda. Colón. Antes del horario de convocatoria aparecen en el lugar Argibay y otros matones (“*no sé cómo no nos vieron...*” dirá Dante), e inmediatamente después la Policía Federal, quien detiene al grupo de estudiantes que ya estaba en el lugar (algunos de los cuales estarán 3 años detenidos a disposición del P.E.N.). Dos meses después del asesinato, en la Resolución 586 del 25 de julio de 1975, Tetu los expulsa de la UNS y ordena dar aviso sobre su peligrosidad a “las Universidades Nacionales y privadas del país y a las principales Universidades de América Latina”... Muy pocos de estos exalumnos volverán a retomar sus estudios en la UNS.

²⁸ En 1976 se pide la libreta universitaria o el documento para ingresar a las dependencias de la UNS, y según recuerdan Viviana Becker y Graciela Hernández, “*se formaban largas filas donde nos revisaban libros y carpetas*”.

El cambio curricular como proceso político

(las estrategias metodológicas universitarias bajo la "lupa" de Tetu)

La madre que las parió a todas..." Resolución N°53 (del 28/02/1975). Esta resolución es una de las primeras firmadas por Remus Tetu. En este trabajo la consideramos como "discurso fundacional" de su gestión, ya que en ella realiza un análisis de coyuntura, realiza un análisis del pasado y una proyección al futuro, delineando la perspectiva ideológica que la sustenta y la concepción pedagógica a ella ligada.

Los planteamientos de Tetu en esta resolución no sólo van a fijar concepciones y discursos que funcionen en el seno de la Universidad, sino que van a ser productores de prácticas materiales en la UNS y también fuera de ella (y estas prácticas materiales van a ser a su vez productoras de nuevos discursos a lo largo de toda la gestión Tetu, y más allá de ella también).

A ordenar... En los **Vistos**, a nivel temático:

- Plantea que se produjo la introducción de materias, seminarios y cursillos; que hubo cambios en planes de estudios, en los programas analíticos y en la bibliografía de las cátedras.
- Señala cambios en los métodos pedagógicos y didácticos.

Siguiendo la categorización formulada por Verón (1987), en estos Vistos prima el **componente descriptivo**. Tetu ejerce la constatación de la situación, aunque no da cuenta de cuándo se dieron estos cambios que reseña, ni del contexto en que se dieron, ni de cómo y ni de quiénes participaron en los mismos. Hay numerosas marcas de su subjetividad como enunciador, sobre todo en la adjetivación: asume juicios de valor peyorativos ('ilegítima y abusiva', 'dudoso', 'tendenciosas y sectarias', 'improvisados o aberrativos').

Tetu se vale de elementos retóricos evaluativos axiológicos para presentar la realidad bajo la forma juzgada²⁹. Hay una oposición o contraste entre dos concepciones de ciencia y esta evaluación es realizada desde el pensamiento único: Tetu sostiene como científico "lo universalmente admitido". En este sentido impugna por no científico y no objetivo al conocimiento que cuestiona.

Podemos inferir en estos vistos una defensa del cientificismo y del tecnicismo desde una concepción reaccionaria, que ignora que el "*discurso de las ciencias está tan*

²⁹ Según Roland Barthes afirma en *El grado cero de la escritura* que "el poder o la sombra del poder siempre acaba por instituir una escritura axiológica, donde el trayecto que separa habitualmente el hecho del valor, está suprimido en el espacio mismo de la palabra, dado a su vez como descripción y como juicio" (2003, 27).

socialmente determinado en su producción como el discurso político” (Verón 1996, 22) y que “(...) el efecto de sentido ‘cientificidad’ ha sido a la vez producido históricamente y pensado bajo formas idealistas, en un único y mismo movimiento. El núcleo esencial de estas formas idealistas es el siguiente: hay algo que pertenece al orden de la Verdad (la ciencia) y algo que pertenece al orden del Error (la ideología). Modelo que borra la naturaleza misma del ‘conocimiento’ como producto de un sistema productivo” (Verón 1996, 23).

En el plano enunciativo, el **contradestinatarario** de esta resolución (es decir, aquel al que se busca descalificar, por sostener una creencia adversa o diferente a la de quien formula el discurso) no aparece explicitado: sin embargo, sabemos que los contradestinatarios implícitos son todos los docentes y alumnos que sostuvieron las reformas pedagógicas durante la gestión Benamo.

Los **paradestinatarios**, es decir aquellos a quienes el enunciador espera "convencer" y de quienes espera que modifiquen su actitud de no definición pasando a adoptar la propuesta del emisor, no aparecen explicitados. Sin embargo está implícito que son los docentes y alumnos no posicionados política ni pedagógicamente con ninguno de los sectores en pugna.

En los **considerandos**:

1- Parte de considerar imperioso el depurar la estructura curricular en sus contenidos, en las relaciones sociales que propicia, y en la estructura de las tareas académicas. Fija la inserción de la universidad en la sociedad (partiendo de una definición universal y funcionalista tanto de la universidad como de la sociedad, que niega el conflicto) y al mismo tiempo conceptualiza la universidad por la negativa: que no atente “contra la seguridad del país, su paz interna -de hoy y sobre todo del mañana- y la armoniosa convivencia”. También define al currículum por la negativa, ya que hay que depurar “lo tendencioso, unilateral y partidista”. Tanto la definición de currículum como la de universidad se realizan por oposición o contraste (no tendencioso, no unilateral, no partidista).

Apela a estrategias en las que priman los componentes **didáctico** (en el que Tetu pone en evidencia su saber, enunciando verdades de carácter universal) y **prescriptivo** (en el que Tetu reconoce que se debe hacer lo que él propone: “*resulta imperioso depurar*”).

2- Hay que restablecer el carácter científico de la enseñanza, dice Tetu, y ordena una "vuelta al pasado ('re-establecer')". Como parte del componente didáctico, define que lo "estrictamente científico", es "objetivo y universal". Este componente didáctico confluye con el prescriptivo, al señalar en un análisis de la coyuntura que “debe restablecerse cuanto antes” aquello que definió. El contradestinatarario sigue apareciendo implícito.

3- Se ordena eliminar aventuras pedagógicas y didácticas que atentan contra la personalidad del educando, en una definición por oposición de aquellas. El componente didáctico aparece en la concepción del acto de enseñar – aprender como "sagrado", la definición metafórica del alumno como 'cobayo': son definiciones universales, sin referencia a coyunturas.

Los contradestinatarios son claramente los docentes que han empleado y emplean tales métodos, y los paradestinatarios los alumnos y otros docentes. Entendemos que hace referencia a las jerarquías, máxime si lo tensionamos con la Resolución N° 519 donde explicita su crítica al sistema de evaluación en la cátedra 'Economía política'.

4- En el cuarto considerando vuelve a describir un estado de situación: haciendo una referencia a la coyuntura, va a señalar que existe discriminación hacia los egresados de la UNS de las promociones últimas ("hay hasta rechazo de servicios profesionales"). Señala -con una apelación a la emotividad- que esto causó "dolorosos daños", pero aún es necesario tensionar estas afirmaciones con entrevistas al respecto.

En el plano enunciativo, los prodestinatarios son los egresados de esta universidad entre el 73 y 74, que no coincidieron con las reformas llevadas a cabo durante la gestión de Benamo, Tridenti, etc.; los paradestinatarios son los estudiantes no definidos ideológicamente con ninguna de las posiciones en pugna.

En general, en los **Considerandos** confluye el componente didáctico, ya que Tetu asume la difusión del saber, verdades y principios universales, y el componente prescriptivo, ya que fija también definiciones en el orden del deber.

El enunciador se presenta mediante una fórmula codificada: "Por ello, el Rector Interventor de la Universidad Nacional del Sur, resuelve", e instala el **componente programático** (por el que el enunciador no sólo muestra lo que se debe hacer sino que muestra que él mismo está en condiciones de poder hacerlo). Programa la acción ordena ejecutar. Anuncia en el orden de lo real, mediante la imposición, no solamente en el plano ideal. Programa eliminar, y la retórica empleada es un lenguaje de acción.

Negróni y Zoppi (1992: 12) afirman que "por y a través del lenguaje se realizan actos que modifican de alguna manera el estado actual de las cosas. Hablar consiste en hacer cosas con palabras (...). Al dar una orden, por ejemplo, no se está simplemente comunicando o describiendo un cierto estado de cosas, sino que se está realizando un acto, el de ordenar, por medio del cual ese estado de cosas se altera. El lenguaje se nos presenta entonces como acción que modifica y transforma de un cierto modo las condiciones de comportamiento social tanto del sujeto hablante como de su destinatario".

Desorden, orden... Tetu intenta dar razón del nuevo orden social universitario, intenta fundarlo en tanto 'nuevo orden' inserto en una nueva realidad mayor (el gobierno de

Martínez de Perón), intenta proporcionarle una nueva legalidad: intentará moralizarlo naturalizándolo y naturalizarlo moralizándolo...

En palabras de Eliseo Verón (1996, 129), "entre las condiciones productivas de un discurso *hay siempre otros discursos*". En efecto, la preocupación por el orden social y el orden pedagógico es propio del funcionalismo que Tetu sustenta. La preocupación por la autoridad, las jerarquías, el tecnicismo, la programación ordenada y puntillosa de la enseñanza (que lo lleva a calificar como improvisados los métodos pedagógico - didácticos implementados durante la gestión anterior a la suya) son cuestiones propias de la pedagogía funcionalista, que en Tetu conviven con concepciones esencialistas (tales como la apelación a lo "sagrado", a la Patria).

Es importante reconocer cómo -al final de la resolución- aparece explícito el contradestinatario: son los profesores que implementan aventuras pedagógicas y didácticas que "atentan contra la personalidad".

Sobre la evaluación

Consideraremos como parte de este proceso de cambio curricular cuestiones referidas a cambios en las pautas sobre evaluación.

Dos resoluciones de 1975, la **Resolución 34** y la **Resolución 519**, se refieren a la evaluación: la primera encomienda "*la realización de una urgente y prolija revisión de todas las actuaciones relacionadas con exámenes y promoción de alumnos durante los años 1973 y 1974*"; la segunda (del 8/7/75) impone la supresión de la cátedra de Economía Política del plan de estudios de Química y Bioquímica (dictada por el Licenciado Alberto Mario Federico) debido al cuestionamiento -ante todo- del hecho de que la materia no se dictó con un criterio de "objetividad científica", y respecto de la evaluación, que *se aplicaron pautas preferentemente marxistas (...) se aplicó un procedimiento de promoción irregular, ya que se recurrió a criterios de falsa raíz popular y de clara tendencia anarquizante y marxista [¿?], pues los alumnos según lo declarado decidían conjuntamente con la cátedra la forma de promoción sin observar los principios de jerarquía indispensables en toda organización*". Exige la anulación del dictado de la asignatura señalando que -de lo contrario- se estarían aceptando "*principios incompatibles con el orden y la tradición nacional y académica*".

Como ya mencionamos, Tetu parte de una definición de evaluación desde una perspectiva positivista de la ciencia y la objetividad científica. Entendemos que las evaluaciones operan como dispositivos de individuación y control, y como metáfora de las relaciones sociales. Para Foucault, "*la aparición de las notas cuantitativas, de los exámenes y de los concursos, hace posible la vigilancia permanente, el control, el clasificar a los individuos... tener un juicio sobre cada uno de ellos*" (Foucault 1993, 60).

Algunos cambios...

El día 28 de febrero de 1975, en su primer día de intervención, Tetu firma unas quince resoluciones: nuestra hipótesis es que Tetu se hace cargo de la UNS para repetir su experiencia en Comahue, ya que al menos dos de las resoluciones coinciden en sus términos y también en su secuenciación con las que tomó en aquella universidad (Cfr. Trincheri 2003, 75).

La **Resolución 55** (del 28/2/75) ordena la fusión de los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades en el "Departamento de Ciencias Sociales" y de los Departamentos de Matemática, Física y Electrotecnia en el "Departamento de Ciencias Exactas"; y la suspensión de la inscripción a (y del dictado de) las carreras del nuevo Departamento de Ciencias Sociales³⁰. Prima el componente descriptivo, con adjetivación y sustantivación negativas. La finalidad manifiesta es atacar el sistema departamental, en tanto estructuras. No da cuenta de sujetos. Ahora bien, podemos inferir, tal como lo plantea Lucio Iurman³¹ (ex secretario académico durante la intervención de Benamo, perseguido por Remus Tetu, incorporado en la primera lista de cesanteados -basada en la ley de prescindibilidad-) que la finalidad latente era la de deshacerse de docentes que habían manifestado su cuestionamiento a la capacidad docente de Tetu (incluso mediante juicios académicos, y en expedientes). Según Iurman, cerraría departamentos donde él había sido resistido académicamente, reabriéndolos -en algunos casos- en la Universidad de Comahue, con docentes llevados (en muchos casos) desde Bahía Blanca.

En la **Resolución 56** (del 28/2/75) Tetu continúa delineando su proyecto institucional, y pauta el establecimiento de criterios para la creación de carreras cortas, y nueva organización curricular. En esta resolución es posible vislumbrar el modelo de universidad y la concepción de lo social a él vinculada.

Durante su gestión, Tetu se propuso continuar y profundizar los lineamientos del proceso de descentralización de las universidades que se había gestado a nivel nacional desde mediados de la década del '60. La estrategia fue la creación de nuevas universidades dispersas geográficamente, cuyo objetivo político era descongestionar los espacios universitarios de las actividades políticas y a la vez servir al modelo económico de desarrollo de las economías regionales que atiendan a las necesidades que se produzcan en el ámbito de las industrias tradicionales e incipientes de la zona (Cao y Gagliano 1995, 49-50; Quintar y otros 1998, 64-5).

Señala en los Vistos *"el carácter parcialmente rezagado de la estructura curricular de la Universidad Nacional del Sur frente a las exigencias de hoy y sobre todo del mañana de la Metrópoli Regional de Bahía Blanca y su correspondiente espacio polarizado"*, y agrega,

³⁰ En la resolución 104 (del 13/3/75) Tetu vuelve atrás esta decisión y ordena la reapertura de la inscripción a las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, limitándola -sin embargo- a partir del segundo año de cursado.

³¹ Entrevista editada en "25 Historias...".

"la mora demostrada por la Universidad Nacional del Sur en ajustar su cometido a los requerimientos emergentes del crecimiento, del desarrollo y de las transformaciones ambientales, hecho que llegó a conformar una situación de aislamiento del medio en que ella debiera encontrarse inserta, y la parcial y relativa incompatibilidad entre muchas de las necesidades reales y urgentes de dicho medio y las respuestas que la Universidad nacional del Sur puede darles" (Considerando 5).

Entre las resoluciones tomadas se encuentra:

1º) Establecer para la reestructuración curricular de la Universidad Nacional del Sur los criterios enunciados a continuación:

1.1- Impacto efectivo en la envergadura y el ritmo de un crecimiento autosostenido e integrado de la Metrópoli Regional de Bahía Blanca y su región polarizada.

1.2- Capacidad de transferencia tecnológica específica a los sectores públicos y privado, locales y regionales.

1.3- Incidencia en el volumen de inversiones y el consecuente grado de aprovechamiento de los recursos humanos (acrecentamiento de las fuentes de trabajo) y naturales, locales y zonales.

1.4- Incidencia en el PBR (Producto Bruto Regional) y en el nivel de ingresos del espacio polarizada de la Metrópoli Regional de Bahiense.

2º) Las carreras a cursar y las investigaciones a llevar a cabo deberán cumplir los requisitos

que a continuación se enuncian:

2.1- Responder a una demanda local y regional efectiva, esto es real e inmediata.

2.2- Las carreras a crear serán preferentemente de duración corta (2 o 3 años), el título universitario a expedir de nivel intermedio y los planes de estudio imbuidos de practicidad y aplicabilidad directa al medio.

En la concepción de ciencia positivista se articula la consideración de la educación como una inversión en capital humano. El correlato de tal concepción fue que se la viese como un aspecto de la realidad a ser planificado, susceptible de ser analizado y orientado "objetiva" y "científicamente", bajo los criterios de "productividad" y "eficiencia".

En la **Resolución 465** (del 30/6/75) Tetu ordena la limitación del cursado de Trabajos Prácticos a dos veces, y la limitación de tres intentos para los exámenes finales: en caso de no aprobar, los alumnos son considerados como 'libres'.

En la **Resolución 150** (del 1/4/75) firmada por el Secretario Académico José A. Carlos, temporariamente a cargo del Rectorado en ausencia de Tetu, se aprueba el cambio de

nombre de cátedra de Problemas de las Ciencias Sociales por Sociología. Según el Secretario Académico difunde en los considerandos, este cambio se habría realizado con "fines" tendenciosos, y aprovecha en esta resolución a hacer referencia a que Tetu sería el fundador de la disciplina en la UNS.

"En este proceso de "restituir la argentinidad" se procedió a la reforma de los planes de estudio y al establecimiento del ingreso restricto a la universidad a través del cursado de un tríptico de materias comunes a todas las carreras, cuyas asignaturas fueron, significativamente, Historia Argentina, Geografía Argentina e Idioma Nacional" (Quintar 1998, 65).

Formación de pedagogos en el ámbito universitario

Se cierra, entre otras carreras del Departamento de Humanidades, la carrera de doble formación disciplinar: Filosofía y Pedagogía. Ante reclamos de los estudiantes, Tetu reabre el dictado de la misma a partir del segundo año. Pedagogía nunca volvió a dictarse a nivel universitario en la ciudad.

Consideramos que un estudio del cambio curricular en este período debería considerar -en especial- los Planes de Estudio de la carrera Filosofía y Pedagogía, dado que a las carreras del Departamento de Humanidades Tetu concede reabrir las sólo a partir del segundo año (no se aceptan inscripciones al primer año), pero con modificaciones en los planes. Nos planteamos algunos interrogantes que podrían sostener este estudio en otra oportunidad:

- ¿Cuál es período en el que tuvieron vigencia?
- ¿Quiénes participaron en su elaboración?
- ¿Qué proyecto económico está sustentando esta "representación"?
- ¿Qué intenta reproducir?
- ¿Qué cambios se dan?

Este análisis nos va a dar una lectura de la selección y organización del conocimiento y de los fines para la reproducción. Así mismo nos va a permitir pensar el problema de la participación en los espacios públicos: ¿se dieron procesos de participación real o simbólica? (Sirvent 2000).

Cátedras pedagógicas. Los programas

Consideraremos para este trabajo los programas del Departamento de Humanidades correspondientes a las materias pedagógicas de la carrera Filosofía y Pedagogía correspondientes a los años 1974 y 1975. Reformulando la concepción de Gloria Edelstein acerca de las estrategias metodológicas, analizaremos los programas en tanto "construcción" relativa y no universal (Edelstein 1996). Así, los programas nos proporcionarán la oportunidad de leer tanto la selección de contenidos y fines como la organización del conocimiento y destrezas, así como los métodos relativos a cómo han de emplearse los contenidos seleccionados. Susana Barco (1992) nos ofrece el marco teórico para analizar la "multidimensionalidad" de los programas: la dimensión técnica, humana y política, en el marco de una didáctica fundamental, no tecnicista.

	1974	1975	1976
Pedagogía General	Eduardo Palma Moreno	Sin programa	Luis Adolfo Dozo
Didáctica General	Guido Bello	Teddy Cicileo de Long	Luis Adolfo Dozo
Psicología del adolescente	Max Eytel (sin programa)	Susana Arias (renuncia)	s / d

Pedagogía General

El programa presentado por Eduardo Palma Moreno, profesor a cargo de esta cátedra en 1974, está organizado en dos grandes categorías: 'contenidos' y 'bibliografía'. En la primera sección, hay cuatro ejes temáticos: 'El problema de las CIENCIAS' (donde aborda el problema de la dicotomización de las ciencias en Sociales y Naturales, la unidad del saber científico, y la cuestión de la ciencia y la ideología), 'La Pedagogía como ciencia' (donde se analiza el problema científico desde la pedagogía y la vinculación con otras ciencias), 'El sistema escolar' (donde se revisan factores, supuestos e influencias) y finalmente 'Fenomenología de la educación' (donde se analiza la educación como medio de dominación y consenso, y se aborda el problema de la Hegemonía política y la educación).

De la bibliografía incluida en el programa, sabemos que al menos Freire, Illich y Varsavsky fueron prohibidos en 1976³².

Los ex alumnos recuerdan que la lectura *'era una lectura de libros completos, no se hacía un control de lectura sino una visión completa de la perspectiva'* nos decía Graciela Hernández, alumna de Historia en 1974. Ella recuerda que en las clases se desestructuraba la visión ingenua sobre la producción científica, se abordaba desde Varsavsky el problema de la producción y circulación del conocimiento: *"nada más vigente que Varsavsky para poder entender cómo funciona el sistema de papers hoy"*, nos decía. Recuerda que también se leía a Paulo Freire y a Althusser.

³² El Interventor militar, el Capitán de Navío Raúl González ordena la destrucción de 500 títulos de las Biblioteca Central de la UNS (Godoy y Broda 2003, 50, 58).

Graciela nos cuenta que las reflexiones pedagógicas de Eduardo Palma y de Max Eytel le iluminaron muchas problemáticas que marcaron sus consideraciones posteriores sobre la realidad social y educativa. Las actividades que se realizaban en el aula eran de discusión, se trabajaba en grupos y por fuera del espacio de aula, ella recuerda que se leía de los libros que se compartían. Recuerda haber realizado un trabajo de investigación bibliográfica aunque había también trabajos de intervención en experiencias de educación en barrios periféricos.

Ana María Espinel (que estudiaba Filosofía y Pedagogía) reside actualmente en Choele Choel. Ella recuerda que con Max Eytel realizaban trabajos en Villa Nocito. Recuerda que eran cátedras masivas, que leyó a Gramsci, a Varsavsky y a Freire. Nos consta que el texto de Varsavsky que se cita en la bibliografía de Pedagogía General era muy leído y discutido por los militantes universitarios de otras Universidades en 1974³³.

Existen amplios testimonios de experiencias en otras Universidades del país en las que se realizaban exámenes grupales, monografías grupales y exámenes a libro abierto³⁴. Palma Moreno, avanzado el segundo semestre de 1974, debe "huir" -según afirma- de la ciudad. En 1975 lo reemplaza el anterior titular de la cátedra Pedagogía (también titular de Didáctica), Luis Dozo, quién es recordado por las lecturas recurrentes de Dewey -sobre todo- y de Comenio ("*nos daba a leer un monje de la Edad Media*" recuerdan). La permanencia de Dozo a cargo de estas cátedras durante décadas hace que lo recuerden tanto sus ex alumnos de 1970 como quienes cursaron con él a partir de 1975, y quienes cursaron con él hasta en 1996 (año en que se jubila). Cristina Alvarado, quien cursó sólo un mes, recuerda: "*El primer día de clase lo dedicaba a la explicación de para qué está la tarima*", para explicitar el tema de las jerarquías.

Hubo una ruptura muy grande en cuanto a contenidos, lo que habían estudiado en 1974 ahora no les servía: "*Olvídese de todo lo que estudió*", le dijo Dozo a Susana Corbaz, quien cursó Pedagogía en 1974 con los profesores chilenos y al volver a rendir en 1975 tuvo que estudiar el nuevo programa de Dozo.

En 1976 el programa presentado por Dozo era diferente. Propone bibliografía obligatoria y bibliografía fundamental. Lo sustenta una concepción esencialista de la educación: tradicionalismo, orden, respeto, moral dogmática como valores centrales, la existencia de valores inmutables, esenciales. La perspectiva de García Hoz (el principal referente bibliográfico de Dozo) sobre la Educación personalizada se sustenta en una concepción de educación que permite al hombre la superación de la realidad supraconciente y supratemporal, a través de su capacidad de "trascendencia" (Kaufmann y otras 1997, 17). En Argentina la educación personalizada habría sido introducida a fines de la década del '60 y será adoptada como pedagogía oficial de la dictadura militar en 1976 (Barco 1993; Kaufmann y otras 1997). García Hoz visitó el país en varias oportunidades

³³ En el N°1 de la revista peronista *Envido* (de la Juventud Universitaria Peronista) se incluye la presentación de *Ciencia, política y científicismo* de Oscar Varsavsky (Barletta y Tortti 2002, 118).

³⁴ Cfr. AA.VV., *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página, 2000.

comunicando su pedagogía en escuelas, universidades y grupos de formación, su pedagogía "se instaló en planes de formación docente y capacitación docente en el intento de difundirla e implementarla en todos los niveles educativos" (Kaufmann y otros 1997,17).

Didáctica

En el programa de 1974, a cargo de Guido Bello, hay tres grandes secciones: 'contenidos generales', 'investigación' y 'bibliografía general'. En la primera sección se introduce la reflexión sobre 'los fines y objetivos de la educación', 'la situación de aprendizaje: los contenidos', 'la situación de aprendizaje: las actividades' (donde se reflexiona sobre la experiencia), 'recursos educativos', 'evaluación' y 'unidades didácticas' (donde propone la reflexión sobre "la construcción" de programas y unidades, que retomará en los '80 y '90 la didáctica crítica). La segunda sección proponía la realización (preferentemente grupal) de una monografía "en base a una investigación bibliográfica o de terreno, o en base a la descripción de un trabajo o experiencia educativa", asimismo retoma en uno de los posibles temas los "aspectos sociales que inciden en la planificación educacional", los "aspectos económicos" que también inciden, lo que nos permite entender una concepción relativa del método y no universal, una reflexión acerca del contexto. Otros de los posibles trabajos es realizar un análisis comparativo de los objetivos educaciones Freire y Dewey (cabe señalar que el texto de Dewey que retoma es Experiencia y Educación. Democracia y Educación), o el análisis de textos escolares, entre otras posibilidades.

Los autores y textos citados en la bibliografía corresponden a una concepción tecnicista en la que la didáctica es colocada en una visión instrumentalista "por la cual la cuestión de los fines permanece como ajena al docente, ubicándolo en el lugar del ejecutor" (Barco 2003, 111). Hay que reconocer las reflexiones que realiza Barco desde el presente acerca de aquella didáctica.

Merece una ulterior reflexión las vinculaciones que realizaban las cátedras desde una pedagogía crítica, la dimensión política de la didáctica es definida desde otros marcos conceptuales a aquella didáctica tecnicista.

En el programa de 1975 (a cargo de Teddy Cicileo de Long) encontramos una organización en dos ejes: Bibliografía General y Temas. Dentro de la bibliografía se citan textos de didáctica tecnicista y se incluye la educación por el arte. En los temas, el aprendizaje, métodos y objetivos, medios audiovisuales, planeamiento del currículo y evaluación son los subtemas). No hay actividades propuestas. En la articulación de temas y bibliografía vemos una presentación de los métodos didácticos en tanto fines en sí mismos, en el marco de una visión instrumentalista de la didáctica. Se obvia la discusión acerca del contexto social y acerca de los contenidos.

En el año 1976 el dictado de la materia Didáctica estaba a cargo de Dozo. Un dato llamativo es que exactamente el mismo programa que presenta ese año fue revalidado

hasta 1980. La organización temática parte de la concepción de la didáctica, consideraciones sobre enseñanza y aprendizaje, Metodología, Planeamiento, Evaluación. La perspectiva teórica es también basada en la didáctica tecnicista.

La didáctica ofreciendo un modelo jerárquico, eficaz, individualista y adaptativo es el rasgo más claro de esta didáctica tecnicista que se articula con los planteos del esencialismo. (Kaufmann y otras 1997). Planificación del sistema educativo, modernización, administración gerencial, recursos humanos, propios del planteo tecnicista van a confluir con el planteo espiritualista del programa de Dozo en Pedagogía, y que constituyen lecturas a partir de enunciados comunes, modalidades o modalizaciones de un discurso con un corpus compartido, atendiendo y articulándose con necesidades diferentes (Southwell; 1997: 138-139). Esta confluencia de la tecnocracia con el espiritualismo es señalada por Southwell en la pedagogía de la dictadura en la Argentina así como también por Morguestern y Kauffman en la España franquista (Kaufmann y otras 1997).

Cuando la pedagogía resultó ser peligrosa...

Contamos con tres resoluciones que dan cuenta de la perspectiva asumida por Tetu, expresada y regulada en normativa que resalta la "peligrosidad" de orientaciones pedagógicas "extrañas" u "opuestas" a la moral cristiana y patriótica. Protagonistas de la época nos señalan que -a los fundamentos señalados en las resoluciones que citaremos a continuación- debe articularse como origen de las medidas tomadas con el personal de las Escuelas medias "la reducción de gastos".

En la **Resolución 197** (del 15/4/75), se ordena el despido del personal del gabinete Psicopedagógico del Departamento de Enseñanza Media, argumentando la "*influencia nociva que tiene una orientación psicológica e ideológica extraña u opuesta a la tradición cristiana, nacional y humanista de nuestra Patria*".

En la **Resolución 289** (del 28/4/75), Tetu suprime la hora de labor pedagógica en el Departamento de Enseñanza Media, porque "*el docente no ha obtenido ningún perfeccionamiento en dichas reuniones*", "*no mejora el dictado de las distintas disciplinas*" y "*es necesario adecuar la actividad docente*" a pautas eficaces.

En la **Resolución 310** (del 5/5/75), suprime la función de encargado de grupo en el Departamento de Enseñanza Media porque los considera "*causa de desorden y falta de disciplina en el alumnado*", responsables "*de incitar al alumnado contra los profesores, de instigar a la subversión y a la indisciplina colectiva*".

Conclusiones

Podemos hoy afirmar que:

- La intervención a la UNS de junio del '73 tuvo su sustento en facultades que el Ministerio de Educación y Cultura, en tanto aparato de hegemonía, se reservó por

ley para garantizar el proyecto del nacionalismo popular: Campora -Taiana-Benamo intervienen para poner al servicio del Estado Peronista las universidades, reservándose por la ley 20.654 de marzo del '74 la facultad de intervenir por "Alteración grave del orden público" o por "subversión contra los poderes de la nación".

- Martínez de Perón - Ivanissevich -Tetu intervienen las universidades ante la puesta en riesgo de la gobernabilidad, usando la ley 20.654.
- La intervención de Tetu opera como una dictadura adelantada. El proyecto de las fuerzas armadas y de los sectores mas reaccionarios se va a imponer con el uso de la fuerza ante la pérdida de la hegemonía, de la gobernabilidad.

Todas las resoluciones de Remus Tetu irán restableciendo el orden social y escolar, mediante la expulsión, la cesantía de personas, la regulación del trabajo docente, y la vida universitaria en general. Las resoluciones seleccionadas van a operar a modo de espiral, ordenando tanto el contenido y como las acciones sobre cuerpos y subjetividades. La enunciación de estas resoluciones amenaza, intimida, y mucho más: aquí la muerte es 'lo no dicho'.

Las muertes que el discurso de Tetu sostiene en forma latente son las muertes de la Triple A: cuerpos exhibidos como botín de guerra, cuerpos que asesinan amparados en la oscuridad y en la impunidad, a los que devuelven a la vida pública en las plazas, en los puentes, en las rutas. Que no se olvidan...

A partir del análisis de las transformaciones curriculares entre 1974 y 1975, en programas, resoluciones, testimonios orales fue nuestra intención rescatar del olvido experiencias político- pedagógicas que promovieron rupturas, de recuperar en el ayer "otras pedagogías posibles"; por ello es que es que nos decidimos a compartir estos pensamientos-sentires en este espacio.

Referencias

AA.VV. 2000. *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página.

Barco, Susana. 1992. "Rescate de un olvido: los programas como construcción", Taller Institucional sobre Educación Superior y sus perspectivas, La Habana, Universidad Nacional de La Habana.

Barco, Susana. 1996. "Nuevos enfoques para viejos problemas en la formación de profesores". En Camilloni, Riquelme y Barco. *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Barco, Susana. 2003. "Signos, huellas, supervivencias y vacíos. Revisando producciones didácticas". En kaufmann, Carolina (Directora). *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Barletta, Ana y María Cristina Tortti. 2002. "Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria". En krotsch, Pedro (Organizador). *La Universidad Cautiva. Legados, marcas y horizontes*. Buenos Aires: Ediciones Al margen.

Braslavsky, Cecilia. s/d. "La educación argentina (1955-1980)".

Tella, Torcuato di. 1989. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Puntosur.

Etchegoyen, Miguel. 2003. *Educación y ciudadanía. La búsqueda del buen sentido en el sentido común*. Buenos Aires: Editorial Stella La Cruz Ediciones.

Fernández, Lidia. 1990. "Acceso--Exclusión: paradoja constitutiva en las instituciones de la educación". Ponencia presentada en el 1º Encuentro "El espacio institucional".

Foucault, Michel. 1993. *Las redes del poder*. Buenos Aires: Almagesto.

Gagliano, Rafael y Claudia Cao. 1995. "Educación y Política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente 1945-1990". En: puiggrós, Adriana y Claudio lozano (Comps). *Historia de la Educación Iberoamericana*. Tomo I. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Godoy, Cristina y Vanina Broda. 2003. "El poder de la palabra bajo vigilancia en la Universidad Pública de la Dictadura". En: Kaufmann, Carolina (Directora). *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Goodson, Ivor. 1995. *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.

Kaufmann, Carolina (Directora). 2001. *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*. Madrid: Miño y Dávila Editores.

Kaufmann, Carolina. 2003. *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Kaufmann, Carolina y otras. 1997. "Emergencia de la educación personalizada garciahociana en España". *Ciencia, docencia y tecnología* 13, año VIII. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Lundgren, Ulf. 1992. *Teoría del currículum y escolarización*, Madrid, Ediciones Morata.

Martínez Sameck, Pablo. 2000. "Dictaduras / Autoritarismo y Universidad", en: AA.VV. *Testimonios a 25 años del golpe*. Buenos Aires: Editorial La Página.

Mignone, Emilio. 1998. *Política y universidad. El estado legislador*, Buenos Aires, Lugar Editorial.

Nacimiento, Rosa. 1986. "El sistema educativo argentino: breve historia desde 1930. Desarrollo de su crisis y tentativas de reformas". En Hillert, Flora, Leonardo Paso y otros. *El sistema educativo argentino. Antecedentes, formación y crisis*. Buenos Aires: Editorial Cartago.

Negrón – Zoppi. 1992. *Análisis lingüístico y discurso político*. Buenos Aires: CEAL.

Puiggrós, Adriana. 1997. Dirección de obra, *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

Puiggrós, Adriana. 2000. "La Universidad del '73". En: AA.VV. *Testimonios a 25 años del golpe*. Buenos Aires: Editorial La Página.

Puiggrós, Adriana. 2003. "El '73", en: *El lugar del saber. Conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*. Buenos Aires: Galerna.

Quintar, Juan y otros. 1998. "La Universidad Nacional del Comahue en los años '70: de la rebelión creativa la reacción autoritaria". En AA.VV. *Universidad Nacional del Comahue, 1972-1997. Una Historia de 25 años*. Neuquén: Educo.

Rodríguez, Lidia. 1997. "Pedagogía de la liberación y educación de adultos". En Puiggrós, Adriana (dir). *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

Romero, Fernando. 1997. *Un imaginario social peronista. La UNS durante la presidencia de Héctor J. Cámpora*". Inédito.

Sigal, Silvia. 2002. *Intelectuales y Poder en Argentina. La década del '60*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores.

Sirvent, María Teresa. 1999. *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos (Buenos Aires)*. Madrid: Miño y Dávila.

Souza Minayo, María Cecilia de. 1997. *El desafío del conocimiento*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Southwell, Myriam. 1997. "Algunas características de la formación docente en la historia educativa reciente. El legado del espiritualismo y el tecnocratismo (1955-1976)". En Puiggrós, Adriana (dir). *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

Suasnábar, Claudio. 2002. "Debates universitarios y político - pedagógicos en la U.N.L.P. (1966-1973): continuidad institucional y radicalización política". En: Krotsch, Pedro (Organizador). *La Universidad Cautiva. Legados, marcas y horizontes*. Buenos Aires: Ediciones Al margen.

Talento, Miguel. 2000. "Sobre ilusiones, represión y memoria en el '73", en: AA.VV., *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página.

Tamarit, José. 1990. "Estado, hegemonía y educación". *Propuesta Educativa* 2 (2). Buenos Aires.

Tamarit, José. 2000. "Continuidades y rupturas en el pensamiento sociod educativo". En *Congreso Internacional de Educación. Análisis político y propuestas pedagógicas*. Buenos Aires: Aique.

Terán, Oscar. 1993. *Nuestros Años Sesenta*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

Trincheri, Alcira. 2003. "Las tinieblas en la universidad: el 'adelantado proceso' en el Comahue". En Kaufmann, Carolina (Dir). *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Vázquez, Silvia y Juan Balducci. 1998. "Trincheras pedagógicas. La pedagogía crítica latinoamericana en los '60 y '70". *La Educación en nuestras manos* 52. Buenos Aires.

Verón, Eliseo. 1987. "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política". En Verón, Eliseo y otros., *El discurso político*. Buenos Aires: Hachette.

Verón, Eliseo. 1996. *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Viego, Valentina. 2004. *El desarrollo industrial en los territorios periféricos. El caso de Bahía Blanca*. Bahía Blanca: EdiUNS.

Visotsky, Jessica. 2003. "Analfabetismo - alfabetización en Bahía Blanca. Conocer: identidad y cambio". En Gadotti, Moacir y otros. *Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: Experiencias que se completan*. Buenos Aires: CLACSO.

Wodak, Ruth y Michael Meyer. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Documentos

Universidad Nacional del Sur. "Doctor MIGUEL LÓPEZ FRANCÉS" (junio de 1973). *Discurso del Interventor, Dr. Víctor Benamo – Palabras del Compañero Mario Medina de la Juventud Peronista*. Bahía Blanca.

Weinberg, Félix (comp). 1982. *Documentos para la historia de la Universidad Nacional del Sur (1924-1957)*. Bahía Blanca.

Federación Universitaria del Sur (FUS), Secretaría de Derechos Humanos. 1984. *Informe de lo actuado por TETU, REMUS DIONISIO*. Bahía Blanca: Mimeo.

LEY 20.654 y LEY 21.276. 1984. Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación. *Universidades Nacionales*: Buenos Aires.

Consejo Superior Provisorio. 1985. *Informe sobre aspectos de la gestión del Profesor Remus Tetu, como encargado de despacho de la UNS*. Bahía Blanca.

Frente María Clara Ciocchini del Centro de Estudiantes de Oceanografía, Biología y Bioquímica (COByB). s/f. *Homenaje a los compañeros detenidos desaparecidos y asesinados en la UNS*. Mimeo.

Federación Universitaria del Sur. Secretaría de Derechos Humanos. 1998. *Historia de la U.N.S. (1973-1983): Proyectos populares y políticas represivas*. Inédito.

— Jessica Visotsky; Verónica Gattari; Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía; *Humanidades Populares*; ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

Federación Universitaria del Sur. Secretaría de Derechos Humanos. 1998. Resoluciones de la Gestión TETU. Inédito.

Club Universitario (abril - agosto 1973). *GRAPHOS* Año IV, N° 12 – 16. Bahía Blanca. (1975) RESOLUCIONES U.N.S.

--

Ediciones de audio

FM de la Calle-Laboratorio Radiofónico. 2001. "25 Historias a 25 años. Testimonios de la ciudad, reunidos por la memoria...". Iencenella Records (testimonios de: Lucio Iurman, Lilia Real y Víctor Benamo).

--

Testimonios (obtenidos en comunicaciones personales / entrevistas / entrevistas flash)

Eduardo Palma Moreno, Guido Bello, Daniel Villar, Marta Garelli, Ana María Malet, Graciela Hernández, Mariana García Zamora, Susana Corbaz, Viviana Becker, Dante Patrignani, José Pietrángelo, Ana María Espinel, Carmen Ortiz, Juan Díaz.

Anexos

a) *Donde nos regalan varios poemas, que ayudan a mirar...*

María

Sabés, Ana, al final fui un día
en el setenta y siete
a preguntarle
al profesor Camarero
¿para qué sigo?
habíamos empezado
como veinticinco y quedamos
ahí dando vueltas cinco, apenas,
tres o cuatro, en cada materia
contando adjetivos
en insospechados textos
y le preguntaba,
yo
en medio de la desolación
en esos pasillos
vacíos
¿por qué yo aquí
y no en cambio los otros?
- para contarlo,
me dijo

para que no se olvide –
pero es difícil
hablar; por favor,
no grabés
ni escribas nombres
hemos estado
sobre un campo
arrasado hemos estado
como gusanos
apropiándonos
de la tierra húmeda
después de que los cadáveres
se deshicieron;
hemos estado mirando
la maleza que brotó en los huecos
que quedaron
en la tierra después
que fueron arrancadas
de cuajo
las piedras.

Ana Miravalles, *Conversaciones*, 2004

URGA

Al estudiante le dispararon en un pasillo de la facultad a la vista de todos, eso pasó en el año mil novecientos setenta y cinco y no, no es una hoz sin mella lo que se ha de pintar en la pared, a menos que sirva para reconsiderar el hecho en relación al cereal que desde lo alto por un tubo en el muelle a la bodega cae o allá en el polvillo cuando el recibidor hunde una, dos en la panza de la bolsa, tres veces el calador hasta el mango y ve palmaria la bondad de los granos pero decreta chuza la entrega para devaluar. El Ente mayor es el Estado y la mecánica se remonta a mil novecientos treinta: aparato de regulaciones constantes que tiende a ser ejercido por una sola cabeza capital, multiplicado en oficinas vacuas y vagas. Y el Sindicato media el descontrol, también la Universidad: es trigo lo que hay alrededor del cuerpo caído, insectos muertos, ácaros. Más allá un nuevo recibidor con su caladora en mano. La cinta transportadora le acerca una bolsa, y otra y otra y otra.

Sergio Raimondi, *Poesía civil*, 2001

(A Zulma Raquel Matzkin y a todos los desaparecidos-torturados-asesinados de mi país: Argentina)

Se escuchan voces que resuenan nombrándolos día a día...

No sólo son las voces de los familiares y los amigos...

Ahora ... los jóvenes ya empiezan a preguntarnos...

¿Cómo era la vida de ellos?...

¿Qué sentían... qué les pasaba... qué libros, películas les interesaban ... qué deportes desarrollaban ... qué relación tenían con sus amigos y familiares?...

Ahora se dan cuenta muchos... Que nuestros jóvenes pensaban, sentían, sufrían y sobre todo se comprometían con lo que hacían...

Se dan cuenta ...

Que eran seres humanos... personas de quienes nosotros estamos muy orgullosos y levantamos sus nombres...

Por la memoria permanente !!!

Susana Matzkin (hermana de Zulma Raquel Matzkin, estudiante de Economía de la UNS, secuestrada el 19 de julio de 1976, asesinada el 4 de septiembre de 1976)

Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983)

Jessica Visotsky
Dra. en Historia
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7943-5258>
jessicavisotsky@yahoo.com.ar

Raúl Domínguez
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina
rhdomin@yahoo.com.ar

Juan María Pianessi
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina
juanma-p@hotmail.com

Resumen: Esta indagación deviene de los procesos de lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia en nuestro país y en la ciudad de Bahía Blanca. Es el resultado de investigaciones militantes desarrolladas por organizaciones estudiantiles y organismos de derechos humanos en los años '80, '90 y los primeros años del 2000, puntualmente sobre el tema de la Universidad Nacional del Sur y en el marco de los diferentes momentos por los que en la ciudad atravesaron los procesos de Justicia, tanto los listados elaborados minuciosamente por compañeros y familiares de los diversos organismos de derechos humanos que se han gestado en la ciudad como por el trabajo ejemplar desarrollado por la fiscalía de Bahía Blanca, en los que no sólo se pudo conocer la verdad y hacer lugar a los necesarios procesos de memoria sino también que se está avanzando en las sucesivas etapas de las causas en el encarcelamiento de los represores.

Palabras clave: Dictadura; universidad; memoria; violencia; genocidio

— Jessica Visotsky; Raúl Domínguez; Juan María Pianessi; Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983); [Humanidades Populares](#); ISSN 0719-0999; Vol. Especial; Praxis; junio-noviembre; 2015—

*Este artículo se realizó a partir de la ponencia, de mismas autorías, titulada "La participación de civiles durante el Terrorismo de Estado (1975-1983): Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur", *Publicado en Actas VII Jornadas de Políticas de la Memoria*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación- Argentina – Centro Cultural Haroldo Conti - Mesa: Complicidades Civiles con el Terrorismo de Estado. Ponencia, 2014, Versión CD.

Citar este artículo:

Cita sugerida

Visotsky, Jessica, Raúl Domínguez y Juan María Pianessi. 2015. "Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983)", *Humanidades Populares Especial*, 84-123.

APA

Visotsky, J., Domínguez, R. & Pianessi, J. M. (2015). Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983). *Humanidades Populares Especial*, 84-123.

Chicago

Visotsky, Jessica, Raúl Domínguez y Juan María Pianessi. "Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983)". *Humanidades Populares Especial* (2015): 84-123.

MLA

Visotsky, Jessica, Raúl Domínguez y Juan María Pianessi. "Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983)". *Humanidades Populares Especial* (2015): 84-123.

Harvard

Visotsky, J., Domínguez, R. y Pianessi, J. M. (2015) "Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983)", *Humanidades Populares Especial*, pp. 84-123.

Esta obra podrá ser distribuida y utilizada libremente en medios físicos y/o digitales. Su utilización para cualquier tipo de uso comercial queda estrictamente prohibida. CC 4.0: Internacional-Reconocimiento-No Comercial-Compartir igual.



"Claustros limpios por dentro y por fuera"

" Sin ir muy lejos, cualquiera que se llegue hasta las instalaciones que la Universidad Nacional del Sur posee en la Avenida Alem, calle 12 de octubre e inmediaciones, incluyéndose también las dependencias del Club Universitario vecino, tendrá la oportunidad de apreciar el aspecto calamitoso que siguen ofreciendo, sin variantes, sus fachadas e interiores. Es muy poco lo que se ha salvado del embadurnamiento y la pegatina grosera prevaleciendo ostensiblemente una entusiasta literatura "roja", diversificada según las preferencias de los distintos grupos seguidores de Mao, Fidel, el Che, Santucho, unidos todos ellos por el común denominador de su destructiva ideología.(...) Es tiempo que también Bahía Blanca exhiba una universidad limpia en todos los órdenes, imitando una actitud de quienes supieron despojarse del deleznable ropaje entonces impuesto por el "soviet" desjerarquizante de Puiggrós, Benamo y compañía.(...)"

La Nueva Provincia, Martes 28 de enero de 1975

Introducción

Universidades: participación civil y genocidio

Este trabajo que presentamos es una investigación que atraviesa su fase exploratoria¹ y en el que sostenemos una fuerte hipótesis acerca del rol que jugaron las Universidades Nacionales y específicamente algunos actores al interior de las mismas en nuestro país entre 1975-1983. Focalizamos en este trabajo la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca.

Esta indagación deviene de los procesos de lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia en nuestro país y en la ciudad de Bahía Blanca. Es el resultado de investigaciones militantes desarrolladas por organizaciones estudiantiles y organismos de derechos humanos en los años '80, '90 y los primeros años del 2000, puntualmente sobre el tema de la Universidad

¹ El trabajo contempla la realización de un trabajo de indagación cualitativa y cuantitativa con fuentes de archivos documentales así como de Historia Oral pero nos hallamos en una etapa incipiente de la investigación.

Nacional del Sur y en el marco de los diferentes momentos por los que en la ciudad atravesaron los procesos de Justicia, tanto los listados elaborados minuciosamente por compañeros y familiares de los diversos organismos de derechos humanos² que se han gestado en la ciudad como por el trabajo ejemplar desarrollado por la fiscalía de Bahía Blanca³, en los que no sólo se pudo conocer la verdad y hacer lugar a los necesarios procesos de memoria sino también que se está avanzando en las sucesivas etapas de las causas en el encarcelamiento de los represores.

Pretendemos a través de esta investigación abordar la participación de los civiles durante el Terrorismo de Estado puntualizando el rol de las **Universidades Nacionales** como **partícipes necesarias** en el genocidio reorganizador⁴ perpetrado en Argentina entre 1975-1983.

Sabemos que en nuestro país luego de enjuiciar a cientos de militares por asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones de personas durante la última dictadura (1976-1983), la justicia argentina inició procesos penales contra los partícipes civiles: empresarios, como también dueños de los medios de comunicación, representantes de la Iglesia y de la

² Como APDH, HIJOS, Comisión Memoria y Compromiso, Comisión Apoyo a los Juicios.

³ A cargo del Dr. Hugo Cañón en los años de los Juicios a las Juntas y posteriormente en el marco de los Juicios por la Verdad y en tiempos más recientes se ha podido avanzar en estos procesos de Memoria, Verdad y Justicia en el marco de los Juicios que se llevan a cabo en la ciudad en la nueva etapa abierta en el 2003, con la fiscalía del Dr. Abel Córdoba primero y los Dres. José Nebbia y Miguel Pallazzani en la actualidad.

⁴ Asumimos esta denominación a partir de los trabajos de Daniel Feirestein, entendiéndolo como la “destrucción parcial del grupo nacional” (Feirestein 2009, 25), esta está contemplada en el artículo 2 de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Existen sin embargo cuestionamientos a la utilización de esta figura, señalando que: “... las víctimas fueron elegidas individualmente por sus creencias políticas y no por su pertenencia a un grupo, lo cual implicaría que los responsables de su desaparición y/o asesinato no poseían el *mens rea* requerido al no contar con la intencionalidad de destrucción de un grupo y sólo tratarse de la eliminación de los disidentes políticos” (Feirestein 2009, 25). Sin embargo, existen numerosos ejemplos que pueden contribuir a poner en cuestión tal afirmación: “la militancia social, barrial, sindical o estudiantil de la gran mayoría de las víctimas, que no era tan rápidamente catalogable como ‘disidencia política individual’, o la apropiación y en algunos casos desaparición, tortura y asesinato de más de quinientos hijos de dichos militantes, a los cuales resulta imposible catalogar como ‘disidentes políticos’, entre otros. Sin embargo, la discusión más enriquecedora no surge de este contraste, sino de seguir el desarrollo conceptual de este cuestionamiento para acceder al modo con el que se configura el concepto de ‘grupo nacional’ y, por lo tanto, la intencionalidad de los procesos de aniquilamiento” (Feirestein 2007, 25-6). Incluso el sentido global y reorganizador del aniquilamiento puede ser ilustrado “con el propio nombre de la dictadura militar – Proceso de Reorganización Nacional, que remitía precisamente a la idea de ‘refundación’ de la sociedad, modificación global del propio grupo” (Feirestein 2007, 27). Genocidio reorganizador, “es aquel que tiene como objetivo la transformación de las relaciones sociales hegemónicas al interior de un estado nación preexistente... con el objetivo de clausurar aquellas relaciones que generan fricción o mediaciones al ejercicio del poder –contestatarias, críticas, solidarias– y reemplazarlas por una relación unidireccional con el poder, a través del procedimiento de la delación y la desconfianza. La ruptura de las ‘relaciones de reciprocidad’ entre los seres humanos, constituye el objetivo central de esta modalidad genocida que opera reorganizando la sociedad, estructurando otro tipo de vínculos hegemónicos...” (Feirestein 2007, 104).

Justicia. Los civiles fueron parte indispensable del Terrorismo de Estado y pueden ser considerados co-autores intelectuales de la misma.

Hay elementos para pensar que las universidades cumplieron un rol en el aparato represivo de la AAA primero y en la dictadura después, y que no se trató de casos aislados, de algunos “infiltrados”, no fue espontáneo ni ocasional, sino parte de un plan, con responsables, roles, jerarquías, tareas y funciones asignadas; esto es, las universidades nacionales no fueron ajenas a un régimen cívico-militar-religioso que tenía por objetivo implementar una persecución física e ideológica en todos los estamentos: políticos, gremiales, industriales, religiosos, educativos.

Este trabajo parte de una primera recopilación, investigación y denuncia que realizaron los estudiantes nucleados en la Federación Universitaria del Sur durante los años '80 y '90. Estos trabajos son retomados en este artículo en el que se emplean resoluciones del rectorado de la universidad recopiladas por aquellos estudiantes y se incorporan otros documentos como las Actas de la Dictadura desarchivadas recientemente en el Edificio Cóndor, así como datos de archivo de la universidad, entrevistas de historia oral e investigaciones anteriores.

Pretendemos así contribuir en este, nuestro presente, a la construcción social de la memoria colectiva en la U.N.S, convencidos de que -al olvido institucionalizado- se lo debe enfrentar con una Memoria Viva, con una Memoria – que se constituya en Proyecto y, sin lugar a dudas, que se movilice, sobre todo, con la lucha por la justicia: Memoria, Verdad y Justicia son también aquí elementos claves para la proyección de Políticas de la Memoria en las Universidades Nacionales.

1- “La operación cóndor sobrevolando mi nido”: La UNS y los primeros pasos del Cóndor *Cóndor y Universidad*

El Proceso de Reorganización Nacional que encarnaron las Fuerzas Armadas de nuestro país, fue parte de un entramado que tuvo los mismos objetivos e idénticas formas y fines en varios países del Cono Sur, esto se ha conocido como “Operación Cóndor”, fue concretamente la articulación represiva entre las fuerzas de seguridad del Cono Sur de América Latina, que implicó el trabajo conjunto de las dictaduras de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay en el intercambio de prisioneros, la transferencia de información de inteligencia y la colaboración en las acciones represivas en cada uno de dichos territorios, incluyendo acciones conjuntas. En los juicios de lesa humanidad en la causa **Operación Cóndor** que se están llevando adelante en nuestro país; se ha comprobado que existió una vinculación entre civiles y militares de nuestros países que tenían como meta la aniquilación por la desaparición física o acallando a vastos sectores de nuestras sociedades, para instalar el modelo neoliberal. Asimismo, se ha afirmando desde espacios académicos y de referentes en la militancia por los derechos humanos la existencia de una coordinación represiva a nivel de las universidades de los

países que fueron parte del Cóndor (Almada 2013), esto es, que esta vinculación habría tenido como partícipe necesario también a las Universidades Nacionales.

El Centro de Investigación y Capacitación de Estudios de Opinión Pública de la Universidad Nacional de La Plata refiere a la existencia de un “Plan Cóndor Universitario”, uno de sus investigadores, Gustavo González ha señalado respecto de esto que “El sistema tenía una organización clara. Cuando un alumno era expulsado o suspendido de cualquier facultad del país, se informaba de esa medida al rectorado, y el rectorado a su vez ponía al tanto a todas las universidades de Argentina, por lo que un estudiante expulsado o sancionado en una universidad no podía ingresar en ninguna otra. Acá funcionó un Plan Cóndor Universitario que se dedicó a perseguir alumnos, docentes y no docentes en todo el país” (Veiga 2014).

Este mecanismo de delaciones trascendía las fronteras de Argentina alcanzando todo el Cono Sur. En la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata se encontraron fichas de alumnos paraguayos, peruanos, bolivianos, colombianos y ecuatorianos que sufrieron la persecución ideológica del régimen militar (Veiga; 2014).

Se sancionó y echó a decenas de estudiantes que luego sufrieron años de cárcel, fueron asesinados o continúan desaparecidos. Esa información no sólo era girada a las demás universidades sino que también quedaba bajo la órbita de las fuerzas represivas a lo largo y ancho del país. Hemos encontrado en el archivo de resoluciones del año 1975 en la Universidad Nacional del Sur una resolución que constituye una evidencia contundente del envío de informes a otras Universidades Latinoamericanas.

Expulsión de estudiantes de la UNS e informe a Universidades Latinoamericanas...

En la resolución 586/75 firmada por el rector interventor de la Universidad, Dionisio Remus Tetu, -de quién hablaremos más adelante-, se invoca la transgresión a la Ley 20.840 de Seguridad Nacional, y por la misma la detención de estudiantes de la Universidad, en ella se resuelve la expulsión de veintiseis estudiantes de la misma; lo más relevante de este documento es lo que señala en su artículo 2:

2º).- Comunicar la presente resolución a todas las Universidades Nacionales y Privadas del país y a las principales Universidades de América Latina, dando cuenta jerárquicamente de ello al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.-

Esta resolución contribuye a sostener que hubo coordinación a nivel continental en el plan represivo y que las universidades también cumplieron su papel dentro de la Operación Cóndor.

Lo relevante de esta normativa es el nivel de explicitación de esta coordinación en un documento público que consta en los archivos de la Universidad. Más allá de que la misma haya llegado a otras universidades o no, cumple una función “regulatoria”. Empleamos el concepto regulación social (y no control) para resaltar la importancia de los elementos activos de poder en la producción y disciplinamiento social. Esto es las formas a través de las cuáles el poder afecta a las relaciones sociales y las produce, desde la organización de las instituciones hasta la autodisciplina y la organización de la experiencia (Popkewitz 1997, 15).

Se sabe, también, de fichas y expedientes de alumnos donde constan las expulsiones e informe a otras casas de estudio nacionales y extranjeras, pedidos de informes de alumnos extranjeros, pero lo que no ha sido frecuente es encontrar este nivel de explicitación en una normativa.

A través de documentos en otras universidades se puede inferir la coordinación cuyo objetivo fue el aniquilamiento y la desaparición en este país no sólo de los alumnos argentinos, sino también de alumnos de otras nacionalidades quienes se encontraban estudiando en nuestro país: chilenos, paraguayos, peruanos, colombianos, ecuatorianos y bolivianos. Todos ellos aparecen en listas que dan cuenta de estudiantes y docentes expulsados, suspendidos e investigados, incluso en algunos casos mencionan alumnos de universidades nacionales que fueron sancionados y hoy se encuentran desaparecidos. Estos documentos dan muestra cabal del accionar militar de nuestros países en las Universidades del Cono Sur (Veiga 2014).

El caso del estudiante chileno Víctor Eduardo Oliva Troncoso

Corría el año 1973... La Unidad Popular, con Salvador Allende a la cabeza gobernaba Chile. Víctor Oliva Troncoso residía en la ciudad de Temuco y estudiaba en la Universidad Católica, siendo dirigente estudiantil y militante del MIR. Nos diría su hermano Carlos acerca de Víctor o “Lalo” como le llamaban en la familia: “Comenzó a militar bien joven en Chile, calculo que a los diesiseis años de edad militó en lo que eran las juventudes comunistas allá, en Temuco ... desde los tiempos de estudiante secundario ya... Después de un breve paso por allí, derivó al FER que es Frente Estudiantil Revolucionario que digamos era el frente de masas del MIR en la enseñanza secundaria y ahí estuvo militando digamos hasta que ingresó a la Universidad Católica de Temuco, una vez que egresó de la enseñanza media, y pasó a integrar al MIR en la Universidad Católica sede de Temuco, y ahí estuvo militando hasta el golpe de Estado...”

Pero en esta región sur del país, en la región del Biobío, se desarrollaron procesos políticos desde los pobladores campesinos y mapuches en los que el MIR participó y Víctor habría participado como militante. Recordaba Carlos:

Él desarrolló trabajo en distintas áreas, no puedo precisar mucho en qué áreas, porque naturalmente era información que no se transmitía ni siquiera al interior de la

familia, pero uno sacando conclusiones posteriores, los lugares donde viajaba, seguramente estuvo trabajando por algunos breves etapas en lugares del campo de la región, en el Movimiento Campesino Revolucionario, específicamente en territorios alrededor de Lautaro, donde hubieron las primeras 'corridas de cerco' que se llamaron, recuperaciones de fundos, y después en el sector de Villarrica estuvo un verano entero: ahí te diría alrededor de un mes trabajando, el lugar no lo tengo claro pero sí sé de algunos compañeros que estuvieron con él allí...

En un libro de reciente edición -2010- dedicado a los estudiantes y docentes desaparecidos y asesinados de la Universidad Católica se señala que, "La Pontificia Universidad Católica de Chile como institución se ubica rápidamente en la oposición, generando una imagen de reducto oligárquico que contribuirá fuertemente a situar la represión en aquella zona de penumbra..." (Vázquez Luncumilla 2010, 29). En dicho libro homenaje se señala que luego del Golpe de Estado, "la Pontificia Universidad Católica de Chile estuvo presente en aquellos años y la historia local –"chilena", dirá la historiografía tradicional–, está regada con la sangre de estudiantes, profesores y trabajadores de esta Casa de Estudios" (Vázquez Luncumilla 2010, 30).

Relata Carlos cómo fue que vivieron ese 11 de setiembre y el proceso que se inicia con el golpe, las detenciones sufridas y la decisión de Víctor de irse a Argentina:

Nosotros, el MIR, esperábamos el golpe antes... estuvimos acuartelados en julio, comienzos de agosto, unos días, después se postergó, esa es la información que nos llegaba ... y el 11 de setiembre nos sorprendió a todos en nuestras casas, naturalmente uno tomó las precauciones del caso, en este caso mi hermano se fue a una casa de seguridad, no sé donde, nunca le pregunté tampoco y volvía cada ciertos días... a comer y a bañarse, las cosas lógicas que requería desde su casa... y después desaparecía hasta que volvió a la casa no sé... un tiempo después y después fuimos detenidos los dos en fines de setiembre, comienzos de octubre del 73 de nuestra misma casa por efectivos de la Fuerza Aérea ... estuvimos ahí ... no me atrevo a precisar los días pero seguramente, no sé, por mecanismos de defensa, nunca los fui contando ... y estuvimos allá secuestrados obviamente sin poder vernos, ojos vendados, maniatados, torturados allí, nunca nos pudimos ver, pero sí de alguna manera nos comunicábamos con una tos, con algo, que sabíamos que estábamos en el mismo lugar... nos llevaban a dormir a un lugar de carabineros, que es la policía uniformada de Chile, donde ahí sí nos podíamos ver porque nos sacaban las vendas de los ojos, una especie de celda, donde había más presos... Posteriormente de eso el fue liberado, yo fui liberado primero, él fue liberado después, sin ningún cargo, y después fue nuevamente detenido, por la policía de investigaciones [PDI] que es la policía civil en Chile, a petición de la autoridad máxima del Ejército de la ciudad, y fue llevado a investigaciones y posteriormente al Ejército a Tucapel, donde gracias a que nos movimos oportunamente y rápidamente logramos rescatarlo de ahí, gracias a una persona que tenía contacto con el jefe del Regimiento.

Respecto de la delación de Víctor al Ejército, por funcionarios de la misma Universidad de Temuco nos relata Carlos que Víctor apareció en un listado con el logo de la Universidad Católica en el que estaba incluido “Lalo”... *“la orden que había de ahí, de la Universidad Católica es que había que eliminarlo... por ser un sujeto indeseable o peligroso algo así... Ese recado llega a la familia a través de esa misma persona que consigue sacarlo...”*. El libro homenaje mencionado a los estudiantes y trabajadores de la Universidad Católica de Chile lo incluye a Víctor Oliva Troncoso entre las víctimas y se reseña una breve historia de su vida donde se señala: que *“... para el golpe de Estado fue expulsado de la Universidad y llamado, por medio de un bando, a presentarse ante las autoridades militares de Temuco, obligándolo a trasladarse a Santiago”* (Vázquez Luncumilla 2010, 99).

Víctor Oliva Troncoso decide exiliarse, recuerda su hermano *“... A través de una conversación en la familia muy a pesar de él, él decide aceptar la petición, fundamentalmente de nuestros padres, de irse del país para preservar la vida... lo hizo fundamentalmente por la mamá, él la veía sufrir mucho por esto... finalmente se fue, no contento pero se fue”*. Relata Carlos que su padre fue quien *“lo acompañó hasta la frontera, le consiguió un salvoconducto para salir con la misma persona que lo había ayudado a salir del regimiento, porque hay que salir con salvoconducto, no se podía salir así no más del país”*.

Tras un paso temporario por Cipoletti donde paró *“en casa de gente conocida que él tenía de antes, que habían recibido en Temuco, y después se encontró con un tío que vivía allá”*. Luego de ello nos relata Carlos que en el país: *“Estuvo en Buenos Aires, varias veces... tratando de legalizar su situación digamos de residencia en Argentina, lo logró, logró una protección de las Naciones Unidas, de la ACNUR”*. De este modo Víctor Oliva Troncoso fue uno de los miles de Refugiados Políticos que nuestro país recibió de Chile luego del golpe⁵.

⁵ Según el propio ACNUR *“La operación realizada por el ACNUR en Chile a partir de 1973 constituyó un importante hito en la historia de la organización, pues fue su primera operación de envergadura en Latinoamérica. Aunque no existen cifras exactas del número de personas que huyó al exilio en los años en los que el general Pinochet fue jefe del Estado, solamente el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas permitió la salida de 20.000 personas en 1980. Otras fuentes calculan que el número total de quienes huyeron del régimen, ya fuera voluntariamente o expulsados, no fue inferior a 200.000 personas... Desde el principio, el régimen de Pinochet utilizó el exilio como parte de su estrategia para redibujar el mapa político de Chile y eliminar así sus tradiciones políticas anteriores. Fue tal el número de personas detenidas que el principal estadio de fútbol de Santiago se convirtió en un centro de detención multitudinario provisional. Las expulsiones se llevaron a cabo en aplicación del Decreto Ley 81, de noviembre de 1973, que confería al régimen una autoridad prácticamente incondicional para expulsar a ciudadanos. A partir de diciembre de 1973, se permitió que los detenidos en aplicación del Estado de sitio que aún no habían sido condenados pidieran la libertad a condición de ser expulsados inmediatamente. En abril de 1975, el Decreto Ley 504 amplió la aplicación de estas medidas a los presos con condena... los refugiados se repartieron por todo el mundo, acogidos por alrededor de 110 países, desde Islandia y Chipre hasta Kenia y Cabo Verde. Inicialmente, muchos chilenos huyeron a otros países de Latinoamérica, como Perú, Argentina y Brasil”*. En el caso de Argentina la propia historia de los refugiados tiene dos momentos, por un lado desde el punto de vista burocrático y legal, se formaliza la situación en el año 1985, año en que crea el CEPARE, institución creada para cumplir con la legislación internacional suscripta por Argentina, en 1961, año en que se adopta

Reside temporariamente con un grupo de compañeros⁶, también ex miristas y también de la misma Universidad Católica de Temuco.

Es ahí cuando decide trasladarse a la ciudad de Bahía Blanca:

estaba en un período de definiciones viendo qué es lo que sucedía... él siempre aspiraba volver a Chile, ese era su Norte y se enteran que hay tres profesores de la misma Universidad Católica de Temuco que están dictando cátedra en la Universidad del Sur de Bahía Blanca, y los invitan los profesores que tienen posibilidades de estudiar allá ... y hay algunos de ellos van a Bahía Blanca a estudiar y se matriculan aproximadamente a fines de marzo, comienzos de abril de 1974... no sé si todos la misma carrera, no lo sé La Universidad les provee un lugar, unos departamentos donde viven allí y ahí naturalmente él comienza a militar nuevamente...

Se sabe que Víctor militó en Bahía Blanca en el PRT, dan cuenta de esta militancia ex compañeros, los profesores Guido Bello y Eduardo Palma Moreno y también su hermano da cuenta de esta militancia:

internamente la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951; cabe aclarar que los registros de refugiados recién fueron procesados y hechos públicos en el año 2002; sin embargo en función de los grupos humanos que han llegado al país, la historia de los refugiados comienza desde la conformación del Estado Nación. (Ciccogna 2009, 51). Investigaciones acerca de los refugiados chilenos a partir de 1973 en Argentina mencionan el trabajo desarrollado entre las Naciones Unidas y las Iglesias, señala al respecto la investigación de Paula Ciccogna "El golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile produjo el éxodo de miles de personas. Roberto Ríos, por ese entonces rector del Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos de Buenos Aires, junto con otros pastores entre los que se encontraba Emilio Monti, decidieron albergar en ese edificio a los exiliados. Pocos meses después, se creaba la CAREF, que comenzó a funcionar en octubre de 1973. La casa actual de CAREF ofició de albergue. La institución llegó a trabajar con siete refugios ubicados en la ciudad y en la provincia de Buenos Aires. Tan sólo en los dos primeros años de existencia, pasaron por sus oficinas siete mil (7.000) personas. Pero el verano democrático duró poco y CAREF tuvo que adaptarse bruscamente. Con la puesta en marcha del plan de la AAA, este país se había convertido en un sitio peligroso para casi todos. Aún bajo este contexto continuaron las actividades: talleres de capacitación para refugiados, programas de salud y educación fueron algunas de ellas" (Ciccogna 2009, 57). Señala también Oscar Villalobos acerca de los refugiados chilenos en 1973-1974 que "hay que recordar que la mayoría se radicó en Argentina. En ese vecino país, miles de chilenos buscaron reconstruir sus vidas como emigrantes y otros como refugiados amparados por el comité Internacional de Iglesias y las Naciones Unidas" (Villalobos 2005).

⁶ Señala Villalobos sobre las condiciones de vida de los refugiados: "Mientras se tramitaba la salida del/as refugiadas a terceros países, se les distribuyó en diferentes ciudades Argentinas como Mendoza San Juan, Bahía Blanca y otras. El grueso de los exiliados estaban hacinados en refugio u hoteles en el gran Buenos Aires. Los refugiados que desde provincias viajaban a Buenos Aires con motivo de ser entrevistados en las embajadas europeas, se admiraban al comprobar que en un hotel refugio Vivían amontonadas varias familias compartiendo un par de piezas. Estaban organizado en comisiones que cocinaban, hacían aseo y mantenían funcionando los refugios" (Villalobos 2005).

Nuestra mamá viajó a comienzos del 75... y ella retorna muy preocupada diciendo que 'Víctor seguía en lo mismo'-con esas palabras- mucha reunión, muchas actividades...no sólo era estudiar...

De la militancia que él tuvo en Argentina la hemos ido descubriendo posteriormente, él nunca contó nada de su militancia en Argentina, nosotros nos comunicábamos a través de cartas habitualmente...no eran muy frecuentes, siempre sus cartas partían señalando, disculpen la demora en responder... que estaba muy ocupado... que me da lata escribir... y en sus comunicaciones no entregaba nunca nombres, hablaba de compañeros, hablaba de compadre, comadre, para referirse a las compañeras de militancia o de la universidad, no entregaba direcciones, nombres y no se quejaba ...

Víctor no pasó desapercibido en Bahía Blanca, hay varios Víctor, el Víctor militante en el barrio Villa Nocito, el Víctor militante en la universidad, el Víctor dirigente en el PRT, el Víctor que se entabla una estrecha amistad con el pastor de la iglesia metodista... El Víctor que estudia en el colegio nacional, su nombre en las placas de este último colegio y en las paredes de la biblioteca de humanidades dan cuenta de este paso... Los recuerdos de este comprometido joven chileno son innumerables...

Era 2 de julio de 1975 en Bahía Blanca, Víctor fue secuestrado en cercanías de la iglesia metodista de donde caminaba, por un grupo de civiles armados.

El informe elaborado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile⁷ no duda en adjudicar a una responsabilidad conjunta de la DINA chilena y las AAA argentinas, "*ponderando los antecedentes específicos de este caso, y considerando el contexto de las acciones que se ha comprobado la DINA realizaba en la Argentina en ese período, la Comisión llegó a la convicción de que en la muerte violenta de Víctor Oliva le cupo responsabilidad a la DINA*"⁸. A las AAA le cabría el papel como autores materiales. El informe asevera esto entendiendo que "el método de la ejecución corresponde al patrón de actuación del grupo extremista argentino 'La Triple A'; es muy probable que tal asesinato formó parte de una maniobra de desinformación de la DINA, cuyos episodios más publicitados (El caso «Colombo» y las listas de «Los 119») tuvieron lugar poco después de la muerte de Víctor Eduardo Oliva... También es probable que se buscara intimidar los chilenos militantes de izquierda que vivían en la Argentina" (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación 1991, 559).

No dudan en considerar a este caso como un caso en el marco de la Operación Colombo tampoco los autores de libros escritos sobre la temática como Martorell, que señala que fue en abril de 1975 cuando se comienza a gestar dicha operación utilizando

⁷ Se trata del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de 1991, conocido como Informe Retting, elaborado a instancia de la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, organismo creado por el Decreto 355, por el presidente Patricio Aylwin en 1990 y por el Anexo Ley 19213. Este informe alude al caso de Víctor Oliva en el Tomo II, pp. 598-9.

⁸ Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación; p. 599.

“el clima de violencia política que existía durante el gobierno de Isabel Perón para confundir a la opinión pública mundial y hacerla creer que los desaparecidos en Chile eran miristas que se estaban matando entre ellos en el extranjero” (Martorell 2009, 100). Y afirma *“No estaría fuera de esta operación el homicidio en Argentina del joven de 22 años y militante del MIR, Víctor Eduardo Oliva Troncoso, hecho ocurrido el 2 de julio de 1975 en Bahía Blanca. El estudiante, que se encontraba bajo la protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), fue secuestrado por un grupo de civiles armados y su cuerpo, acribillado a balazos, fue hallado al día siguiente con 35 impactos”* (Martorell 2009, 101). La Operación Colombo - operación en la que participó según su propia confesión Arancibia Clavell y quién era uno de los responsables según el mismo Arancibia era Martín Ciga Correa Anzorena- toma estado público el 11 de julio de 1975 con la aparición de dos cadáveres calcinados con dos carnets de identidad de Chile en Pilar, provincia de Buenos Aires, que aparecieron con la leyenda “Dados de baja del MIR”. A este hecho le siguió un montaje mediático en Chile, justamente en el mes en que llegaría al país una comisión de las Naciones Unidas. Días después se da a conocer por dos medios de prensa que tuvieron una única edición de un único ejemplar, “Lea” (Argentino) y “O ‘Día”, (Brasileño) un listado en total de 119 ex miristas, con sus respectivos carnets, que habían sido detenidos en Chile y vistos en centros clandestinos de detención (Martorell 2009, 100-1).

Testigos del secuestro de Víctor lo adjudican a la custodia de Remus Tetu y al vehículo en que los mismos se movían.

El libro homenaje dedicado a los compañeros asesinados y desaparecidos de la Universidad Católica de Temuco también señala que, *“En el año 1975, la Triple A se había convertido en el brazo armado de la ultraderecha argentina y su foco principal eran los exiliados chilenos, producto de los estrechos lazos que tenía con la DINA. El 2 de julio de 1975 habían almorzado con sus compañeros... al terminar, Víctor salió en su bicicleta a reparar el techo de una casa y en algún lugar del trayecto fue secuestrado por la Triple A”*. Fernando Zúñiga calcula que lo detuvieron como a las tres de la tarde y todos los exiliados chilenos escaparon de inmediato de Bahía Blanca. Por la noche, Víctor Oliva fue encontrado muerto en el barrio llamado Serri, a diez kilómetros del centro de Bahía Blanca. En El Diario apareció la noticia informando que tenía cerca de 35 impactos de bala, pero su tío que vio su cuerpo afirma que eran más de 70 impactos de balas los que le habían arrebatado la vida.

El caso de Víctor Oliva Troncoso se encuentra consignado en la causa “Operación Cóndor” que investigó el Juez Garzón para procesar a Augusto Pinochet por crímenes contra la humanidad” (Vázquez Luncumilla 2010, 100).

En los archivos de la DIPBA se pueden encontrar evidencias que dan cuenta de un seguimiento, investigación y detención a otros compañeros en los días posteriores al fusilamiento de Víctor, signándolo como el “jefe” o “cabeza” de una “célula subversiva del

ERP”⁹. Estos informes también dan cuenta de que la Policía Federal inicia una investigación a los grupos migrantes chilenos en la provincia inmediatamente después de sucedido el asesinato de Víctor, informes que dan cuenta de una estigmatización política de los exiliados chilenos que se hallan en la Argentina, cuando señalan “Posterior a la caída del régimen del Sr Allende, se produce otra radicación de ciudadanos chilenos, pero estos lo hacían de otra forma dado que en su mayoría debían dejar el país oriundo por motivos políticos, la tendencia ideológica predominante entre estas personas es la comunistas (subrayado a mano en el original) diferentes puestos de trabajo en la comunidad bahiense, ya que entre ellos se encuentran profesores universitarios, estudiantes de cursos superior, comerciantes y profesionales. Todo lo expuesto indica que dentro de esta última inmigración se encuentran elementos sumamente peligrosos por su ideología extremista [subrayado a mano en el original]...¹⁰.

El cuerpo de Víctor fue encontrado con 35 heridas de bala según datos oficiales. Fue reconocido por un funcionario de ACNUR, por su profesor Guido Bello y por su tío. Su cuerpo fue enterrado en Cipoletti – Río Negro por su tío y recién en el año 1985 fue llevado por sus padres a su Temuco natal.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Temuco levantó un Memorial en el campus de la Universidad que lo recuerda junto a otros compañeros:

“Víctor Oliva Troncoso. Ejectutado Político. Bahía Blanca. Julio '75”....

“En estos hombres van miles de hombres

Va todo un pueblo,

Va la dignidad humana. José Martí.

FEUCT 1998”.

⁹ En diferentes informes entregados a la familia de Víctor Oliva Troncoso ante la Comisión Provincial por la Memoria, Archivo de la Ex DIPBA.

¹⁰ Ibidem . Informe Reservado “Minorías extranjeras en la provincia de Buenos Aires” fechado el 28 de julio de 1975, firmado por un oficial principal de la policía de la provincia y enviado al Director de Informaciones Policiales de la DIPBA. Un informe del mismo tenor es enviado al Director de la DIPBA por un Subcomisario de la policía de la provincia de Bs.As. de Bahía Blanca. Cabe aclarar que la otra colectividad referida en los informes es la judía, ambas son las dos colectividades en las que se centran sendos informes.

Genocidas del Cóndor en la UBA y en la ciudad de Bahía Blanca

Como dato relevante cabe mencionar que los dos primeros contactos que habría establecido en Argentina la DINA chilena en la preparación de la Operación Cóndor a través del “Jefe de Información Clandestina” en este país, Enrique Arancibia Clavel, fueron Juan Martín Ciga Correa Anzorena y Osvaldo Ribeiro (alias “Balita”), esto lo ha sido señalado ya por quienes han investigado sobre el tema como Martorell (1999) y también lo hemos podido corroborar en las propias anotaciones personales de Arancibia Clavel decomisadas en 1978¹¹; ambos son considerados “figuras fundamentales del Cóndor” (McSherry 2009, 681).

Ciga Correa Anzorena fue uno de los integrantes de la Triple A (McSherry 2009, 580). En las anotaciones del agente de la DINA Arancibia Clavel¹², hay informes de vigilancia y acciones realizadas con el grupo paramilitar argentino Milicia, de Martín Ciga Correa “(una rama de la Triple A)” (McSherry 2009, 300)¹³. También Alipio Paoletti lo señala como integrante del Batallón 601 (donde usaba el alias Mayor Santamaría- en Inteligencia del Ejército), “integrante de las AAA, Grupo de Tareas Exterior (GTE)” (Paoletti 1987, 405).

Ciga Correa fue **encargado de seguridad de la UBA** durante el rectorado de Ottalagano, en 1974; se puede leer en las anotaciones de Arancibia Clavel en primera persona cuando señala “tomé contacto con Martín Ciga Correa actual jefe de seguridad de la UBA el cual ofreció toda clase de antecedentes de los chilenos docentes, no docentes y estudiantes que están en la Universidad”¹⁴, de este modo Ciga Correa, comienza a entregar la información que disponía de los chilenos de la UBA (Martorell 1999, 50). En las anotaciones mencionadas del agente de la DINA se puede leer que al referirse a las AAA hace referencia a Ciga Correa y a su grupo como responsables de la Operación Colombo: “del

¹¹ Archivo Centro de Estudios Legales y Sociales.

¹² Ibidem.

¹³ Juan Martín Ciga Correa participo de entrenamiento de fuerzas de la Contra nicaragüense en la frontera con Honduras en los años '80; más tarde, en 1984, fue detenido en nuestro país, en la ciudad de Mar del Plata, cuando se presentó como Mayor Mariano Santamaría, integrante del Batallón 601 del Ejército y de la Policía Federal (Clarín 29-7-84); “registraba varios procesos anteriores, entre ellos uno – por defraudación en perjuicio de la provincia de San Juan y otro más por hurtos reiterados, tenencia de armas de guerra. En 1978, “El mayor Santamaría” pasó a disposición de la justicia militar” (La Voz 6-3-85). En el 84 fue detenido por acusados de robo de automotor, falsificación de documentos y tenencia de armas de guerra junto a Luis Alfredo Recio, “un sujeto con antecedentes por haber pertenecido a grupos de extrema derecha. Se estableció además que había integrado otros grupos que desarrollaron su actividad en el área de América latina, especialmente América Central. Recio fue interventor en el Centro de Estudiantes de Ingeniería “La Línea Recta”, durante la administración del rector Alberto Ottalagano, en la Universidad de Buenos Aires (URA). Recientemente actuó en Colombia y Ecuador integrando grupos de ultraderecha que perpetraron atracos a varios bancos. Se comprobó que había cumplido condenas impuestas en Italia. No se descartó que haya tenido vinculación con grupos encabezados por los extremistas italianos Stéfano Della Chiaie y Giancarlo Pagliari, a quienes se los sindicó como relacionados con la organización Propaganda Dos (P2)”. (La Voz; 2-6-85 pg.4). Fue sobreseído nueve meses después, en 1985 (Clarín 13-3-85). Se menciona que Ciga Correa habría colaborado en el asesinato de Prats (McSherry 2009, 509)

¹⁴ Anotación del 5 de diciembre de 1974.

*grupo Milicia Nacional Justicialista... sólo conocemos a Martín Ciga Correa... Este grupo actuó en el caso Colombo efectuando la primera etapa...en forma perfecta*¹⁵ y hace referencia al operativo mediático que se estaría montando para el mismo.

Respecto de la otra persona, Osvaldo Ribeiro, detenido por crímenes de lesa humanidad, acusado en Francia por asesinatos en el marco de la Operación Cóndor, y considerado “*enlace fundamental de inteligencia entre la inteligencia del ejército argentino y la DINA*” (McSherry 2009, 261-3).

En los archivos del agente de la DINA, Arancibia Clavel, Riveiro es uno de los contactos habituales junto a Ciga Correa. El 27 de agosto de 1975 Riveiro le entrega a la DINA un informe sobre todos los chilenos ingresados luego del golpe y sobre la JCR, y señala “*tiene idea de formar una central de inteligencia coordinada desde Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay*”¹⁶. Señala acerca de Riveiro o Rawson “*es CIE pero CLANDESTINO. Como el Ejército asumió la responsabilidad de la lucha antisubversiva, el encargado OFICIAL de proporcionar información a nuestro hombre OFICIAL sería el jefe del Dpto 2*” (o sea él). Estos documentos fueron examinados por el magistrado del caso Prats.

En 1974 Ribeiro se desempeñó en el Batallón 601 -Campo de Mayo- como oficial de alto rango donde organizó un Centro Clandestino de detención y tortura. Asimismo “*Ribeiro viajó a Asunción y luego a Santiago, con todos los gastos pagados por la DINA, para preparar las condiciones para la primera reunión oficial de Cóndor, en noviembre de ese año, en Santiago instaló una máquina de télex en la sede central de la DINA de Santiago, que permitía una comunicación segura y directa con la Inteligencia del Ejército Argentino*” (McSherry 2009, 261-3).

Constituye un dato relevante para nuestra investigación el hecho de que Ribeiro fue nombrado en 1979 **como Jefe de Destacamento, desempeñándose en inteligencia en Bahía Blanca** (McSherry 2009 261-3). Fue conocida y denunciada en su momento, su labor de entrenamiento de oficiales y paramilitares en Centroamérica en los '80¹⁷.

¹⁵ Anotación del 16 de Mayo de 1975- Archivo CELS

¹⁶ Anotaciones personales de Arancibia Clavel, 27 de agosto de 1975, fs. 199. Archivo CELS.

¹⁷ Según la investigación de McSherry, “*La CIA quería cultivar una insurgencia popular en el campo, fue Ribeiro quién encabezó el Grupo de Tareas Extraterritorial (GTE) en Honduras, organizando y entrenando a los oficiales de inteligencia hondureños y a los contras nicaragüenses en operaciones contraterroristas y de guerra sucia. La Comisión Nacional Hondureña de Derechos Humanos lo acusó de haber participado en la desaparición de aproximadamente 184 personas en América Central. Con el tiempo, la CIA se hizo cargo del liderazgo de la contrarrevolución de los contras. En 1999, el periódico Página 12 descubrió que el ministro de Defensa del presidente Carlos Menem había contratado a Ribeiro para que dirigiera el Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones Militares. Ulteriormente fue arrestado por violaciones de los derechos humanos*” (McSherry 2009, 261-3). Asimismo, esta investigación señala que “... algunos de los oficiales argentinos que participaron (en entrenamientos en centroamérica), tales como el coronel Osvaldo Ribeiro (o Riveiro) y el agente Juan Martín Ciga Correa, eran figura clave de la Operación Cóndor. En esencia, la Operación Cóndor se extendió a Centroamérica. Los nuevos métodos que se utilizaron en contra de refugiados y exiliado en Centroamérica a principios de 1980 reflejaban las características propias de la Operación Cóndor: secuestros y asesinatos selectivos a cargo de escuadrones “hunter-killer”, a menudo

2- Dictadura Adelantada: las AAA en la UNS

Dictadura Adelantada...

Las prácticas represivas al interior de las universidades se instalan antes del golpe de 1976; por lo que es posible hablar de "dictadura adelantada" en las universidades nacionales¹⁸. Las diferentes intervenciones que se estaban dando en las universidades nacionales¹⁹ junto a la necesaria violencia represiva que caracterizó el accionar nacional de la Triple A (y que comenzó su escalada precisamente a partir del gobierno isabelino), constituyeron un anticipo "*de la política de la dictadura militar para la educación superior pública*" (Talento 2001, 84) y del terrorismo de estado institucionalizado el 24 de marzo de 1976. El proyecto de las fuerzas armadas y de los sectores más reaccionarios de la sociedad se va a imponer con el uso de la fuerza ante la pérdida de la hegemonía²⁰.

En las universidades argentinas, la dictadura se adelantó para liquidar las conquistas alcanzadas por grandes sectores de los estudiantes, docentes y no docentes y para "liquidar" -en muchos casos- a parte de esos estudiantes, docentes y no docentes. Según *Nunca más*, alrededor del 21% de los desaparecidos eran estudiantes²¹. Alcira Trinchero (2003) llama "adelantado proceso" al período de la intervención de Remus Tetu en la Universidad Nacional de Comahue. Su trabajo nos permite pensar del mismo modo el proceso vivido en otras universidades: tensionando estas experiencias con las fechas de intervención en las universidades del país, podemos atrevernos (dejando lugar -sin dudas- a matices regionales) a ampliar la denominación para la Universidad Argentina en general. Podemos definir este período de intervenciones que va de diciembre de 1974 a marzo de 1976 como "**dictadura adelantada**", en tanto se dio en las universidades un marcado "*exclusivismo en el ejercicio del poder*" (interventores con un marco absoluto de decisión), una fuerte restricción de los derechos sociales y políticos (vigilancia a las asociaciones gremiales docentes y no docentes, proscripción a las organizaciones estudiantiles), y

integrados por comandos contras y hondureños vestidos de civil; "traslados" clandestinos de prisioneros a través de la fronteras; métodos de desaparición, tortura y asesinato de víctimas, incluido el uso del choque eléctrico, la "capucha" (asfixia) y el lanzamiento de persona aún vivas desde helicópteros en vuelo; interrogatorios de prisioneros a cargo de oficiales de diversos países; y centros de detención para prisioneros extranjeros desaparecidos (Mc Sherr 2009, 268). De esta participación de Riveiro en estas operaciones en Centroamérica se hizo referencia en medios periodísticos (Página 12- 4/4/84; La Voz; 4-12-84; La Voz; 2-12-82 LA Razón 21/12/84; La Voz; 3-1-85; La Razón; 13/3/85; La Voz; 13/3/85).

¹⁸ Puede consultarse nuestro trabajo acerca de la Universidad Nacional del Sur donde referimos a la pertinencia de esta categoría en el caso de la UNS (Visotsky, J. y Gattari, V. 2004).

¹⁹ Ver Kauffman 2003; AA.VV 2001; Quintar y otros 1998.

²⁰ Claudia Gilman señala que podría pensarse a esta época como una crisis de hegemonía en sentido gramsciano, esto es como un período de crisis en los modos habituales del pacto entre dominantes y dominados. Recupera de Gramsci que es una crisis de confianza que afecta a los partidos, se extiende a todos los órganos de la opinión pública y se difunde en toda la sociedad civil, e implica que la clase dirigente deja de cumplir su función económica, política y cultural (Gilman 2003, 54).

²¹ Ver CONADEP 1985, 480.

métodos drásticos de regulación social, de la mano de la persecución de opositores mediante el terrorismo estatal.

En el país actuaron diversas “bandas” nacionalistas, que diferentes autores coinciden en incluirlas entre las denominadas AAA; en cada lugar tuvieron diferentes nombres²² y actuaron en las Universidades Nacionales como por ejemplo la (Concentración Nacional Universitaria (CNU) en el caso de Mar del Plata y La Plata, y sin esta denominación pero con características semejantes en Bahía Blanca y Neuquén. Estas bandas tenían como enemigo central el anticapitalismo y se alinearon a la política norteamericana anticomunista que se vino a consolidar con el macarthysmo (Izaguirre 2009).

Nos dice Paoletti respecto de las investigaciones que realizó Rodolfo Walsh sobre las AAA:

Walsh advirtió además que tanto en Bahía Blanca como en Mar del Plata la Armada ‘ha adoptado la metodología de la AAA’ y señaló tres grupos sindicales: a) Uno, encabezado por el dirigente de la UOM... b) Otro, organizado por el dirigente aliancista del sindicato del Automóvil Club Argentino c) y el tercero, formado por custodios de Luz y Fuerza... **En agosto de 1975 Walsh detectó un comando de la AAA especializado en el asesinato de exiliados latinoamericanos refugiados en nuestro país, según convenio secreto que dio fundamento a la coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur- firmado por Villar con altos jefes policiales de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia.** El acuerdo se tomó en una reunión realizada en enero de 1974 y presentado públicamente COJLLO vinculada con la represión del narcotráfico, tapadera habitual utilizada por la CIA para disimular su injerencia en algunos países de América Latina (Paoletti 1987, 337).

Se señala que en Bahía Blanca el rector rumano – nazi Remus Tetu (de quién nos referiremos en breve) sería sospechado de participar en la organización de las primeras "patotas" de la Triple A bahiense, al igual que el diputado y delegado de la CGT (del gremio de los Recibidores de Granos) Rodolfo Ponce²³.

Es de destacar que el mismo Ejército Argentino ya en este año había emitido una directiva a su fuerza - **Directiva 1/75-** , emanada del Consejo de Defensa, por la que pone a disposición del Consejo de Defensa a todas las fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales ejecutando “*la ofensiva contra la subversión*” para “*detectar y aniquilar... las organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado*” (p. 2).

Esta directiva emanada del “*Consejo de Defensa en lucha contra la Subversión*”, integrado por las tres Fuerzas Armadas, señala que la ofensiva debe lograr antes de finalizar el año

²² Gonzalez Janzen (1986); Inés Izaguirre (2009)

²³ Esta afirmación es señalada en una página de Derechos Humanos de Ex presos políticos y sobrevivientes <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2014/03/bahia-blanca-recordaran-watu-cilleruelo.html>. Fecha de Consulta 1-7-14.

1975 una disminución notable del accionar subversivo y transformar la subversión en un problema de naturaleza policial a fines de 1976 (p. 3). Entre los propósitos pone énfasis en “*obtener información sobre los elementos que integran el aparato político-administrativo y sus elementos subversivos...*” (p. 3). En el Régimen funcional de Acción Psicológica, dicha directiva se exploya en un análisis de la coyuntura señalando con preocupación que “*Por otra parte, cabe destacarse que ciertos niveles de la Opinión Pública están recibiendo una serie de estímulos – imágenes o ideas que, cualesquiera sean las intenciones de las fuentes, convergen en la presentación de una izquierda juvenil cada vez más desprovista, en su conjunto, de connotaciones insurreccionales y susceptibles por lo tanto, de ser integrada al quehacer político nacional*” (p. 1). Realiza un análisis de la “*acción psicológica*” desplegada por “*las organizaciones subversivas*”, en la idea de la “*propaganda armada*” y de ahí señala la necesidad de implementar una acción semejante desde la contra-información, de modo que crea un Sistema de Comunicación (SICOS) y una Junta de Acción Psicológica (JUAS) que actuarán coordinadas con la SIDE. La “*Misión*” de los organismos que integran el SICOS es “*el aniquilamiento de la subversión*”. Señala a Bahía Blanca entre los siete centros urbanos donde “*la subversión ha desarrollado mayor potencial*”, las denomina como “*zonas calientes*” y refiere a “*públicos blancos*”.

Las leyes universitarias... continuidades y usos...

En la legislación que rige la Universidad de 1975 hallamos continuidades muy fuertes con los proyectos político - educativos de la década anterior²⁴. En principio, es preciso mencionar la legislación sobre Universidades Nacionales que se fue sucediendo desde la década del '60. Hubo -durante la dictadura de Onganía- una serie de leyes que sentaron las bases institucionales tendientes a “*la pérdida de la principalidad de la Universidad estatal*”: tanto la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales N° 17.245 y la ley de Enseñanza Privada Universitaria N° 17.604 (ambas de 1967), y la ley N° 17.778 (de 1968) se inspiraron en esa tendencia (Gagliano y Cao 1995, 49).

La Ley 20.654 fue promulgada el 14 de marzo de 1974, durante la gestión de Jorge Taiana a cargo del Ministerio de Educación y Cultura. Esta Ley rigió la política educativa a partir de marzo del '74 y la gestión institucional en la U.N.S. de la intervención de Víctor Benamo en la UNS, de Tridenti, luego de Héctor Arango, después y también la de Remus Tetu, ya que la reforma legislativa respecto de las universidades se dio recién en 1980²⁵.

²⁴ Este punto ha sido desarrollado con anterioridad en un trabajo del año 2004 , consultar en Visotsky, J., y Gattari, V.; 2004.

²⁵ Según Mignone (1998), “... el contenido de la ley 20.654 traduce el espíritu público predominante en los '70 después del prolongado interregno militar e involucra una amalgama de los principios sustentados históricamente por el justicialismo y el radicalismo. Se respetan en general las posiciones liberales y reformistas, pero adaptadas al singular panorama político del momento. Esa actitud surge claramente en los artículos primero y segundo donde se expresa que las universidades son comunidades de trabajo y se enuncian los paradigmas de liberación nacional, justicia social, proyección comunitaria, solidaridad, servicio público y

Podemos hoy afirmar que la intervención a la U.N.S de junio del '73 tuvo su sustento en facultades que el Ministerio de Educación y Cultura, en tanto aparato de hegemonía, se reservó por ley para garantizar el proyecto del nacionalismo popular: Cámpora - Taiana - Benamo intervienen las universidades para ponerlas al servicio del Estado Peronista, reservándose por la ley 20.654 de marzo del '74 la facultad de intervenirlas por "*alteración grave del orden público*" o por "*subversión contra los poderes de la nación*". Y así será que, a mediados del '74, Martínez de Perón - Ivanissevich (con Remus Tetu como ejecutor principal en el Comahue y la U.N.S) intervendrán las universidades nacionales ante la puesta en riesgo de la gobernabilidad, usando esta misma ley (la 20.654) como marco normativo.

Una vez producida la muerte de Perón, el proyecto gubernamental de Martínez de Perón y López Rega viene a consolidar el proyecto económico y político de los sectores más autoritarios de la derecha peronista vinculados con capitales transnacionales. Dejaron de apoyarse en el consenso de los partidos políticos, le restaron fuerza a la política de acuerdos y negociación institucional en el marco del Congreso, alentaron un nuevo protagonismo de las fuerzas armadas por fuera del rol profesional (avalando formas de represión legal e ilegal, con lo que abren el camino del terror de estado). En el plano universitario la decisión principal fue buscar la reversión del proceso abierto en mayo del '73 y cuya institucionalización comenzaba a proyectarse con la sanción de la Ley Universitaria (Talento 2001, 85-6).

La decisión del gobierno de Martínez de Perón respecto de las universidades "*se expresó en el diseño de una estrategia político - militar para destruir lo que en su concepción era un foco de agitación y reclutamiento insurgente y de difusión de ideas subversivas*" (Talento 2001, 86). En este contexto, Oscar Ivanissevich es nombrado Ministro de Educación y Cultura, el 14 de agosto de 1974; y a partir de entonces realiza una serie de intervenciones a las Universidades Nacionales:

10 de diciembre de 1974 - Intervención de la Universidad Nacional de Salta

30 de diciembre de 1974 - Decreto 2158 - Universidad Nacional del Comahue

15 de enero de 1975 - Decreto 2013 - Universidad de Buenos Aires

20 de febrero de 1975 - Decreto 388 - Universidad Nacional del Sur

20 de marzo de 1975 - Decreto General 744

4 de abril de 1975 - Decretos 799 y 800 - Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional del

tradición patriótica y popular. Se procura, además, estimular el espíritu indagativo y el esfuerzo autodidáctico de los estudiantes y su aplicación a la búsqueda de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación".

Nordeste, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de la Patagonia, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Tecnológica Nacional.

24 de Junio de 1975- Decreto General 1669

El 30 de setiembre de 1974 se promulga la ley 20.840 de Seguridad Nacional, que en su artículo 1° reprime las actividades políticas que alteren o supriman "el orden institucional y la paz social de la nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación"²⁶.

¿Quién fue Remus Tetu?

Fue sin dudas con la intervención de Dionisio Remus Tetu (a partir de febrero de 1975), el momento en que el movimiento estudiantil bahiense vivió uno de sus momentos más críticos, teniendo como un momento de mayor ruptura el asesinato de David 'Watu' Cilleruelo.

Consideramos imprescindible vincular la labor de las universidades que es pedagógica, de enseñanza, investigación y extensión, con los proyectos políticos, por ello hemos indagado ya en las prácticas institucionales de la intervención de Ivanissevich-Tetu considerando que tanto esta "misión" como la dictadura militar vinieron a destruir la voluntad de transformación y cambio de todos aquellos que cuestionaron las formas tradicionales de autoridad y conocimiento, desde las prácticas y discursos heterogéneos que caracterizaron la radicalización política de la vida universitaria en los años setenta.

Decían los estudiantes de la Federación universitaria del Sur en 1984 "*Remus Tetu, la cabeza visible del proyecto por el cual se buscó transformar a la Universidad Nacional del Sur en un reducto elitista de tecnócratas...*"(FUS 1984, 3).

La biografía que los estudiantes reseñan que Dionisio Remus Tetu nació en Bucarest (Rumania) en 1920, fue naturalizado argentino en 1954 tras seis años de residencia en el país. Era doctor en Derecho y en Filosofía, con títulos otorgados por la Universidad Nacional de Bucarest²⁷. Remus Tetu "era de ideología nacionalsocialista, según sus propias declaraciones había pertenecido al gobierno colaboracionista nazi de Rumania y decía haber pertenecido a un grupo similar a los '*ustachis*' croatas en Rumania" (Río Negro 28-09-04). En 1945, se había desempeñado como miembro de una organización anticomunista,

²⁶ Esta ley condicionó la participación política en las universidades, y como veremos más adelante, invocándola, Remus Tetu expulsa de la U.N.S. a un grupo de seis alumnos: José Dante Patrignani, Graciela Lusky, Jorge Berstein, Marta Resnicof, José Pietrángelo y Marcos Canova (**Resolución 586** del 25 de julio de 1975).

²⁷ Según dicha biografía de la FUS de los '80 "la veracidad de los títulos presentados es dudosa".

algunos de cuyos integrantes, colaboracionistas con el nazismo, fueron recibidos y contratados por el Estado Argentino a través de un comité que los nucleaba; señalan los estudiantes de la FUS de los '80 que *"en nuestra ciudad éstos fueron acogidos con todas las prebendas, alojándolos incluso en las viviendas del Barrio Universitario"*.

Entre 1952 y 1956 es contratado en el Instituto Tecnológico del Sur para el dictado de las cátedras Geografía Económica y Sociología, hasta que se constituye la U.N.S, momento en que declaran prescindibles a todos los docentes del Instituto. En 1968, durante el Onganiato, ingresa nuevamente a la U.N.S. donde llega a profesor titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Humanidades hasta 1974. Según nos informaron en entrevistas Ángel Vilanova, Dante Patrignani y Viviana Becker, hacia fines del '73 los estudiantes y docentes de Humanidades, con respaldo institucional, realizaron un juicio académico en su contra. Fue cesanteado, y pasó a dar clases en el Instituto Tecnológico de Trelew²⁸.

Desde el 17 de enero de 1974 hasta octubre de 1975, durante la gestión de Oscar Ivanisevich en el Ministerio de Educación fue interventor de la Universidad Nacional del Comahue y a partir del 26 de febrero hasta diciembre del mismo año de la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca. Es decir que entre febrero y octubre de 1975 se desempeñó simultáneamente como rector interventor de ambas casas de estudio.

En Bahía Blanca, cuando el 26 de febrero de 1975 es designado como rector interventor por Oscar Ivanissevich, continúa con el dictado de la cátedra Sociología. En 1980 se extiende por cinco años su contrato docente, y continúa dictando clases. En 1983, fue uno de los docentes beneficiados por la renovación de contrato que dispusiera la directora del departamento de Humanidades, Sara del Río de Bereihl, un día antes de la asunción del nuevo rector normalizador, hecho que obstaculizó la labor de la intervención. Esta medida propició el continuismo institucional en la U.N.S (F.U.S 1984).

Durante su intervención fueron asesinados y desaparecidos más de cincuenta estudiantes y docentes, se cesanteó a 225 docentes y no docentes que no le eran adeptos, se expulsaron más de veinte estudiantes, se prohibieron asambleas, juicios académicos y cátedras paralelas, proscribió los centros de estudiantes, cerró el comedor universitario, fijó cupos de ingreso, aranceló la distribución de certificados y libretas, eliminó toda experiencia académica que suponga intervención comunitaria, cerró carreras, se liquidaron cátedras, suprimieron materias de planes de estudio y aniquilaron experiencias pedagógicas de carácter democrático y emancipador que se estaban desarrollando. Fusionó los departamentos en Ciencias Exactas (Matemática, Física y Electrotecnia) y Ciencias Sociales (Economía, Geografía y Humanidades), cuya matriculación suspendió, enmarcada este accionar en una campaña de persecución ideológica centrada

²⁸ El 1 de octubre de 1973 se dieron por terminadas las funciones de Remus Tetu como profesor de la UNS, en la Resolución I-731-73. Tetu interpuso un recurso de alzada contra esta resolución (a la que calificó como ilegítima), obteniendo por Resolución Ministerial (la N° 2133 del 8/5/74) su reincorporación "solamente" hasta el 28 de febrero de 1974.

principalmente en los departamentos de Economía y Humanidades. Nombró un cuerpo armado de seguridad y vigilancia que se instaló en los pasillos de la universidad controlando toda actividad política.

Es de destacar que según el informe de la F.U.S, Remus Tetu publicó, entre 1956 y 1963, alrededor de 1200 editoriales en el diario local, "La Nueva Provincia" cuyo director actualmente está acusado por crímenes de lesa humanidad²⁹, y contó con el mismo espacio de difusión a partir de 1975 (F.U.S. 1984).

Nos dice Alipio Paoletti sobre este período "En la época previa al derrocamiento del gobierno constitucional la ciudad de Bahía Blanca fue sometida al terror de la AAA, sobre todo el movimiento obrero y la vida universitaria. En 1975, el ministro de Educación Oscar Ivanissevich, un conocido ultraderechista y reaccionario, designó al profesor Rernus Tetu como interventor simultáneo en las universidades del Sur, con sede en Bahía, y la del Comahue, con establecimientos en Neuquén y Río Negro. Tetu, un rumano que en esa época llevaba apenas diez años de residencia en nuestro país,... un nazi militante..." (Paoletti 1987, 248-9)

En la Universidad Nacional del Comahue fue declarado Persona No Grata por el Consejo Superior de esa casa de estudios, por iniciativa de la APDH local en setiembre del o 1999³⁰. Organizaciones estudiantiles y de derechos humanos de Neuquén y Río Negro hicieron escraches frente a su domicilio en el año 1999.

²⁹ Este procesamiento que se está iniciando contra Vicente Massot, actual director del diario este sería uno de los tres casos de prensa procesada por delitos de lesa humanidad en el mundo junto al diario de Nuremberg "Der Sturmer" ("El atacante") propiedad de Julius Streiche y el diario ruandés "Kangura", Hassa Ngeze en el año 2003 y en la causa "The Prosecutor v. Nahimana, Barayagwiza, Ngeze", sentencia del 3 de diciembre de dicho año el TPIR (Tribunal Internacional Penal para Ruanda).

³⁰ Según nos relata Therese Parrat, militante de APDH ella habría presenciado una situación en la que Remus Tetu amenazó a una trabajadora de la Obra Social SOSUNC, manifestándole ante un malentendido insignificante en tono intimidatorio que se cuide lo que le podría llegar a pasar... APDH impulsa de este modo la acción ante el Consejo Superior. Puede leerse en la Resolución: "*El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, en su reunión ordinaria del jueves 19 de agosto de 1999, declara PERSONA NO GRATA en todos los ámbitos de injerencia de esta institución, al ex rector de esta casa durante 1975 y 1976, Remus Dionisio Tetu. Esta decisión, adoptada en forma unánime por todos los miembros del máximo órgano de conducción de la UNCo pretende demostrar que esta universidad no pierde la memoria, sobre todo cuando se trata de personajes que -como Tetu- atentaron en forma permanente contra los derechos humanos, las garantías y libertades individuales y colectivas y hasta la educación pública. Por lo expuesto, hacemos nuestra la solicitud de la Asamblea por los Derechos Humanos de Neuquén, solicitando que se declare persona no grata al ex rector Tetu. Y recordamos -junto a ellos- que el ex rector de la Universidad del Comahue durante el último año de presidencia de Isabel Martínez de Perón sembró en un clima de terror general valiéndose de la fuerza y de la utilización de armas de fuego; propugnó el cierre de diversos departamentos y el despido de docentes; produjo la expulsión de 25 estudiantes de la casa; proscribió los centros de estudiantes ordenando la confiscación de sus bienes. Tampoco olvidamos que Tetu está sindicado como el autor intelectual del asesinato del estudiante de ingeniería David "Watu" Celleruelo, secretario de la Federación Universitaria del Sur". Porque no perdemos la memoria, y en honor a quienes hoy no están, pero sobre todo a los docentes y no docentes que vivieron aquellas épocas y que hoy trabajan en la UNCo, es que emitimos esta declaración con profunda y verdadera convicción*" (EDUCYT 1999).

Dionisio Remus Tetu falleció en Bucarest en noviembre del 2003³¹. Ha engrosado la lista de represores civiles en el genocidio en nuestro país³².

4- La UNS en las Actas Dictadura

Consultando las actas de la Dictadura desarchivadas del Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea en el año 2013, hallamos un dato de enorme relevancia para nuestro trabajo: el Acta N° 1 de la Junta de Comandantes, del 19 de julio de 1976, Videla, Massera y Agosti resuelven nombrar rectores de la Universidad Nacional del Sur y de la Universidad Nacional de La Plata: Lucero y Bauza respectivamente. Este es el único tema que trata el punto N°5 denominado "Educación", entre otros tantos puntos como: 1- Interior (Proceso de Reorganización Nacional; Situación de los Presos Políticos); 2- Relaciones Exteriores (Conferencia de Países No Alineados, Embajador de Venezuela); 3- Defensa (Junta de Reparaciones); 4- Economía (Intervención de Aduanas). Transcribimos:

5. EDUCACION

5.1. Tema: Designación de Rectores (LA PLATA - BAHIA BLANCA).

5.1.1. Resolución adoptada

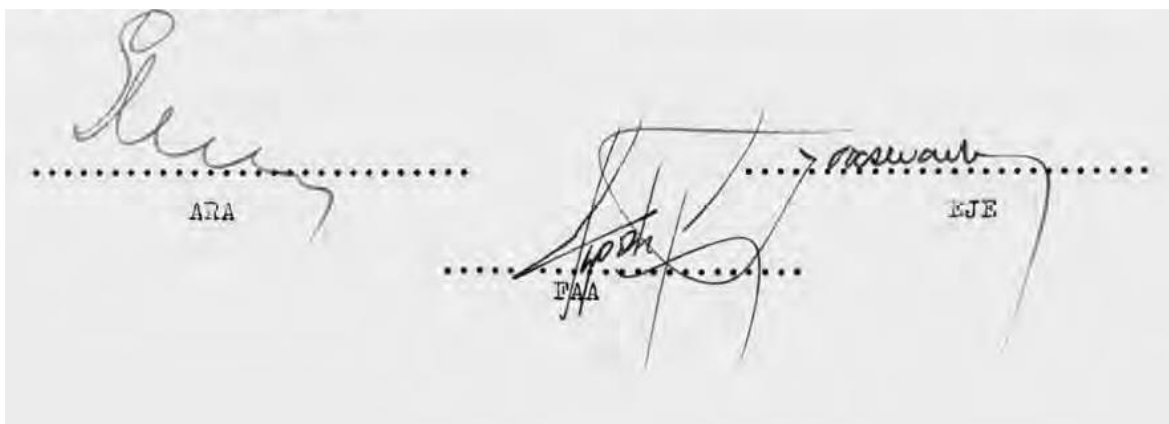
Aprobada la designación de los doctores BAUZA y LUCERO para las Universidades de LA PLATA y BAHIA BLANCA respectivamente.

Ministerio de Defensa; Actas Dictadura; Tomo I. p. 19

³¹ Se conoció esta noticia en la prensa cuando la justicia neuquina abrió un expediente sucesorio por el departamento donde había sido eschachado por los organismos de derechos humanos y organizaciones estudiantiles en 1999 (Río Negro; 28-09-04).

³² Alipio Paoletti señala "Remus Tetu, civil, docente, colaborador del Ejército y la Armada. Fue interventor simultáneo de las universidades del Sur y del Comahue". (Paoletti; 1987: 271).

El último punto, el 6 es Junta Militar, y firman el acta Videla, Massera y Agosti



Ministerio de Defensa; Acta Dictadura Tomo I. p. 20

En un documento en el que se resolvían cuestiones de tanta relevancia como la no participación en la Cumbre de Países No Alineados o la intervención de Aduanas o la actuación de la Junta Militar, es de destacar que en Educación la primer medida registrada en estas Actas sea ni más ni menos que la designación de rectores para estas dos universidades.

La dictadura en el plano educacional en las **Bases y Documentos del Proceso de Reorganización Nacional** emitido por la Junta de Comandantes en 1980, menciona en sus medidas a implementar, *“las acciones de índole política interna... la sujeción de todas las instituciones u organismo público o privado a sus fines específicos con prohibición de toda acción política”*³³; especifica a *“las instituciones de índole educacional”*³⁴ y se adjudica la fijación de una política educacional y la suspensión de toda actividad política, así como también menciona al Área Cultural y Educativa dentro de las bases programáticas³⁵.

5- Políticas y prácticas represivas durante el terrorismo de estado en la Universidad Nacional del Sur. 1975-1976

El accionar represivo que se inicia desde fines de 1974 y ya entrado 1975 en la ciudad de Bahía Blanca y en la UNS fue el inicio de un proceso en el que toda una sociedad resultó ser victimizada (Berezin 2012), puesto que sea directa o indirectamente se modificaron y alteraron las vidas de todos quienes transitaban por sus aulas en esos años. A partir de

³³ Bases y Documentos del Proceso de Reorganización Nacional – Junta de Comandantes 1980. p. 22.

³⁴ *Ibídem.* p. 24.

³⁵ *Ibídem.* p. 67.

entonces muchos, más de cincuenta fueron asesinados o desaparecidos, cientos fueron cesanteados, otros cientos dejaron la ciudad, otros dejaron de cursar y nunca retomarían sus estudios... Fue el asesinato de Watu Cilleruelo el hito que marcó una ruptura en aquella Universidad militante del '73 y '74 y aquella otra Universidad del miedo, la censura, la represión que se viviera en la dictadura.

Persecución a trabajadores y estudiantes

El accionar represivo se agudizó en todo el país a partir de marzo del '76. Durante la dictadura, la lógica del exterminio se estableció sobre un cruento e ilegal sistema represivo, contra todos los que tuvieran ideas distintas al régimen. Hemos señalado ya que según el informe *Nunca Más*, el 21% de los detenidos desaparecidos eran estudiantes. Solo la Universidad Nacional de La Plata por citar un ejemplo, cuenta con más de 750 víctimas y numerosos exiliados y exiliadas (Jaunarena 2014). En todo el país se desapareció y asesinó, se obligó a renunciar a una innumerable cantidad de docentes y se expulsó cientos de estudiantes. Desde el '75 y profundizándose a partir del '76 se efectuó el cierre de carreras. También en la UNS, como en otras Universidades, se liquidaron cátedras, grupos de trabajo, investigaciones, proyectos de extensión, experiencias académicas ligadas a una concepción crítica y democrática de la investigación, extensión y la docencia, se favoreció por el contrario el desarrollo de una cultura universitaria individualista y corporativa.

Compañeros desaparecidos y asesinados

La Universidad Nacional del Sur cuenta entre sus víctimas con más de 50 desaparecidos y asesinados que eran estudiantes y trabajadores. Muchos de ellos fueron asesinados con la metodología que empleaban las AAA en 1975, otros a partir de 1976 y hasta 1978³⁶. VER ANEXO.

El caso de Watu Cilleruelo

El mismo es un caso paradigmático, David Watu Cilleruelo fue asesinado en los pasillos del Departamento de Ingeniería de la UNS el 3 de abril de 1975.

Este asesinato, por la espalda y a la vista de todos, en pleno día marcó un antes y un después en las vidas de quienes estudiaban o trabajaban en la universidad y en la ciudad en general³⁷. El crimen aún está impune. El agresor, según testigos sería Jorge Argigay, de la

³⁶ Estos listados fueron elaborados en base a diferentes listados construidos por Organismos de Derechos Humanos y a información de los Alegatos de los juicios que se están llevando adelante en la Ciudad de Bahía Blanca.

³⁷ Se trataría de un caso único en el país del fusilamiento en el edificio mismo de la universidad y a plena luz del día, a la vista de todos, de un/a estudiante.

custodia del rector Remus Tetu, y sindicado como de las AAA locales. Según varios testigos, luego del crimen partió en un automóvil del rectorado³⁸.

Watu era oriundo de la provincia de Río Negro, estudiaba Ingeniería y participaba de la reorganización de la Federación Universitaria Argentina (FUA). Alberto Rodríguez, compañero de Watu señala sobre su asesinato: *"Remus Tetu era un nazi que había venido escapado de Rumania y recaló en la ciudad. Tetu se rodeó de inmediato de lo que era la naciente Triple A, fundamentalmente los matones de la CGT..."* y señala que para abril del '75 los estudiantes comenzaron a conformar la Federación Universitaria local, agrupando a varios centros de estudiantes: justamente *"quien iba a asumir como secretario era precisamente Watu. Ese 3 de abril estábamos volanteando para llamar a una reunión, y en un momento lo interceptan los matones, le piden los documentos y le pegan un tiro. Obviamente los matones se van y lo hacen en el auto del Rectorado de la Universidad. A partir de ahí todas las organizaciones llamamos a un juicio político al Rector, que había instigado ideológicamente el crimen"*. Alberto Rodríguez, relata que ese juicio se hizo fuera de la Universidad y se conformó con organizaciones sindicales, estudiantiles y políticas. *"El día de la reunión ingresan los matones, detrás de ellos la Policía Federal y se llevan detenidos a diez compañeros y con las firmas que habíamos recolectado eligen a quienes más conocían y expulsan de la Universidad a veinticuatro estudiantes, entre los cuáles también estaba yo"*.

Rodríguez había denunciado lo sucedido el mismo día ante la Policía Federal, y llamado a un careo con el mismo acusado del asesinato de Watu. *"Era muy conocido en Bahía,*

³⁸ En la justicia federal local se desarrolló una investigación donde se imputaba como autor material del asesinato a Jorge "Moncho" Argibay, integrante de la patota de la CGT bahiense y de la custodia del rector Remus Tetu. El expediente fue archivado con un sobreseimiento tras la muerte del acusado. Actualmente se halla incorporado en la corte del Juez Oyarbide por los crímenes de las AAA. Existe ya una sentencia judicial en Bahía Blanca en la que un fallo del juez correccional José Luis Ares por la querrela establecida por el camarista Néstor Luis Montezanti contra el militante Alberto Rodríguez se desprende que "ha quedado claro que Jorge Argibay era de extracción sindical, andaba armado a la vista de todo el mundo y que fue contratado como personal de seguridad del rector de la UNS... Pero esto último está demostrado no solo por la prueba testimonial (...) sino también por una resolución del propio Remus Tetu dictada el 29 de septiembre de 1975 en que equipara al personal contratado a los efectivos, en cuanto a las remuneraciones a percibir y entre los que se indica a Jorge Argibay, Pablo Argibay, Juan Curcio, Héctor Chisú y Miguel Chisú como personal de clase 'A'". Siempre según la resolución del juez Ares: "A mi juicio quedó acreditado suficientemente en el presente debate oral la pertenencia de Jorge Argibay y su grupo de matones a la tristemente célebre 'Triple A'. Además de de lo antes expuesto, cabe agregar que para llegar a esa conclusión, lo manifestado por Larrea en cuanto a que vio gente pintando paredes de la UNS con la sigla 'AAA' y que entre ellos estaban Argibay, Aceituno y Chisú. Patrignani corroboró las pintadas. "Rodríguez vio al nombrado Argibay repartiendo volates de la Triple A en la que se expresaba que iban a 'reventar a los zurdos'. El propio doctor Benamo preguntado sobre los referentes locales de la Triple A sostuvo que no conoce otro nombre que el de Argibay, pero que la cosa venía de más arriba, de López Rega". <http://juiciobahia blanca.wordpress.com/2012/04/02/watu-en-la-justicia/>

*matón de la CGT, se llamaba Ramón Moncho Argibay y vivió hasta hace algunos años. El juez declaró la caducidad de la causa, ya que lo dio por muerto. Era el único acusado*³⁹.

Trabajadores docentes cesanteados

De acuerdo con la afirmación que venimos sosteniendo de que la dictadura se habría adelantado en las universidades argentinas, en la UNS hay una cesantía de más doscientos trabajadores docentes si se considera el cierre de carreras y de inscripciones a cursadas para dicho año⁴⁰; las cesantías registradas con nombres y apellidos en las resoluciones desde el día 13 de marzo de 1975 y hasta Agosto del mismo año son unos ochenta docentes⁴¹.

Alipio Paoletti refiere a este proceso como una implementación por Remus Tetu de una verdadera “caza de brujas”:

(Tetu)... fue eficaz co-autor —junto con Vilas y el comisario Félix Alejandro Alais, jefe de la delegación Bahía Blanca de la Policía Federal— del ‘descubrimiento’ de un supuesto ‘plan de infiltración marxista’ en la Universidad del Sur, a raíz del cual en 1976 fueron detenidos unos 20 docentes. Otros debieron exilarse, como los economistas Miguel Teuhal y Oscar Braun, fallecido éste en un desgraciado accidente de tránsito en el helado invierno de Holanda. El profesor de Economía Alberto Constante Barbeito fue uno de los detenidos (Paoletti 1987, 249).

La orden de detención de estos docentes fue dada por el juez federal Federico Madueño y el arresto se produjo porque, a juicio de Madueño, estos docentes profesaban “*principios ideológicos contrarios a la seguridad del Estado*” (Paoletti 1987, 250). Se afirmaba que

³⁹ Entrevista realizada a Alberto Rodríguez y publicada en la página del Partido Comunista Argentino. <http://www.nuestrapropuesta.org.ar/Numerosanteriores/771/PAG11A.htm>

⁴⁰ Profundizaremos en las causas judiciales iniciadas al respecto en un próximo trabajo.

⁴¹ 13 de Marzo de 1975 - Res. 103- Reestructuración cuadros personal docente Dto. Enseñanza Media, limitación de servicios a 35 docentes.

25 de Marzo de 1975- Res. 135- Reestructuración cuadros personal docente Dto. Enseñanza Media, limitación de servicios a 9 docentes

25 de Marzo de 1975- Res. 136- Prescindibilidad a 65 docentes.

8 de Abril de 1975- Res. 184- Prescindibilidad a 3 docentes.

15 de Abril de 1975- Res. 210 Bis. Prescindibilidad de 2 docentes.

15 de Abril de 1975- Res. 210 - Prescindibilidad de 10 docentes.

20 de Agosto de 1975- Res. 658 - Prescindibilidad de un docente.

Rescisión contrato personal gabinete psicopedagógico Dto. Ens. Media. Mantener cargos para reorganizarlo. Considerando: “*influencia nociva orientación psicol. - ideologica extraña u opuesta ...*”

12 de Mayo de 1975- Res. 338- Prescindibilidad de un docente

21 de Mayo de 1975- Res. 370- Prescindibilidad de una docente

20 de Agosto de 1975- Res. 658- Prescindibilidad de servicios de un docente.

había una orientación unilateral del programa de estudios, haciendo eje en la difusión del marxismo.

Trabajadores “no docentes” cesanteados

Asimismo, desde el 7 de abril se cesantea a 23 trabajadores que eran personal administrativo, entre ellos hay tres compañeros que fueron desaparecidos: Gabriel Prado, Néstor Del Río, Daniel Bombara⁴².

Expulsión de estudiantes

En el caso de la expulsión de estudiantes estaba motivada por conductas “en contra del principio de autoridad y de elementales normas de respeto”, por “provocar desórdenes” y un “accionar disolvente”. Por este comportamiento eran considerados “elementos disociadores o factores reales o potenciales de perturbación del proceso de desarrollo”. En el caso de sanciones a alumnos como suspensiones o expulsiones eran comunicadas a servicios de inteligencia, convirtiéndose en un antecedente, como en el caso de una detención por averiguación de antecedentes, por ejemplo, se cruzaba la información. Existen expedientes con requerimientos de comisarías exigiéndoles a las autoridades que remitieran informes sobre los libros que los alumnos sacaban de las bibliotecas, lo señala respecto de la Universidad Nacional de La Plata Gustavo González: “el grado de control era tal que encontramos requerimientos de comisarías exigiéndoles a las autoridades que remitieran informes sobre los libros que los alumnos sacaban de la biblioteca. Así que si vos ibas y pedías un libro de Marx, quedabas fichado como marxista. No son casos aislados ni anecdóticos: esto da cuenta de un sistema que se extendió a todo el país” (Veiga 2014).

En la UNS se expulsó a 24 estudiantes mediante la resolución 586/75 (ya mencionada). Además de esta expulsión fueron detenidos a diez estudiantes. En seis casos por aplicación de la Ley de Seguridad Nacional 20.840 y en el resto por la firma de un panfleto en el que se pedía un “Juicio popular” a Remus Tetu por el asesinato de David “Watu” Cilleruelo.

Otras medidas represivas implementadas

-Fusión de departamentos: El día 28 de febrero de 1975⁴³ Remus Tetu fusiona los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades, e Institutos de Economía y del Tercer Mundo denominándolo Departamento de Ciencias Sociales. A los de Matemática, Física y Electrotecnia e Instituto de Matemática en Departamento de Ciencias Exactas.

⁴² 7 de Abril de 1975- Res. 173- Cesantía de 54 trabajadores de personal administrativo.

-22 de Abril - Resol. 248/75 y 251 reincorpora a una lista de personal despedido por solicitud de la nueva comisión directiva de ATUNS (patrocinada por la CGT). 23 trabajadores no fueron reincorporados entre ellos compañeros que fueron desaparecidos/asesinados.

⁴³ Resolución de Rectorado 54/75.

-Suspensión de inscripciones a Carreras del Departamento de Ciencias Sociales⁴⁴, por lo cual no pudieron optar por estas carreras quienes comenzaban la Universidad en el año 1975.

- Cierre de carreras: Se cerraron las carreras de Sociología, Trabajo Social, Filosofía y Pedagogía que nunca se reabrieron⁴⁵, se reabrió durante la dictadura la Carrera de Filosofía pero no Pedagogía. La resistencia a estas medidas está registrada en la prensa cuando relata una condena a dos profesores a tres años de prisión “... por privación ilegítima de la libertad y asociación ilícita... por los hechos ocurridos el 11 de marzo de 1975, en el edificio del rectorado, en Avenida Colón 80, cuando se desarrollaba una reunión del consejo académico”. Señalaba la noticia que “La resolución del juez no se encuentra firme, por cuanto ha sido apelada”. Se indica en el dictamen judicial que “durante la gestión del doctor Víctor Benamo, al frente de la Universidad Nacional del Sur, entre 1974-1975, se vivía una situación caótica, derivada de las frecuentes asambleas estudiantiles y gremiales, y del clima de profunda politización de los claustros universitarios entonces, cuando al asumir el profesor Remas Tetu, como interventor y advertir las irregularidades académicas y la fuerte influencia ideológica existente al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, decide suspender los cursos y reunir a los directores departamentales, con el fin de tratar el problema”.

Agrega la noticia “se hallaban... discutiendo el ‘tríptico nacional’, cuando el salón se vio invadida por alumnos, personal no docente, un número indeterminado de profesores —y según las declaraciones de ‘los testigos’— todos ellos miembros de la izquierda revolucionaria y de las organizaciones extremistas ERP, montoneros y la IV Internacional Comunista, a los cuales el entonces interventor Tetu había dejado cesantes...” Se señala que “uno de los activistas del grupo obligó a escuchar la lectura de un manifiesto en el que se les imputaba la situación creada y se les exigía la renuncia como directores de los distintos departamentos. En esa oportunidad, siempre de acuerdo con las declaraciones de los profesores allí reunidos, se impidió la salida de varios de ellos del recinto mediante una acción coercitiva... cuando presta declaración como uno de los damnificados declaró que había concurrido al consejo académico para plantear una inquietud por el cierre de los departamentos de Humanidades, Geografía y Economía, lo que representaba la clausura de una fuente de trabajo. Barrera expresó que asistió al consejo para reclamar la cesantía de algunos profesores” (Clarín 15-3-80).

- Supresión y liquidación de cátedras y de experiencias académicas: Con las cesantías de docentes se desarticulaban cátedras y equipos de trabajo. Pero también se suprimieron materias de las carreras como “Historia de la Educación” del Plan de Estudios de Filosofía y Pedagogía sólo por citar un ejemplo. Se introdujeron cambios en las pautas de evaluación y se pautó el establecimiento de criterios para la creación de carreras cortas y nueva organización curricular. La supresión de experiencias académicas ha sido desarrollada en

⁴⁴ Por la misma Resolución 54/75.

⁴⁵ Recién en el año 2014 se abrió Ciencias de la Educación como carrera homóloga a Pedagogía.

un trabajo anterior nuestro y no vamos a profundizar aquí por razones de extensión (Visotsky y Gattari 2004).

Vigilar y castigar: acerca de la inteligencia, la estigmatización y represión en las universidades.

- Personal de vigilancia y seguridad y PCI- Personal Civil de Inteligencia

Antes y durante la dictadura en las Universidades se nombró personal de vigilancia y seguridad que respondían al peronismo de derecha (casos de Universidad Nacional de La Plata, del Sur y Universidad de Buenos Aires). Entre los meses de marzo y abril de 1975 Remus Tetu firma la contratación de 22 encargados de vigilancia y seguridad de la universidad y en el mes de diciembre antes de dejar la intervención nombra a tres personas más⁴⁶. Según testimonios de estudiantes estos hacían cacheos en el ingreso a la universidad, revisaban los libros que ingresaban y pedían documentación para ingresar a la universidad⁴⁷.

Asimismo podemos observar en las nóminas desarchivados del PCI (Personal Civil de Inteligencia) del Ejército Argentino⁴⁸ que había expresamente personal dedicado a trabajar en las Universidades. En general había varias formas de participación de los civiles en la inteligencia del Ejército, una de ellas era la de "Agente Reunión": su tarea era infiltrarse en sindicatos, los centros de estudiantes, organizaciones políticas para recabar información y delatar. **Esta categoría de Agente de Reunión. Apoyo en Inteligencia**, tenía como subcategorías: Actividad condicionada a inteligencia, Agentes de guardia, Agente de Seguridad (la mayoría del listado pertenece a esta categoría), una categoría indescifrable "ANAL MY UNIV" (podría tratarse de análisis ... Universidad) y Asesor Universitario⁴⁹.

En el listado que hizo público el Ejército Argentino, consta que el Destacamento de Inteligencia del Batallón 181 llegó a contar con 75 personas que se desempeñaron como Personal Civil de Inteligencia entre 1976 y 1983⁵⁰.

En los documentos desarchivados de la ex DIPBA, - actual Archivo Provincial por la Memoria-, constan los informes elaborados por personal de inteligencia desde dentro de la Universidad Nacional del Sur. Pudimos acceder a un informe suministrado por una víctima, denominado "*Informe sobre la UNS de Bahía Blanca*", (clasificado como Estudiantil Mesa "A". Legajo N°1- Rubro 17), que es un detalle de nombres de algunos funcionarios, algunos docentes por departamento y algunos estudiantes organizados en un listado también por departamento con un detalle de su militancia, sus domicilios y estado civil. Este informe calificado como A1, tal como calificaban a los informes que eran confiables, es un

⁴⁶ Resoluciones 132/75, 165/75; 187/75 ; 191/75 ; 949/75 ; 958/75.

⁴⁷ Sobre este punto también profundizaremos a partir de testimonios orales en un próximo trabajo.

⁴⁸ Dejamos para otra oportunidad la indagación en torno a los listados de PCI desarchivados de la Marina y la Fuerza Aérea.

⁴⁹ Dicha información fue consultada en los propios listados de PCI y en la sentencia de la Causa del Batallón 601 del Ejército Argentino, que consta en la Causa "Simón...".

⁵⁰ *Ibidem* hojas 88 a 90.

documento escalofriante del trabajo de información que desde dentro de la institución se estaba realizando en la denominada por ellos “Comunidad Informativa”; esta información de inteligencia era imprescindible para concretar detenciones, secuestros, detenciones en centros clandestinos y posterior asesinato o desapariciones forzadas que continúan hasta el presente, incluyendo la de dos niños, hijos de estudiantes, que nacieron en cautiverio.

La función de “inteligencia civil” se hallaba contemplada explícitamente en los reglamentos militares del Ejército Argentino. Como así también se hallan contemplados en dichos reglamentos “la acción psicológica” que puede ser realizada por docentes, así como otros roles que se le asigna desde las fuerzas armadas a las universidades y a los civiles que allí se infiltran.

Realizamos para esta investigación un relevamiento en los Reglamentos y Directivas tanto militares como de Ministerios entre los años 1966 y 1977, focalizando la labor de “inteligencia” y puntualmente en el ámbito educativo y dentro de éste el universitario, agudizando la mirada en cómo eran consideradas la inteligencia civil y las universidades en estos reglamentos. Entendemos a los mismos también como instrumentos de “regulación social”, puesto que ponen en juego elementos activos de poder en la producción y disciplinamiento social, de modo que el poder afecta a las relaciones sociales y las produce, producción que atañe a la organización de las instituciones pero también la autodisciplina y la organización de la experiencia, tal como lo señaláramos.

Como síntesis⁵¹ podemos señalar que desde 1966 y en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional los “Civiles” ya fueron considerados para la inteligencia militar como agentes para la reunión de información para operaciones militares⁵²; señalan a la educación pública como lugar donde desarrollar un trabajo con “Civiles Amigos” entre los que incluyen a los docentes y a miembros de organizaciones; así como los consideran también como “personal civil”⁵³. Para 1976 se reafirma en diferentes documentos el lugar de los “civiles” en el plan represivo, tal como lo señalaban una década antes, como “personal civil de la zona que colabore con las Fuerzas legales” y en los “antecedentes disponibles en organismos gubernamentales y privados”⁵⁴ se habla de la “explotación de las fuentes de información” y de la “reunión de información” y sistematización de la misma en el “Informe de un agente”⁵⁵. En general, en otros reglamentos también hallamos que el “personal civil” y las “instituciones técnicas, científicas y culturales”, son “Fuente de información”⁵⁶ entre las que podemos considerar a las Universidades son lugares que

⁵¹ Analizamos los mismos con la metodología para análisis de normativas y legislación en tablas a tres columnas: sujetos, función asignada a los sujetos y categorías de análisis que emergen.

⁵² Reglamento de Operaciones de Asuntos Civiles del Ejército Argentino – RC—19-1 de 1966. En la Sección III refiere a la reunión de información y los procedimientos a seguir para los informes de inteligencia. En este Reglamento sobre Asuntos Civiles incluso se señala la posibilidad de realizar operaciones combinadas entre países. Reglamento de Operaciones de Asuntos Civiles del Ejército Argentino – RC—19-1 de 1966. p. 1.

⁵³ Reglamento sobre Exámen de personal y documentación del Ejército Argentino, RD-16-4 de 1967. p. 23.

⁵⁴ Reglamento de Instrucción y lucha contra elementos subversivos, RE-9-51 del Ejército Argentino, 1976. p. 59.

⁵⁵ Ibidem. Pg. 62.

⁵⁶ Reglamento militar sobre Inteligencia Táctica RC 16-1 , del Ejército Argentino de 1977. Pg. 61-64.

podrán entregar información de inteligencia técnica respecto de la militancia de organizaciones y personas que “coadyuvan en el accionar subversivo”⁵⁷.

Cuando Daniel Feirestein nos remite a la categoría de genocidio reorganizador para caracterizar el proceso argentino refiere a la noción de “delación”; él señalaba que Genocidio Reorganizador, es el que se propone la transformación de las relaciones sociales hegemónicas, pretendiendo clausurar aquellas que obstaculizan el ejercicio del poder porque son críticas, solidarias, contestatarias y sustituirlas por una relaciones unidireccionales con el poder a través de la delación y la desconfianza. El objetivo central es romper las relaciones de reciprocidad, instituyendo, tornando hegemónicos otros modos de relación (Feirestein 2007,104). En este sentido, asume una relevancia la difusión deliberada de la delación como práctica social, ésta opera a través de una lógica de la deconstrucción de la confianza en el otro, y genera una relación unidireccional con el poder. De este modo, Feirestein señala:

el otro es el que produce desconfianza, ése que podría ser el par recíproco es quien en realidad puede estar denunciando la acción propia y, por lo tanto, la forma de defensa pasa a ser la de convertirse en delator antes que ser delatado (...). La reciprocidad queda de este modo totalmente quebrada. El par pasa a ser el enemigo y el poder institucional el aliado. El mecanismo de delación logra esta inversión en las relaciones sociales a través de la naturalización del poder y la cosificación del par como enemigo, lo que lleva la lógica de la competencia mercantil al plano de las relaciones morales, en donde cada individuo compite por una aprobación más clara de su conducta por parte del poder, al modo de competencia por una mejor posición económica en el mercado (Feirestein 2007, 129-34).

En el genocidio se compromete y hace partícipe a toda o una gran parte de la sociedad. En este caso los docentes fueron considerados también una pieza clave de este Plan, considerándolos además de como señalábamos como “civiles amigos” y “fuentes de información”, como piezas claves para la “acción psicológica”, “como el empleo de métodos, procedimientos, técnicas y medios que influyen sobre el campo síquico de determinado público”. Refieren al accionar mediante la instrucción y la educación y a “públicos blancos”⁵⁸. Asimismo los organismos gubernamentales (entre los que están las universidades) son considerados parte de la “Comunidad Informativa”, esto es, fuentes de inteligencia⁵⁹.

⁵⁷ *Ibíd*em p. 71.

⁵⁸ Esto lo encontramos en el Reglamento de Operaciones Psicológicas del Ejército Argentino de 1968. p. 18, 24, 25.

⁵⁹ *Ibíd*em p. 97.

Es importante considerar también cómo a partir de 1967 y 1968 comienza a señalarse al sector universitario a partir de lo que podríamos denominar como grupo estigmatizado⁶⁰, se vincula al mismo con la categoría de “enemigo”, afirmando que los Barrios Universitarios son lugares... “aptos para el desarrollo de disturbios por el asinamiento” (SIC) “de una población normalmente insatisfecha” y entre los aspectos a considerar en el planeamiento de las operaciones señala la necesidad de identificar los “lugares favorables para el ocultamiento y/o actuación **del enemigo** (villas de emergencia, universidades, fábricas, sectores no urbanizados, etc.)”⁶¹. En 1977 esta estigmatización tendrá su punto cúlmine con la edición de un folleto denominado “Subversión en el ámbito educativo: conozcamos a nuestro enemigo”, editada por el propio Ministerio de Educación en el que detalla la inteligencia realizada en ámbitos educativos y puntalmente respecto de las Universidades señalando al accionar reivindicativo y a las organizaciones como “subversivos” y como “enemigos”. Esta fría y calculada especificación tendiente a definir quién era “subversivo” técnica-legalmente fue difundida en las escuelas, colegios y universidades y puesta en funcionamiento en la maquinaria burocrática para la persecución. Nuevamente vemos cómo va a cumplir una función de “regulación social” puesto que promovía el autodisciplinamiento.

Pero fue en el año 1975 que se formaliza y asigna otra institucionalidad tanto a la inteligencia como a la acción psicológica con la creación de instancias como el Sistema de Comunicación (SICOS) y una Junta de Acción Psicológica (JUAS) que actuarán coordinadas con la SIDE⁶². Esto no deja lugar a dudas de la sistematicidad que alcanzó el plan represivo, de la necesidad de construir un “enemigo”, de legitimar el accionar contra dicho grupo humano. En esta línea de construir al enemigo, estigmatizarlo, ya para 1975 es preciso advertir se señala al estudiantado medio y universitario en primer término de las acciones militares a llevar adelante.

Durante 1975 se asume la necesidad de designar especialistas y asesores de inteligencia y se puntualizan las actividades a realizar priorizando las de inteligencia⁶³ y en 1976 en la misma línea se insiste en la necesidad de relevar la mayor cantidad de información previo a las “*detenciones... reunión de detenidos... traslados*”⁶⁴ y se enfatiza la acción psicológica como metodología⁶⁵.

Hemos identificado una serie de productos jurídicos tendientes a estigmatizar y restar libertades y garantías democráticas prohibiendo la participación política. Estos reglamentos y directivas nos remiten por su carácter a las leyes del nazismo, y puntualmente a la “Ley

⁶⁰ Los constructos jurídicos diseñados y sus mecanismos de implementación fueron –tal como desde 1933 en el régimen nazi- construyendo un “enemigo”, al que se le restarían libertades y derechos democráticos. Nosotros vemos que el público universitario fue uno de ellos.

⁶¹ En el Reglamento de Operaciones contra la Subversión Urbana, RC-8-3 del Ejército Argentino, de 1969, p.40-1.

⁶² Directiva 1/75. Consejo de Defensa. p. 2 y 3.

⁶³ Directiva 1/76 y 404/75, pp. 21 y 26. Poder Judicial de la Nación.

⁶⁴ Plan del Ejército. Contribuyendo al Plan de Seguridad Nacional, 1976.

⁶⁵ Ibidem. Anexo 15

sobre el delincuente habitual" que implementó en su momento una modificación sobre el derecho penal, promoviendo el derecho penal de autor y por el cual se construyen los "enemigos" del régimen: en ese caso judíos, comunistas, socialdemócratas, liberales, homosexuales... Tal como en el régimen nazi, también aquí había una enorme burocracia estatal al servicio de la elaboración de mecanismos de regulación y de su implementación. Sin duda expertos en legislación, educación, economía, etc... Trabajaron en estas regulaciones y en diseñar mecanismos para hacerlas efectivas.

Es posible también triangular estos productos jurídicos que refieren a la estigmatización en tanto "subversivos" de los estudiantes y docentes universitarios, de los lugares de residencias universitarios y a las mismas universidades con las notas periodísticas en la misma línea publicadas acerca de la UNS por el diario local "La Nueva Provincia", justamente acusado en los juicios de lesa humanidad que se están desarrollando en la actualidad en Bahía Blanca, por haber llevado a cabo una acción psicológica contra la población, solamente mencionando una de las tantas notas sobre el tema tenemos una referencia de cómo se construyó también la misma imagen y se fue preparando psicológicamente a la población para el accionar que se venía planificando. El día 28 de enero de 1975 -pocos días antes de asumir Tetu el rectorado- se puede leer en una nota denominada "**Claustros limpios por dentro y por fuera**": "Sin ir muy lejos, cualquiera que se llegue hasta las instalaciones que la Universidad Nacional del Sur posee en la Avenida Alem, calle 12 de octubre e inmediaciones, incluyéndose también las dependencias del Club Universitario vecino, tendrá la oportunidad de apreciar el aspecto calamitoso que siguen ofreciendo, sin variantes, sus fachadas e interiores. Es muy poco lo que se ha salvado del embadurnamiento y la pegatina grosera prevaleciendo ostensiblemente una entusiasta literatura "roja", diversificada según las preferencias de los distintos grupos seguidores de Mao, Fidel, el Che, Santucho, unidos todos ellos por el común denominador de su destructiva ideología.(...) **Es tiempo que también Bahía Blanca exhiba una universidad limpia en todos los órdenes**, imitando una actitud de quienes supieron despojarse del deleznable ropaje entonces impuesto por el "soviet" desjerarquizante de Puiggrós, Benamo y compañía.(...)" [las negritas es nuestro; LNP- 28-01-75].

Conclusiones

Entendemos que es preciso identificar responsables de las prácticas represivas al interior de las universidades, dado que hay partícipes necesarios que han cometido delitos de lesa humanidad; y hay aún docentes y estudiantes desaparecidos así como hijos de estudiantes que continúan desaparecidos producto de estas acciones u omisiones.

Las universidades fueron partícipes necesarias del Plan genocida en el Cono Sur. El sector universitario fue un grupo estigmatizado en este plan genocida, vinculado a la categoría de "subversión". Se delineó un plan donde los civiles fueron, también, parte necesaria para perpetrar los crímenes y desapariciones. Se constituyó una burocracia estatal para llevar adelante el plan represivo hacia este grupo definido como "enemigo".

Es posible avanzar en la línea que aquí hemos podido explorar de cómo en el interior del país el accionar de las AAA arraigó en las universidades dando lugar a crímenes que aún permanecen impunes y en la indagación de aquellos procesos que han sido irreversibles y han dejado secuelas psicosociales en la institución y en la sociedad en su conjunto que aún padecen las consecuencias de carreras no reabiertas, en el clima universitario antidemocrático, en la vida cotidiana que rodea al estudiantado, a raíz de las prácticas institucionales instauradas en aquellos años. Es claro el carácter adelantado de la dictadura en las universidades –y en la UNS puntualmente-. Continuar en esta línea de trabajo nos permitirá demostrar que el plan no fue solo militar sino que contó con el apoyo de las instituciones de la sociedad civil para dar lugar al genocidio reorganizador y esto tendrá consecuencias en nuestro presente, puesto que las prácticas de continuismo que se dieron en la mayoría de las universidades, luego de 1983, generó condiciones de impunidad que permean las casas de estudio hasta el presente. Este trabajo nos permitirá, también, profundizar en la conceptualización y estudio sobre el genocidio así como de la comprensión de la victimización de toda una sociedad: podemos inferir a través de este trabajo que hay varias generaciones que fueron, y siguen siendo, afectadas por estos planes represivos.

Hemos nombrado a los compañeros que fueron víctimas directas (desaparecidos y asesinados), más de cincuenta en total. En el año '75 los asesinados por la AAA, entre trabajadores y estudiantes, fueron 15 compañeros y compañeras. Pero si consideramos que cientos de compañeros dejaron la ciudad o el país por la persecución, muchos de ellos asesinados luego durante la dictadura, otros fueron expulsados o cesanteados como trabajadores, la cifra asciende a muchos más... Pero si tenemos en cuenta que todos ellos tenían familias: hijos, padres, hermanos, parejas, etc., los que se vieron destruidos por la persecución, la represión directa o sutil... La cifra asciende a mucho más... Si entendemos que muchos estudiantes dejaron de cursar por miedo, por lo que les sucedió a sus amigos, por la angustia, la tristeza, la desazón... Que muchos nunca, jamás, retomarían sus carreras... Viendo truncados sus sueños... Sus proyectos; la cifra, entonces, asciende aún más... Si pensamos en pasillos que quedaron vacíos... Aulas vacías... Con muy pocos estudiantes, con estudiantes que cursaron con miedo, vigilados, controlados, aun mucho más asciende... Pero si consideramos que quienes siguieron estudiando no pudieron acceder al conocimiento que una universidad debiera generar, que hubo censura y quemas de libros que nunca más volvieron a estar en los anaqueles de la universidad... Carreras que se cerraron, programas de estudio que se cambiaron, materias que se quitaron... Se torna imposible de cuantificar el daño. La victimización de toda una sociedad, de una generación, y de las que han seguido... Si pensamos que carreras nunca se reabrieron, u otras recién se están reabriendo, que grupos de investigación se desintegraron, equipos de cátedra, que líneas de investigación, teorías, autores, referentes fueron borrados de la academia universitaria y en muchos casos nunca han sido retomados sigue tornándose incalculable el daño ocasionado...

Si pensamos que hubo continuismo en equipos de cátedra, concursos jamás revocados, discípulos que se formaron con académicos que ingresaron en una situación de cesantías de compañeros, de amenazas, de persecuciones, y que estos docentes conformaron equipos de cátedras que gozaron de continuidad; si consideramos que prácticas de vigilancia, persecución ideológica, control, estigmatización, instaladas en esos años han quedado vigentes y continúan con renovadas formas... Si pensamos en prácticas sociales, espacios estudiantiles que se perdieron se torna ya imposible de medir... De cuantificar... Y hasta de imaginar las consecuencias genocidas sobre una generación, y sus hijos... Y los hijos de sus hijos...

Es necesario visibilizar el lugar que ocupó esta ciudad y esta universidad en los planes de la dictadura, ya que su intervención fue una de las primeras acciones realizadas por la Junta de Comandantes. Esto reviste de una importancia fundamental para comprender el lugar de los actores civiles en el genocidio reorganizador.

Este trabajo, también, nos permitió identificar el rol de las universidades en la Operación Cóndor, al identificar en este caso regulaciones que se materializaron en normativas paradigmáticas como la resolución 586/75, así como también explorar en la historia de vida de militantes que fueron las primeras víctimas de la Operación Cóndor. Sobre esto último se podría continuar, caracterizando esta operación en el sur del continente.

Como advertimos al comienzo, este es un trabajo inicial, de tipo exploratorio, y aún nos falta analizar y recopilar tantos documentos como entrevistas orales de modo de triangular la información y ahondar en conceptualizaciones que nos permitan comprender y explicar el accionar represivo en nuestros países, para identificar responsables y avanzar en los procesos de Verdad, Memoria y Justicia.

Referencias

ACNUR. 2000. *La situación de los refugiados en el mundo: Cincuenta años de acción humanitaria*. Edición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. disponible en: <http://www.acnur.org/publicaciones/SRM/index.htm> y <http://chile.exilio.free.fr/down/acnur/acnur.pdf> . Fecha de consulta: 10/08/14.

Almada, M. 2013. *La memoria del Plan Cóndor Universitario*. En <http://www.martinalmada.org/articoli/articulos54.html>. Fecha de consulta: 12/02/14

Berezin, A. 2012. "Cicatrices del tiempo arrasado" (Entrevista), en *Pagina 12*, 3-8-12 <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7422-2012-08-03.html>

Cicogna, P. 2009. "Breve Historia de los Refugiados en Argentina durante el siglo XX", *Revista HAOL* (18), pp. 51-63. Disponible en <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-BreveHistoriaDeLosRefugiadosEnArgentinaDuranteElSi-3065952.pdf> Fecha de consulta: 1/08/14.

Feierstein, D. 2007. *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gilman, C. 2003. *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Izaguirre, I. y otros. 2009. *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina (1973-1983)* Buenos Aires: Eudeba.

Jaunarena, J., 2014, "Docentes, Universidad y Dictadura Militar". En *Universidad Nacional de La Plata (Página Institucional)* http://www.unlp.edu.ar/articulo/2011/3/17/universidad_y_dictadura_adulp. Fecha de consulta: 1/08/14.

Kaufmann, C.(Dir.), 2001, *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*. Madrid: Miño y Dávila Editores.

Kaufmann, C. 2003. *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Mc Sherry, P. 2009. *Estados Depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina* (Trad.). Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental.

Paoletti, A. 1987. *Como los nazis, como en Vietnam. Los campos de concentración en la Argentina*. Colección Memoria y Presente. Buenos Aires: Contrapunto.

Quintar, J. y otros. 1998. "La Universidad Nacional del Comahue en los años '70: de la rebelión creativa la reacción autoritaria". En AAVV. *Universidad Nacional del Comahue, 1972-1997. Una Historia de 25 años*. Neuquén: Educo.

Talento, M. 2001. "Sobre ilusiones, represión y memoria en el '73". En AA.VV. *Testimonios a 25 años del golpe*. Buenos Aires: Editorial La Página

Trincheri, A. 2003. "Las finieblas en la universidad: el 'adelantado proceso' en el Comahue". En Kaufmann, Carolina (Dir.) *Dictadura y Educación*. Tomo 2. Madrid: Miño y Dávila.

Vazquez Luncumilla, H. (Coord.) 2010. *Una luz sobre la sombra. Detenidos desaparecidos y asesinados de Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile*.

Veiga, G. 2014. "Un infiltrado en la UNL". En Pagina 12, 10-06.14, <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-248229-2014-06-10.html>. Fecha de Consulta 1/08/14

Villalobos, O. 2005. La Operación Cóndor y los refugiados chilenos en Mendoza. En <http://chilesur.indymedia.org/es/2005/05/1983.shtml>, Fecha de consulta 1/08/14.

Visotsky, J. y Gattarl, V. 2004. "Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía", participación en el panel en las 3ª Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades (U.N.S), versión en CD-ROM.

--

Documentos

Comisión Nacional de Verdad Y Reconciliación , 1991, INFORME, Santiago de Chile, Tomo II.

CONADEP, 1984, *Nunca Más*, Buenos Aires.

Archivo DIPPBA, *Informe sobre la UNS de Bahía Blanca, 7-5-75-* Legajo 1, Rubro 17, Archivo Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

Archivo DIPPBA, Cumplimento Sección A- N°618- Informe sobre grupos Migrantes en Bahía Blanca, 29-7-75, Archivo Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

Archivo DIPPBA, Minorías extranjeras en la Provincia de Buenos Aires, 28-8-75, Archivo Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

Archivo DIPPBA, Archivo Comisión Provincial por la Memoria, La Plata. Caso Víctor Oliva Troncoso.

Ministerio de Defensa, Actas de la Dictadura : documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor . – 1ºed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sentencia Batallón 601- 31-5-12- "Simón Antonio Herminio y otros s/ Privación ilegal de la libertad personal",- Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 .

Nómina del personal civil de inteligencia en actividad baja que se desempeñó en el período 1976-1983- Ejército Argentino, 2007.

Resoluciones Rectorado Universidad Nacional del Sur: 54/75; 103/75; 132/75; 135/75; 136/75; 165/75; 173/75; 184/75; 187/75; 191/75; 210/75; 210 Bis/75; 248/75; 251/75; 338/75; 370/75; 658/75; 586/75; 949/75; 958/75.

Anotaciones personales de Enrique Arancibia Clavel, en archivo CELS.

--

Reglamentos

Reglamento de Operaciones de Asuntos Civiles, RC-19-1, del Ejército Argentino, 1966.

Reglamento sobre Examen de personal y documentación, del Ejército Argentino, RD-16-4, 1967.

Reglamento de Operaciones Sicológicas del Ejército Argentino, 1968.

Reglamento de Operaciones contra la Subversión Urbana, RC-8-3, del Ejército Argentino, 1969.

Directiva 1/75, Consejo de Defensa, 1975.

Directiva 404/75, Poder Judicial de la Nación, 1975.

Plan del ejército. Contribuyendo al Plan de Seguridad Nacional, 1976 .

Plan del ejército. Contribuyendo al Plan de Seguridad Nacional. Reglamento Ejército Argentino, 1976 .

Reglamento militar sobre Inteligencia Táctica del Ejército Argentino – RC 16-1- , 1977.

Bases y Documentos del Proceso de Reorganización Nacional, Junta de Comandantes, 1980.

Reglamento: Subversión en el Ámbito educativo . Conozcamos a nuestro enemigo, Ministerio de Educación, 1977.

--

Prensa

EDUCYT, Noticias de Educación, Universidad, Ciencia y Técnica, 3-09-99, Año 3, N°90.

Diario La Nueva Provincia, Bahía Blanca, 28-01-75

Diario La Razón, 21-12-84

Diario La Razón; 25-07-88

Diario LA Razón 21/12/84

Diario La Razón; 13/3/85

Diario La Voz; 2-12-82

Diario La Voz; 2-06-84.

Diario La Voz; 18-12-84

Diario La Voz; 4-12-84

Diario La Voz; 3-1-85

Diario La Voz; 13-3-85

Diario Río Negro, 28-09-04.

Diario Clarín, 15-3-80.

Diario Clarín, 29-7-84.

Pagina 12- 4/4/84

Anexos

Estudiantes desaparecidos y asesinados de la UNS

Más de cuarenta de estos compañeros eran estudiantes. A continuación figuran sus nombres señalando la fecha de asesinato o de su desaparición:

- ACEVEDO, PATRICIA ELIZABETH – 26-2-77
- ALDUVINO, FERNANDO ANTONIO "Nando"- 21-03-75
- BOROBIA, OSCAR ALBERTO "Pajarito"- 28-8-76
- BUFFO, MARÍA LUISA – 06-77
- CARCEDO, GERARDO VÍCTOR – 17-10-76
- CARLOVICH, ADRIÁN ORLANDO – 10-06-77
- CARRÁ, DANIEL OSVALDO – 26-12-76
- CARRICABURU, TOMÁS HORACIO FRANCISCO "Pancho" 20-12-74
- CILLERUELO, DAVID 3-4-75
- DAVIT, CARLOS ALBERTO "Pelado"- 20-11-75
- DEL RÍO, JORGE ELEODORO – 8-9-76
- ERALDO, NORBERTO EDUARDO "Bocha"- 31-8-76
- FERRARI, MARÍA ANGÉLICA – 26-2-77
- FRAÑOL, MARÍA OLGA – 22-5-78
- FUENTES, HUGO ALFREDO - 15-2-77
- GANUZA, GABRIEL RAYMUNDO "Gabe" – 7-12-75
- GARCÍA, JULIO ALBERTO – 7-12-75
- GARZA, JOSÉ ANTONIO "Pecos" – 23-08-77
- GONZÁLEZ BELLO de PRADO, MÓNICA – 23-08-77
- GUIDO, RAÚL ALFREDO – 19-06-76
- GUIDO, SILVIA NOEMÍ GIMÉNEZ de 19-06-76
- IZURIETA, MARÍA GRACIELA – 26-07-76
- JUNQUERA, NÉSTOR OSCAR – 9-11-76
- KORSUNSKY, EDUARDO SERGIO - 4-08-76
- MALMIERCA SANCHEZ, ALDO JULIAN "Gabriel" – 22-06-75
- MATZKIN, ZULMA RAQUEL – 4-09-76
- MÓNACO, ALEJANDRO TOMÁS – 8-04-77
- NAKANDAKARE, CARLOS ANÍBAL - 29-06-75
- OLIVA, VÍCTOR – 2-07-77
- PERALTA, JOSÉ LUIS 6-08-76
- PIOLI, CORA MARÍA – 25-11-76
- PIZÁ, LILIANA – 26-04-77
- RIGANTI MANUCCI, DANIEL- 22-3-76
- ROMERO de METZ, GRACIELA ALICIA- 26-12-76
- ROCHESTEIN, JORGE DANIEL "El Hippie"- 15-5-77
- ROSSI MONTECCILLI, DARÍO JOSÉ – 3-2-77
- SURACE MOLINA, JOSÉ ALBERTO - 12-6-75

- TAURO, MARÍA GRACIELA – 15-5-77
- URURTIA, JUAN CARLOS
- VICENTE, CARLOS ALBERTO

Niños nacidos en cautiverio que permanecen desaparecidos:

- UN NIÑO HIJO DE GRACIELA ALICIA ROMERO Y RAUL EUGENIO METZ . Nacido el 16 de Abril de 1976.
- UN NIÑO/A HIJO DE MARIA GRACIELA IZURIETA Y ALBERTO RICARDO GARRALDA. Nacido/a en febrero de 1977.

Graduados desaparecidos y asesinados:

- DEL RÍO, RICARDO GABRIEL- 11-10-76
- MERCERO de SOTUYO, DORA RITA – 14-8-76
- SOTUYO PRIETO, LUIS ALBERTO – 14-8-76

Trabajadores desaparecidos y asesinados:

Ocho eran docentes o trabajadores no docentes de la Universidad:

- BOMBARA RUEDA, DANIEL JOSÉ (no docente)- 29-12-75
- DEL RÍO, NÉSTOR J. (no docente) - 17-3-76
- GARBIERO, ROBERTO JUAN (no docente)“Jimmy” – 19-8-76
- PRADANOS, JUAN CARLOS –(Profesor)- 22-3-76
- PRADO, GABRIEL – (Estudiante y No Docente) – 23-8-77
- TARCHITZKY LEW, MANUEL (ayudante) – 20-07-76
- RIGANTI, JORGE JUAN (Director Departamento de Agronomía)- 7-5-76
- RIVERA, CARLOS – 1-10-76

HUMANIDADES POPULARES, PRAXIS. VOL. ESPECIAL

Presentación a la edición especial
Cáceres-Correa, Ismael
4-5

"Claustros limpios por fuera y por dentro". Una década (y más) de estudios sobre el genocidio en las universidades. El caso de la Universidad Nacional del Sur
Visotsky, Jessica
6-7

Recordar en el olvido. Dictadura adelantada en la universidad argentina. La represión en la Universidad Nacional del Sur (1975)
Gattari, Verónica y Jessica Visotsky
8-39

Rescate de un olvido, treinta años después... Luchas por la hegemonía, luchas por la pedagogía
Visotsky, Jessica y Verónica Gattari
40-79

Genocidio y Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Sur (1975-1983)
Visotsky, Jessica, Raúl Domínguez y Juan María Pianessi
84-123

